

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Políticos

Convocatoria 2021 - 2023

Tesis para obtener el título de Maestría en Sociología Política

COMUNIDAD LA BUENA ESPERANZA, LA LUCHA POR LA TIERRA Y LA
CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD

Enríquez Leiton Susana Elizabeth

Asesora: Herrera Ríos Miguel Andrés

Lectores: Hurtado Arroba Edison Ramiro, Carbonell Yonfa Eloisa Teresita

Quito, abril de 2025

Índice de contenidos

Resumen	5
Agradecimiento.....	6
Introducción.....	7
Capítulo 1. La toma de tierras como repertorio contencioso	12
1.1. Estado del arte	12
1.2. Memorias colectivas y la construcción de procesos sociales; resistencia mediante la organización comunal establecida en el ayllu y líneas de parentesco	14
1.3. Invasiones de tierras: el territorio como un espacio para la construcción de procesos sociales e identidad.....	17
1.4. Defensa territorial desde una perspectiva de género	22
1.5. Marco teórico. Acción colectiva y movimientos sociales	25
1.6. Acción colectiva y movimientos sociales: activismo, lucha y transformación	26
1.7. Repertorios de acción colectiva y la teoría de las representaciones: modos de plantear demandas	32
1.8. Contienda y marcos de acción colectiva en la definición de acontecimientos sociales	35
1.9. Relación entre actores sociales, territorio y acción colectiva.....	36
1.10. Metodología.....	39
Capítulo 2. Primeras experiencias de ocupación de tierras e inicio de estrategias desde la organización colectiva en la lucha por sus necesidades (1970 – 1990).....	45
2.1. Breve recuento histórico de un despojo territorial.....	46
2.2. Hacienda Guachalá y Pitana, historia de estas tierras	49
2.3. Trabajadores y haciendas junto a una Ley de Reforma Agraria con pocos resultados.....	51
2.4. Una nueva comunidad y nuevas necesidades	54
2.5. Experiencia política por medio del fútbol	58
2.6. Las emociones como el reflejo de la perspectiva vital de los actores	62
2.7. Construcciones permanentes de capital social junto al intercambios materiales y simbólicos.....	65
2.8. Primer oficio e intento de compra de algunas hectáreas de la hacienda Guachalá – La Reforma.....	69
Capítulo 3. Paso de la ilegalidad a la legalidad: juicios, intervención de abogados y compra de tierras (1990 – 2013).....	73
3.1. Paso de invasión a expropiación, nuevos planteamientos y demandas	74

3.2. Proyecto Alpaca. Nueva adquisición de dos y 1 238 hectáreas.....	84
3.3. Importancia de la repartición de tierras mediante sorteo.....	94
3.4. Motivaciones de la lucha y contexto político que motivaron a participar.....	95
Capítulo 4. La Buena Esperanza en la actualidad (2014-2024)	103
4.1. Nacimiento de nuevos líderes políticos	104
4.2. Organización de la tierra mediante proyectos comunitarios de acción colectiva....	110
4.3. Grupo de mujeres; entre ferias, crianza de animales y sembríos como parte de las nuevas estrategias de repertorios de acción colectiva	112
4.4. Caja Comunitaria.....	119
4.5. Pago de deudas de terrenos.....	120
4.6. Sueños de industrialización y universitarios	121
Conclusiones	125
Referencias	132
Anexos	138
Anexo 1. Consideraciones Éticas de la Investigación.....	139
Anexo 2. Mapa. Ubicación de la comunidad La Buena Esperanza	140
Anexo 3. Carta al Dr. Pozo, vicepresidente del Congreso Nacional.....	140
Anexo 4. Carta al expresidente Rafael Correa	145
Anexo 5. Documentación referente al predio del proyecto Alpaca	147
Anexo 6. Carta de los señores guardias de seguridad en la toma de hacienda por parte de los habitantes de la comunidad	149
Anexo 7. Comprobantes de pago	151

Esta tesis se registra en el repositorio institucional en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior que regula la entrega de los trabajos de titulación en formato digital para integrarse al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, y del artículo 166 del Reglamento General Interno de Docencia de la Sede, que reserva para FLACSO Ecuador el derecho exclusivo de publicación sobre los trabajos de titulación durante un lapso de dos (2) años posteriores a su aprobación.



Resumen

La comunidad La Buena Esperanza de Guachalá, se ha caracterizado por una lucha histórica en el acceso a la tierra, enfrentando desigualdad y marginación durante décadas. Este proceso de resistencia se ha forjado a través de un tejido social profundamente arraigado, donde las historias y memorias colectivas son esenciales para la identidad comunitaria. Desde su conformación en 1958, cuando algunos huasipungueros decidieron separarse de las haciendas de Guachalá y Pitáná, la comunidad ha sido testigo de numerosos desplazamientos y despojos, especialmente en el contexto previo a la implementación de la Ley de Reforma Agraria de 1964, cuando los hacendados asignaron tierras de baja calidad a sus trabajadores para evitar futuras expropiaciones. La organización comunitaria se consolidó con el paso del tiempo, logrando una estructura fundamentada en valores ancestrales y prácticas colectivas que han permitido a la comunidad enfrentar desafíos relacionados con la tenencia de la tierra y la construcción de su propio espacio de vida.

El proceso de adquisición y distribución de tierras se desarrolló mediante la acción colectiva y la movilización social, logrando, con el tiempo, que cada familia acceda a parcelas de terreno. Esta lucha, que comenzó con la provisión de agua y condiciones dignas de vivienda, ha evolucionado hacia la implementación de proyectos agrícolas sustentables y la creación de iniciativas económicas lideradas por la comunidad, como la producción de alimentos orgánicos y animales de crianza.

Este trabajo de investigación se enfoca en analizar las dinámicas complejas de la expropiación y adquisición de tierras, así como en los procesos de construcción de identidad y cohesión comunitaria. A partir de la hipótesis de que la creación de la comunidad implica visibilizar las necesidades, forjar identidades colectivas y negociar constantemente con las relaciones de poder; de este modo, se explorará los logros y desafíos que han enfrentado las y los habitantes en su búsqueda de derechos y dignidad.

Agradecimiento

A Miguel Herrera por haberse comprometido con este trabajo de investigación de una manera profunda, sus sugerencias, aportes, comentarios siempre fueron precisos y pronto. Gracias Miguel fuiste el mejor tutor que puede tener.

Con mucho cariño agradezco a mis lectores, Eloisa Carbonell Yonfá y Edison Hurtado Arrobo quienes generosamente han dedicado su tiempo para contribuir con su conocimiento a esta tesis. Asimismo, expreso mi profunda gratitud a los docentes de la FLACSO cuya guía e inspiración han sido fundamentales para la realización de este trabajo. Extiendo un reconocimiento especial a Andrés Astudillo por su disposición constante y su apoyo diligente en la gestión de dudas y procedimientos a lo largo de la maestría.

Mi gratitud infinita a mis padres por el acompañamiento durante el trabajo de campo, a mis compañeros de maestría por sus grandes aportes y enseñanzas, en especial a Roberto Marchán por haber compartido su conocimiento.

Quiero expresar mi gratitud a Patricio Guerrero, quien a lo largo de muchos años me abrazo y motivó a comprometerme con la vida desde la antropología y la sociología. Gracias querido maestro por siempre ser una inspiración.

Agradezco infinitamente a la comunidad La Buena Esperanza por su absoluta confianza con este trabajo de investigación, por haberme dado grandes charlas y aprendizajes, gracias por cobijarme con su discernimiento, energía, lucha y vitalidad.

Introducción

La comunidad La Buena Esperanza de Guachalá forma parte de la parroquia de Cangahua, cantón Cayambe de la provincia de Pichincha. Esta comunidad es uno de los muchos sectores del Ecuador que por décadas ha luchado por el acceso a la tierra, fue una más de las zonas donde la desigualdad y la marginación proliferó. En la comunidad La Buena Esperanza las historias y memorias colectivas están entrelazadas con un tejido social profundamente arraigado. Este rincón de la región andina ha sido forjador y testigo de una historia fascinante, marcada por la lucha, resistencia y solidaridad de sus habitantes. En particular, la toma de tierras y compra de las mismas, se ha convertido en el emblema de las narrativas de su población que se ha enraizado a través de vínculos de parentesco y una fuerte organización comunal.

La comunidad La Buena Esperanza limita al norte con las empresas florícolas Fiorentina Flowers y Terrafrut; al oriente con la hacienda La Reforma, sector Guachalá y la comuna de San Antonio de Guachalá; al sur con la comunidad de San Pedro de Cangahua; al este con la comunidad de Pitaná y al oeste con la Asociación Pitaná Bajo y Quijuar. La comunidad se encuentra a dos horas de la ciudad de Quito y a treinta minutos de la ciudad de Cayambe. (Anexo 2).

La comunidad empieza a conformarse a partir de 1958, aproximadamente, cuando algunos trabajadores/huasipungueros de las haciendas del sector Guachalá y Pitaná se deslindan totalmente de estos trabajos. Para 1961 varias personas que aún trabajaban para la hacienda Guachalá o colindaban con esta, son desplazados de sus territorios a otras tierras de “malas condiciones”, ya que los hacendados, al intuir que llegaría la implementación de la Ley de la Reforma Agraria, adelantaron acciones y decidieron dar terrenos a sus trabajadores a las afueras de la hacienda, mismos que no eran cultivables por la calidad no idónea para la siembra, debido a una serie de factores, desde la topografía, ya que se situaba en laderas y por la falta de agua para riego.

Algunos testimonios de los primeros comuneros relatan que la comunidad empezó con 35 personas desplazadas. Al no contar con empleos en el sector, varios habitantes salían a buscar trabajo a otras zonas, aun fuera de la provincia, lo que les permitió conocer procesos organizativos rurales e indígenas¹, es así que, con los años trataron de replicar estos métodos

¹ En 1964, con la publicación de la Ley de Reforma Agraria, se impulsó a los pueblos indígenas a luchar por la tierra. No obstante, la manera en que se distribuyeron las tierras generó conflictos constantes en varias

aprendidos². Mediante grandes esfuerzos de organización el 30 de julio de 1969 las y los habitantes conforman la primera Asamblea General, de la que nace el Consejo de Gobierno Comunitario – como se lo conoce actualmente en la comunidad – (Comunidad La Buena Esperanza de Guachalá 2022). Este grado de organización es la perpetuación de un legado ancestral³ que se basa en una serie de procesos y conocimientos históricos que se transmiten de generación en generación de forma oral y mediante el ejemplo⁴. Las comunidades originarias a menudo establecen organizaciones comunales basadas en estructuras tradicionales y valores culturales arraigados en su historia y cosmovisión (Vargas 2021). Para La Buena Esperanza esta forma de organización mediante Asambleas nació con la necesidad de representar y gestionar los asuntos colectivos, incluyendo la toma de decisiones, la gestión de recursos naturales, la resolución de conflictos y la preservación de su cultura, junto a la urgencia de unidad y cohesión para enfrentar a los hacendados y, posteriormente al Estado en el acceso a la tierra.

La vida comunitaria que se estableció en La Buena Esperanza se basa en un compromiso que nace en el territorio, ya que, la comunidad comparte un espacio que va más allá de lo geográfico, el espacio territorial es parte de su identidad, por lo tanto, las necesidades y prioridades son comunes. Este pacto implica la colaboración y un acuerdo (en el mejor de los casos) de todas y todos los miembros de la comunidad para trabajar de forma unánime y tomar decisiones importantes en beneficio de la colectividad. La vida comunitaria para la ruralidad – democracia comunitaria para lo urbano – constituye su autogobierno bajo sus propias reglas, atravesado por la naturaleza y la lengua. Es decir, se trata de un proceso cultural global, dando como resultado una forma de organización social que promueve la participación ciudadana y la solidaridad entre todos sus miembros (Enríquez 2023).

Con la Asamblea General y el Consejo de Gobierno Comunitario buscaron un nombre para la comunidad, para esto, se realizó votaciones al existir varias opciones: San Francisco de

provincias, liderados por el Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). En respuesta a dicha situación, varios habitantes de pueblos originarios se reunieron por primera vez en 1972 en la comuna de Tepeyac, provincia de Chimborazo, con líderes de Cañar, Azuay, Chimborazo, Tungurahua e Imbabura. En esta reunión decidieron formar el movimiento indígena "ECUARUNARI" (Ecuador Runacunapac Riccharimui), que unificó a las organizaciones de la región sierra. Su lucha se centró en la legalización de tierras, educación, libertad de organización y participación en decisiones políticas (CONAIE 2014).

² Mantener y continuar la lucha permanente por los derechos de los pueblos indígenas y zonas rurales.

³ El legado ancestral es considerado como una guía que orienta la vida colectiva y espiritual, proporcionando las bases para una convivencia armoniosa con la naturaleza, la comunidad y consigo mismos.

⁴ El legado ancestral abarca conocimientos y prácticas transmitidos de generación en generación, como el uso de plantas medicinales, ritos, técnicas, la preservación de idiomas y tradiciones orales, conocimientos agrícolas, formas de organización social comunitaria y técnicas de construcción, la transmisión de historias; elementos que son parte de la base de la identidad y espiritualidad de muchas culturas (Yépez 2019).

Guachalá, San Isidro de Guachalá, San Pedro de Guachalá, María Bonifaz. El nombre que obtuvo mayor votación fue comunidad La Buena Esperanza de Guachalá, cuyo patrono es el señor de la Buena Esperanza de la hacienda Guachalá (Cabascango 2017). Nombrar a este espacio fue una parte fundamental de la identidad, así también, clave para su integración en el contexto más amplio en el que existen.

En base a lo anteriormente mencionado, esta investigación se adentra en la dinámica compleja y multifacética del acceso a la tierra, enfocándose específicamente en la intersección entre la invasión inicial, expropiación y la posterior adquisición formal de terrenos. En este contexto, se desarrolla varios aspectos cruciales para este estudio, entre ellos, se centra en la lucha emprendida por habitantes/líderes, el primer grupo de jóvenes empobrecidos, quienes, enfrentando condiciones adversas, se embarcaron en la tarea desafiante de construir una comunidad desde cero hasta llegar a constituirse actualmente con más de 1200 hectáreas, permitiendo que cada familia o integrantes de las mismas cuenten con 1000 metros de terreno obtenidos bajo compra y sorteo.

Así también, a lo largo de este trabajo de investigación se relata cómo este proceso, caracterizado por la acción colectiva y la movilización social, revela la capacidad de las y los comuneros para resistir y transformar su entorno, si en un principio luchaban por dotar de agua, espacios dignos para la vivienda, cultivo de alimentos y crianza de animales; con el paso de los años esto se ha potenciado y en la actualidad cuentan con proyectos agrícolas con sistemas de goteo, siembra de productos orgánicos bajo capacitación de diversas instituciones, organización de mujeres en la crianza y venta de cuyes de pie y asados, venta de lácteos con sueños de industrialización.

En esta comunidad rural la estructura organizativa desempeñó un papel crucial en la gestión de conflictos relacionados con el acceso a la tierra. La organización comunal, en su esencia, actuó como el núcleo central donde convergen las decisiones colectivas y se articulan estrategias para afrontar los desafíos que surgieron en torno a la tenencia de la tierra. El Consejo de Gobierno y La Asamblea Comunitaria, han sido el espacio deliberativo que constituyó una base fundamental donde las y los miembros de la comunidad expresaron sus inquietudes, buscaron apoyo y tomaron decisiones. La integración sinérgica de estas instancias ofreció un marco colectivo fuerte que, a pesar de sus altibajos, supieron abordar los retos inherentes a la tenencia de la tierra, permitiendo que sus habitantes logren enfrentar de manera proactiva y colectiva los desafíos derivados de la ocupación y compra de tierras bajo mecanismos equitativos y sostenibles para la gestión del territorio. El conflicto al redor de la

ocupación de tierras configura nuevas narrativas con respecto a la propiedad y la construcción de identidad.

Este trabajo busca comprender en profundidad los factores subyacentes que impulsaron estas dinámicas, examinando tanto los desafíos inherentes como los logros obtenidos por aquellos que buscaron afirmar su derecho a la tierra y redefinir su identificación a través de la acción colectiva. Actualmente habitan un total aproximado de 1300 personas, englobados en más de 400 familias, dedicados en especial a vender su fuerza de trabajo a las florícolas de los alrededores de la comunidad, también trabajan en la agricultura y ganadería, personas que siguen luchando por mantener su memoria y cosechar nuevos sueños.

Partiendo de la hipótesis de que la construcción de una comunidad implica visibilizar las necesidades, forjar identidades colectivas arraigadas en una historia compartida, un tejido social que se entrelaza con las dinámicas de poder y sumisión, junto a las relaciones vigentes en el contexto de reforma agraria hasta la actualidad, este trabajo de investigación, indagará en cada capítulo como esta idea se va construyendo hasta la creación de la comunidad La Buena Esperanza.

En el capítulo 1 presentará una revisión de la literatura relacionada con procesos sociales, memoria histórica, invasión y acceso a la tierra. Esta revisión bibliográfica permite a la investigación explorar en temas como la acción colectiva y las disputas políticas enmarcadas en dinámicas comunitarias. Estos procesos no solo cuestionan las apropiaciones injustas de territorios por parte de ciertos grupos, también destacan y valoran las contribuciones específicas de otros modos de convivencia, el género en la preservación y el fortalecimiento del tejido territorial. Al abordar estas temáticas, la investigación pone en evidencia cómo las prácticas y luchas comunitarias se articulan con la defensa de la tierra, reconociendo el papel fundamental que desempeñan las mujeres en la construcción de la memoria y la cohesión territorial.

En el capítulo 2 se examina con mayor detalle los orígenes de la comunidad La Buena Esperanza, centrándose en las dinámicas históricas que dieron forma a su conformación. Se aborda un análisis de las complicadas relaciones interpersonales y socioeconómicas que surgieron entre los primeros habitantes de la comunidad y los dueños de las haciendas Guachalá y Pitana. Dentro de este análisis, se pone énfasis en los primeros actos de resistencia, en los que las y los comuneros organizaron intentos de invasión como tácticas para obtener tierras en un contexto histórico marcado por tensiones y desigualdades. Estos

eventos se interpretan no solo como respuestas a la necesidad de acceso a la tierra, sino como movimientos con primeras estrategias dentro de un marco de luchas territoriales con la construcción de necesidades. Asimismo, se exploran las dinámicas de poder y las alianzas, tanto internas como externas, que influenciaron la configuración de la comunidad en este período inicial.

El capítulo 3 indagará el complejo y no lineal proceso de transición de la ilegalidad a la legalidad en el contexto de la invasión y expropiación de tierras, destacando que dicho proceso requiere un compromiso prolongado por parte de las comunidades, así como estrategias planificadas para negociar con las autoridades y formalizar acuerdos que reconozcan y protejan los derechos de tenencia de la tierra. En el caso de La Buena Esperanza, se analizará cómo el capital social fue clave para dotar a la comunidad de los recursos y la capacidad de negociación necesarios para enfrentar los desafíos legales y administrativos durante su camino hacia la regularización. El capítulo evidenciará cómo, a pesar de las dificultades, se trabajó en forjar identidades colectivas arraigadas en una historia compartida, un tejido social que se entrelaza con las dinámicas de poder y sumisión, para lograr transitar desde la ocupación y expropiación hasta la legalidad, respondiendo a las oportunidades y restricciones impuestas por los procesos sociales, económicos y políticos de la época. Este recorrido estuvo acompañado de un intenso aprendizaje jurídico, legal y económico, lo que permitió a La Buena Esperanza adaptarse y consolidar su estabilidad territorial en un entorno de conflicto e incertidumbre.

El capítulo 4 explora cómo se desarrolla la construcción de líderes políticos a través de un proceso complejo y multifacético que abarca diversos factores interrelacionados. Este proceso incluye aspectos como la educación, la experiencia adquirida, el capital social, la participación activa en la política tanto a nivel local como nacional, así como las habilidades y destrezas individuales de cada líder. Además, se considera cómo las oportunidades surgidas y los eventos históricos juegan un papel decisivo en la formación de estos líderes. El capítulo también ilustra cómo la emergencia de nuevos liderazgos en diferentes ámbitos responde a una variedad de necesidades y motivaciones. Entre ellas se encuentran la falta de representación y liderazgo efectivo en las comunidades, el descontento generalizado con la manera en que los problemas han sido manejados por las instancias gubernamentales, y la creciente demanda de ideas innovadoras y soluciones que respondan a las realidades actuales. Así, se examina cómo estas dinámicas propician la aparición de figuras políticas que no solo buscan ocupar espacios de poder, sino también transformar las estructuras existentes.

Capítulo 1. La toma de tierras como repertorio contencioso

Este capítulo, mediante una revisión bibliográfica sobre procesos sociales, memoria, invasión y acceso a la tierra, permite a esta investigación adentrarse en temas como acción colectiva y contiendas políticas atravesadas por procesos comunitarios que, no solo desafía las apropiaciones injustas, a su vez, reconoce y valora las contribuciones específicas de género en la preservación y fortalecimiento del entramado territorial. La acción colectiva y los movimientos sociales como manifestaciones palpables de la resistencia y la aspiración al cambio surgen como fenómenos cruciales que enlazan y dan forma a estos procesos, aportando a la narrativa más amplia de la lucha por la justicia territorial y la construcción de sociedades más equitativas y cohesionadas. Desde una exploración teórica se podrá comprender cómo la comunidad La Buena Esperanza ha desarrollado, aprendido y puesto en marcha un trabajo colectivo que ha ido evolucionando a lo largo de su historia, desentrañando las complejas interacciones entre su pasado, presente y la búsqueda constante de un futuro mejor.

Junto a esto, presenta trabajos de investigación que permitan comprender en profundidad la relevancia y evolución de conceptos sobre procesos sociales con organización comunal en el acceso a la tierra y en la construcción de identidades colectivas; para esto, se realizó una revisión bibliográfica sobre investigaciones antropológicas y sociológicas que abordan desde distintas perspectivas la interacción entre estas estructuras sociales.

1.1. Estado del arte

En el tejido de las memorias colectivas se enlaza en la esencia de la resistencia a través de la organización comunal arraigada en el ayllu⁵ y las líneas de parentesco⁶. La invasión de tierra, lejos de ser simplemente eventos puntuales, se manifiestan como episodios cruciales en la

⁵ El ayllu se trató de comunidades andinas basada en lazos de parentesco con una estructura social, política y económica propia que funcionaron como unidades territoriales antes del Imperio Inca. Inicialmente fueron nómadas que enfrentaron a migraciones y guerras, varios años se establecieron en tierras fértiles con acceso al agua. No existía propiedad agraria individual; cada comunidad tenía derechos colectivos sobre su territorio y el liderazgo recaía en el miembro más anciano del linaje, aunque también hubo casos de matriarcado. Los ayllus más poderosos dominaban militarmente a otros, formando núcleos aristocráticos y, al crecer, se subdividían en tribus que, mediante alianzas matrimoniales y militares, dieron origen a confederaciones. Aunque estas alianzas se enfocaban en la defensa territorial, cada nación conservaba su autonomía social, económica y religiosa (Enciclopedia del Ecuador 2000).

⁶ Los lazos de parentesco ayudan a describir las relaciones reconocidas culturalmente entre los miembros de una familia. Existen tres tipos básicos: filiación, (vínculo directo entre padres e hijos), hermandad (relación entre hermanos o parientes colaterales) y alianza o afinidad (relaciones establecidas por matrimonio o unión). El parentesco puede ser consanguíneo, basado en la biología, o por afinidad, como en el caso de un cónyuge y sus parientes. Sin embargo, el parentesco no depende exclusivamente de la biología; vínculos como la adopción también crean relaciones familiares reconocidas culturalmente (F. González 2022).

configuración de procesos sociales y la construcción de identidad en un espacio rural marcado por la pobreza.

Las memorias colectivas juegan un papel fundamental en la configuración de procesos sociales arraigados en la historia de comunidades ancestrales. En este contexto, la organización comunal establecida en el ayllu y las líneas de parentesco representan conocimientos y prácticas ancestrales de resistencia; a su vez, son mecanismos de preservación de la identidad cultural. Estos elementos intrínsecamente entrelazados dan forma a una red de relaciones y responsabilidades que trascienden lo individual, convirtiéndose como parte de una visión compartida de una historia colectiva. A través de estas formas de vida, las comunidades no solo mantienen viva su herencia cultural, sino que, también, se erigen como espacios de empoderamiento y resistencia, donde la solidaridad y la colaboración son herramientas poderosas en la lucha contra las adversidades que se presenten. En este sentido, el análisis de las memorias colectivas y la configuración de procesos sociales a través del ayllu y las redes de parentesco se presenta como una ventana invaluable para comprender la dinámica sociocultural que define cómo se entrelazan relaciones y comportamientos en torno al territorio. Los espacios geográficos, en este contexto, no se limitan a ser meros escenarios físicos; son lugares donde se tejen complejas tramas de interacciones sociales y donde se moldea la identidad de la comunidad. En el caso de La Buena Esperanza, estos vínculos no solo consolidan un sentido de pertenencia, también fortalecen la cohesión comunitaria y guían las luchas por la preservación del territorio. La comunidad articula estas relaciones en un proceso que combina memoria, identidad y organización social, dando lugar a un entramado de significados colectivos que trascienden el simple control del espacio físico y se proyectan hacia la construcción de un proyecto político.

A su vez, el territorio y su defensa no pueden ser entendidos sin considerar una perspectiva de género. Las mujeres, con sus propias experiencias y roles, a menudo, se encuentran en la primera línea de la protección y preservación de su territorio, aportando desde: el cuidado, lucha, transferencia de conocimientos, la construcción de la identidad comunitaria y la resistencia frente a las presiones externas.

En este contexto, el análisis de estas interconexiones entre territorio, memorias colectivas, resistencia comunal mediante el ayllu y líneas de parentesco, defensa territorial desde una óptica de género, se revelan como un campo de estudio esencial para comprender los intrincados procesos sociales que dan forma a las luchas sociales y, en este caso específico, a la comunidad La Buena Esperanza.

1.2. Memorias colectivas y la construcción de procesos sociales; resistencia mediante la organización comunal establecida en el ayllu y líneas de parentesco

Esta tesis trae a colación las memorias colectivas que mantienen en el presente los orígenes en común y el pasado compartido, las vivencias que se entablaron entre las y los actores, creadas y reproducidas en el compartir. La importancia de los acontecimientos referidos en las memorias colectivas es el contenido y significación de narrativas convertidas en memorias grupales que permite a los individuos, desde sus recuerdos, recuperar el pasado (Halbwachs 2004). Centrarse principalmente en el papel de las memorias colectivas como instrumentos de fortaleza, permitirá identificar si esta herramienta ha llevado a mantener en la comunidad La Buena Esperanza lazos de parentesco y prácticas de comunidad, identificar si el territorio se construye como un espacio de identidad, de reconocimiento cultural y social, basados en determinadas relaciones sociales y prácticas que están sumidas en sus experiencias y, si han permitido construir históricamente una comunidad con luchas colectivas.

La idea detrás de las memorias colectivas en el caso de la comunidad La Buena Esperanza es mantener una conexión con el pasado y destacar los valores e identidades que han definido a la comunidad a lo largo del tiempo y, así, reforzar la cohesión social y fomentar el sentido de pertenencia entre las y los miembros, dando relevancia a todos quienes fueron parte de un proceso, junto a la notabilidad del cuidado femenino que, en muchas ocasiones, mantiene las tradiciones, las prácticas ancestrales, hasta su intervención en la lucha por la tierra y la autonomía de los pueblos desde la memoria y la acción.

Partiendo de estas premisas, la experiencia de la comunidad La Buena Esperanza puede entenderse con el análisis de Aravena (2003) sobre la memoria colectiva en la identidad mapuche. Al igual que en el caso de los mapuches urbanos, La Buena Esperanza se ha construido a partir de una memoria colectiva que integra tanto las vivencias individuales como un sentido compartido de origen y pertenencia. Este proceso de construcción identitaria está profundamente arraigado en la creencia en un pasado común y en la reivindicación de una historia que orienta sus luchas y organización comunitaria. La comunidad no solo rescata y valora ese pasado, sino que lo actualiza y reinterpreta en función de sus desafíos presentes, fortaleciendo su cohesión interna.

En La Buena Esperanza, al igual que en la comunidad mapuche de Aravena, la transmisión de conocimientos y valores a las nuevas generaciones se convierte en un mecanismo clave para preservar y reforzar su identidad. Este proceso dinámico, en el que las memorias individuales

y colectivas se entrelazan, permite a la comunidad redefinirse constantemente, adaptándose a las circunstancias actuales sin perder de vista sus raíces y valores fundamentales. En este sentido, la memoria colectiva no solo se convierte en un referente para la acción presente, sino en una herramienta para proyectar un futuro en el que la vida en comunidad, la identidad territorial y la solidaridad sigan siendo pilares centrales.

La experiencia de la comunidad La Buena Esperanza puede ser entendida a través de la lente de la memoria colectiva, similar a la de la comunidad campesina de Ongoy en Perú (Escalante 2020). Al igual que en Ongoy, donde la recuperación de la memoria de la lucha por la tierra ha sido crucial para la identidad y la reivindicación de los derechos territoriales, en La Buena Esperanza, la memoria de sus propias luchas y esfuerzos también ha sido central en su proceso de construcción comunitaria. La memoria colectiva no solo preserva la historia de resistencia y organización, también fortalece el sentido de pertenencia y la cohesión social intergeneracional.

En La Buena Esperanza, la transmisión de conocimientos y experiencias, especialmente en relación con la lucha por la tierra, ha sido un eje fundamental en su construcción como comunidad. Al igual que en los ayllus descritos en investigaciones de Choque (2001), donde la organización social y la defensa territorial son sustentadas por la memoria compartida y la unidad familiar, La Buena Esperanza ha logrado mantener su cohesión y avanzar hacia la legitimación de su territorio a través de la memoria y la narrativa intergeneracional. Este proceso incluye la construcción de redes y alianzas, permitiéndoles enfrentar desafíos legales y sociales, al tiempo que consolidan una identidad basada en la historia compartida y la lucha por la justicia social.

La construcción de la comunidad La Buena Esperanza refleja muchos de los principios que se observan en la organización tradicional del ayllu en las culturas andinas. Al igual que en el caso de los ayllus, donde la memoria colectiva y las relaciones de parentesco son fundamentales para la identidad y cohesión del grupo, La Buena Esperanza se ha consolidado a través de vínculos que trascienden lo meramente biológico. Estos lazos son reforzados por una memoria compartida que abarca tanto luchas pasadas como experiencias comunes, creando una identidad colectiva enraizada en la historia local.

En La Buena Esperanza, la idea de comunidad no se limita a la relación familiar directa, sino que se expande para incluir lazos sociales que se construyen a partir de la solidaridad y el apoyo mutuo, semejante a cómo el ayllu integra tanto a familiares como a otros miembros de

la comunidad dentro de una red de responsabilidad compartida. Este enfoque, que valora tanto las conexiones familiares como las sociales, ha permitido a la comunidad enfrentar desafíos y mantener una organización cohesionada en busca de sus derechos y autonomía.

De manera similar al proceso étnico-político descrito en la reconstitución del ayllu en el Qullasuyu (Choque 2001), La Buena Esperanza también se ha fortalecido mediante la organización colectiva, movilizándose para defender su territorio y reivindicar su identidad (Aviles 2019). Al igual que el ayllu en su lucha por preservar la tierra y la cultura, La Buena Esperanza se ha apoyado en sus memorias y tradiciones para mantener su unidad y continuar avanzando hacia la justicia social y el reconocimiento de su autonomía. La construcción de su identidad se basa en una memoria viva que no solo recuerda el pasado, también guía su lucha presente, creando un sentido de pertenencia y continuidad que une a sus miembros a través del tiempo (Van Kessel 1983).

La construcción de la comunidad La Buena Esperanza guarda una estrecha relación con las ideas presentadas por Tzul (2018) sobre los sistemas de gobierno comunal indígena. En La Buena Esperanza, al igual que en las comunidades indígenas descritas por Tzul, la organización social se basa en la combinación de alianzas de parentesco, el trabajo comunitario y toma de decisiones colectivas. Estos elementos han sido fundamentales para la cohesión de la comunidad y para la defensa de su territorio y derechos a través de la creación de formas de gobierno comunal, regulan, defienden y recuperan la reproducción de la vida (agua, caminos, bosques, escuelas, lugares sagrados, rituales, fiestas, etc.).

Las alianzas de parentesco en La Buena Esperanza son clave para estructurar y mantener la vida en comunidad, donde no solo se incluyen las relaciones consanguíneas directas, también conecta las extensas redes familiares y sociales que se han formado a lo largo del tiempo. Esta trama comunal mencionada por Tzul, que integra tanto a hombres como mujeres en una relación de apoyo mutuo es evidente en la forma en que los habitantes de La Buena Esperanza organizan su vida cotidiana, gestionando conjuntamente recursos, rituales y la propiedad de la tierra.

Además, al igual que en las luchas de los sistemas de gobierno comunal indígena, la comunidad La Buena Esperanza se ha valido de la asamblea como espacio para la toma de decisiones colectivas, asegurando que la mayoría de voces sean escuchadas y que las decisiones se tomen en función del bienestar común. Este modelo de organización y

resistencia ha permitido a la comunidad mantener su unidad frente a las amenazas externas y avanzar en la consecución de sus objetivos (Curran 2020).

Este trabajo de investigación enlaza esas líneas de la memoria con las luchas colectivas que no solo hacen referencia a ciertos estallidos sociales, sino, que se construyen, mantienen y delegan con el paso del tiempo en espacios como los comunales. Se busca comprender si la comunidad La Buena Esperanza ha logrado o no, mantener el legado comunitario por medio de la memoria a las nuevas generaciones en busca de nuevos sentidos o convivencias. Al trabajar la articulación entre procesos de memoria colectiva, ayllu y parentesco; ayudará a este trabajo de investigación a comprender, decodificar e incidir en la nueva realidad social que vive y atraviesa la comunidad. Esta propuesta se centra principalmente en el papel de las memorias colectivas como instrumentos de fortaleza que han llevado a mantener lazos de parentesco y prácticas de comunidad como resistencias que tratan de construir alternativas y, al hacerlo, rompen de alguna manera con ciertos procesos hegemónicos que se sostienen como instrumento de control social.

1.3. Invasiones de tierras: el territorio como un espacio para la construcción de procesos sociales e identidad

El territorio es un concepto interdisciplinario que forma parte de los referentes teóricos de las diversas disciplinas que tienen como objeto de estudio los múltiples tipos de relaciones en las que se desenvuelven los seres humanos; es así que, el territorio constituye una manifestación más versátil del espacio social como reproductor de las acciones de los actores sociales (Llanos 2010).

El territorio, aunque comúnmente se refiera a una delimitación geográfica o administrativa, es también un concepto social que se refiere al espacio en el que se desarrollan las relaciones entre distintos grupos humanos y sus interacciones con el ambiente físico y natural. Es decir, el territorio se construye socialmente y puede ser entendido también como un espacio de organización y participación social donde confluyen diferentes organizaciones y prácticas comunes en un área determinada. Por lo tanto, el territorio tiene una dimensión que precisa una perspectiva integradora y holística para su estudio y comprensión (Galaviz y Guzmán 2022).

Históricamente, en Latinoamérica el acceso y distribución de la tierra se ha constituido como uno de los grandes problemas debido a la concentración de latifundios por parte de terratenientes. Como respuesta a esta distribución inequitativa en varios territorios se ha dado

la ocupación o invasión de tierras por parte de campesinos y comunidades indígenas. Frente a esto, los gobiernos han intervenido para corregir los defectos de la estructura agraria sin mayores resultados (Sampaio 2005).

Bajo esta postura Pinto (2020) en *Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) (Brasil 1984-2015)*” muestra cómo en América Latina varios países con diversos grupos se han sumado a la lucha por la tierra. Es el caso del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) fundado en 1984; movimiento social campesino brasileño que lucha por la Reforma Agraria y la justicia social en el campo. Por medio de la organización el MST ha formado parte de invasiones de tierras y ha establecido asentamientos agrícolas en tierras impropias o abandonadas a través de ocupaciones pacíficas. La forma en la que se organiza el MST es a nivel local en asentamientos y comunidades rurales y a nivel nacional mediante un comité central que coordina la planificación estratégica y la toma de decisiones del movimiento. El autor presenta al MST como un defensor y mediador de la lucha por la tierra y la justicia social en el campo, articulando la lucha por la Reforma Agraria con otros movimientos sociales-políticos en Brasil y en América Latina (Pinto 2020).

Este modelo se refleja en la comunidad La Buena Esperanza, quienes emplearon estrategias similares, como la ocupación de tierras para satisfacer necesidades habitacionales. Pinto (2020) resalta la importancia de la organización comunitaria y de un comité central para coordinar la planificación estratégica. En el caso de La Buena Esperanza, la organización local ha permitido la gestión colectiva de recursos, la toma de decisiones democráticas y la planificación de actividades productivas. Al igual que el MST, La Buena Esperanza no se limitó a la lucha por la tierra, a su vez buscó construir un tejido social basado en la justicia y la igualdad.

Así mismo, pueblos indígenas en Perú han luchado por sus derechos territoriales y la protección ambiental, ocupando tierras como parte de su protesta. Stavenhagen (1988) en “Derecho indígena y derechos humanos en América Latina” relata la forma en este país varios pueblos indígenas han tenido conflictos con el gobierno y las empresas extractivas que operan en sus territorios. Uno de estos es el pueblo Awajún, quienes han luchado contra la explotación minera en su territorio. El pueblo indígena Shipibo es otro ejemplo donde la violación de los derechos humanos de las poblaciones indígenas no es un fenómeno aislado ni fortuito, sino que responde a condiciones estructurales propias de la historia económica y política de la región. La lucha de los pueblos indígenas en este país se basa en los derechos

territoriales que han sido un problema histórico y ha llevado a la violación de derechos humanos y la deforestación de sus tierras.

La experiencia de La Buena Esperanza se liga con esta dinámica, aunque no sea una comunidad netamente indígena. La lucha por la tierra en La Buena Esperanza está profundamente enraizada en la resistencia contra la exclusión social y la privatización de recursos. Stavenhagen (1988) destaca cómo la lucha territorial indígena en Perú no solo busca preservar la tierra, también proteger la cultura y el estilo de vida. De manera similar, La Buena Esperanza no solo se limita a una disputa por el acceso a la tierra, del mismo modo se enfoca en construir un espacio de vida digna y en la preservación de sus valores comunitarios. En respuesta, han surgido iniciativas y mecanismos legales y sociales para proteger sus derechos y reconocer su cultura y modo de vida (Stavenhagen y et.al 1988).

En países como México los campesinos e indígenas también han luchado por el derecho a la tierra y la defensa de sus territorios. “Luchas ‘muy otras’ Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas” de Baronnet, Mora, Stahler-Sholk (2011) es un trabajo de investigación que muestra cómo la organización indígena ha llevado a la ocupación y recuperación de tierras. Uno de los movimientos más conocidos es el Movimiento Zapatista de Liberación Nacional que surgió en 1994 en el estado de Chiapas y ha defendido los derechos de los pueblos indígenas y campesinos en México.

Los autores presentan el movimiento enfrenta varios retos cruciales para la consolidación de la autonomía zapatista, entre la subsistencia de las familias, desafíos que enfrentan las comunidades en relación a la producción agropecuaria orientada a la subsistencia y comercialización, destacan los efectos de la crisis del campo y el deterioro ambiental; ante lo cual, la propuesta autónoma se debate y construye en la disputa por el territorio, en la organización comunitaria establecida en relación al trabajo de las tierras, en la recuperación de conocimientos tradicionales de cultivos, en el rechazo de la agricultura que promueve el monocultivo, etc., (Baronnet, Mora y Stahler-Sholk 2011). La Buena Esperanza se alinea con esta perspectiva al buscar un modelo basado en la cooperación, la producción sostenible y la gestión comunitaria. La comunidad ha implementado prácticas agrícolas colectivas y ha revalorizado conocimientos tradicionales, lo que les permite resistir a las presiones del mercado y construir un territorio que articule su identidad.

Junto al movimiento Zapatista existen también otros movimientos y organizaciones como la Unión de Trabajadores Agrícolas (UNTA) que han luchado por el derecho a la tierra y la

defensa de los territorios rurales. La UNTA es una organización que ha estado activa desde los años setenta y ha luchado por los derechos de los trabajadores agrícolas y campesinos en México. Entre sus objetivos se encuentran el desarrollo sostenible, la lucha contra la pobreza y la defensa del medio ambiente (CLACSO 2004).

Siguiendo esta línea de invasiones de tierras para la construcción de procesos sociales, en 2020 en la localidad de Guernica en la provincia de Buenos Aires Argentina, se produjo una ocupación de tierras por parte de familias que buscaban una solución habitacional. Este conflicto mostró la problemática de la vivienda en Buenos Aires, donde 2500 y 3000 familias tienen dificultades para acceder a una vivienda digna. Guernica es el claro ejemplo del grave problema al acceso de tierra para contar con un hogar. Por parte del gobierno de la provincia de Buenos Aires, en respuesta a este evento, ofreció ciertas soluciones a las personas perjudicadas por la ocupación, mientras que, para los invasores, creó un operativo policial para desalojar a quienes se habían instalado en el lugar. Este proceso generó diversas controversias de organizaciones sociales y políticas que reclamaban una solución más integral y participativa para la problemática de la vivienda (Smink 2020).

Todas estas organizaciones y eventos por acceder a la tierra son una muestra clara de la desigualdad que se vive en América Latina desde lo rural y urbano en el intento al acceso a la tierra y vida digna, junto a esto, es importante traer a colación que los espacios campesinos o indígenas no solo se articulan en demandas por la tierra; la forma de relacionarse con el territorio también es una postura política que incluye a las prácticas como la agricultura, el desarrollo, las relaciones culturales y espirituales. Las implicaciones de la lucha por la tierra son muy profundas, trasciende de los aspectos productivos e incorpora la dimensión cultural, social, económica y territorial. Autores como Baitenmann (1998), Harvey (1998), Gordillo (1988), Graziano da Silva (1998), colocan la cuestión de la tierra con asuntos identitarios, productivos y de organización social. El territorio como el campo de luchas versus el proyecto globalizador neoliberal, cuyos protagonistas son actores locales versus actores estatales y globales.

En los últimos años, se ha reconocido cada vez más la importancia de incorporar los conocimientos y prácticas tradicionales en las políticas y prácticas de gestión de la tierra, tanto para promover la sostenibilidad, como para respetar los derechos de las comunidades indígenas y tradicionales (Asamblea Nacional 2008). Esto ha llevado al desarrollo de nuevos enfoques para la conservación y el manejo de recursos que se basan en asociaciones entre las comunidades y actores gubernamentales o no gubernamentales que tienen como objetivo

integrar el conocimiento y las prácticas locales. La Buena Esperanza enfrenta un contexto similar, donde la ocupación surge como una medida desesperada ante la imposibilidad de acceder a una vivienda digna por vías ilegales hasta llegar a formas legales o formales. A diferencia de Guernica, donde la represión policial fue la respuesta dominante, La Buena Esperanza logró avanzar mediante la organización comunitaria y la negociación con las autoridades locales, mostrando que una respuesta colectiva y organizada puede crear alternativas más sostenibles y justas frente a la crisis de vivienda.

Para fines de esta investigación, son tres los términos utilizados en la noción de territorio: construcción, participación, apropiación. Como se ha mencionado antes, es un concepto que va más allá de una mera delimitación geográfica. En primer lugar, la construcción del territorio implica la creación y configuración del espacio físico, junto a lo cultural y simbólico. Esta construcción puede ser una expresión de la identidad colectiva y de la forma en que una comunidad se relaciona con su entorno. Por otro lado, la participación en la gestión y toma de decisiones sobre el territorio es fundamental. Cuando las y los comuneros tienen voz en las políticas y acciones que afectan su espacio se fortalece su sentido de pertenencia y se promueve un desarrollo sostenible y equitativo. Así también, mientras que la apropiación del territorio es más que una ocupación física; se trata de un vínculo emocional, cultural y social, de tal forma que la apropiación es esencial para la sostenibilidad y el cuidado a largo plazo, ya que las comunidades se convierten en guardianes activos de su entorno.

Bajo estos tres ejes, los actores sociales construyen un territorio mediante la cooperación y la participación en luchas colectivas orientadas a la implementación de proyectos que buscan no solo la obtención de recursos naturales o económicos, sino también culturales, otorgándoles identidad y reconocimiento social. Pecqueur (2009) sostiene que, al apropiarse de su espacio, los actores no solo lo ocupan, lo transforman, dando origen a un nuevo territorio. Si bien Pecqueur no desvincula completamente el concepto de territorio del espacio, subraya que el territorio se configura como un área pluridimensional que emerge de una base económica y productiva específica y de las estrategias desplegadas por los actores, tanto de manera individual como colectiva.

En este sentido, es fundamental analizar a La Buena Esperanza como un campo social donde, además de factores económicos y geográficos, se erige como un espacio de identidad y reconocimiento cultural y social. La identificación de iniciativas individuales y cooperativas revela cómo las y los comuneros han impulsado luchas por la tierra basadas en relaciones sociales y prácticas culturales que, ancladas en sus experiencias, han permitido la

construcción histórica de la comunidad. Este enfoque resalta la importancia de comprender el territorio no solo como un espacio físico, sino como un entramado de significados y luchas que reflejan la complejidad de sus dinámicas sociales y culturales.

1.4. Defensa territorial desde una perspectiva de género

La defensa del territorio en La Buena Esperanza ha sido sostenida no solo por factores económicos, geográficos y culturales, sino también por la participación activa y fundamental de las mujeres. Estas luchas han sido impulsadas por mujeres rurales, campesinas e indígenas, quienes, a lo largo del tiempo, han desempeñado un papel clave en la protección de la tierra y en la disputa por espacios necesarios para la subsistencia y el hábitat comunitario. En La Buena Esperanza, las mujeres han penetrado gradualmente en los espacios políticos comunitarios, tradicionalmente dominados por los hombres, desafiando estructuras de poder y redefiniendo las dinámicas de participación dentro de la comunidad. Su involucramiento ha sido crucial para la implementación de proyectos colectivos como para la construcción de una identidad territorial basada en la equidad y la inclusión. De esta manera, las mujeres no solo contribuyeron a la defensa de su territorio, también fortalecieron el tejido social y cultural, asegurando la continuidad histórica de la comunidad desde una perspectiva pluridimensional que integra lo económico, lo social y lo simbólico.

Astrid Ulloa (2016) en *Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos*, se relaciona con la comunidad la Buena Esperanza sobre los efectos que provoca la violencia sistemática de un sistema que somete a la precariedad, si bien Ulloa analiza los efectos de la minería en los territorios y en los modos de vida de pobladores que atraviesan este problema, al igual que la violencia que genera tanto hacia hombres como mujeres, logra mostrar las respuestas y propuestas de movimientos liderados por mujeres, quienes demandan el derecho a la vida, la autonomía y el control territorial mediante dinámicas políticas, centradas en la circulación y defensa de la vida, el cuerpo, el territorio y la naturaleza, junto a una crítica a los procesos de desarrollo capitalista y extractivista (Ulloa 2016). Rodríguez y Rubiano (2016), Paredes (2010), Cabnal (2013), Ulloa (2014), Bermúdez (2011), plantean un enfoque en relación entre extractivismos y género, proponen una mirada más diferenciada que incluya aspectos territoriales, ambientales, políticos, económicos, culturales y sociales para lograr dimensionar los efectos que se dan tanto en hombres como en mujeres en diversas escalas: cuerpo, territorio y lo no humano. Se puede evidenciar que mediante luchas mediante movimientos liderados por mujeres en La Buena Esperanza se ha

cuestionado las dinámicas del desarrollo capitalista, proponiendo un enfoque que va más allá de lo económico para incluir dimensiones políticas, culturales, sociales y ambientales.

Así mismo, en el estudio realizado por Mariela Pena (2022) en *Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina*, muestra cómo América Latina se encuentra atravesada por el avance del modelo extractivo, el cual agrava los conflictos distributivos asociados a los recursos territoriales e hídricos. Frente a esto, se han articulado resistencias ambientales conformadas por poblaciones campesino indígenas vulneradas que se oponen al modelo productivista de desarrollo sostenible. En esta provincia, la población es perjudicada por el acaparamiento de tierras, desalojos y contaminación ambiental, razón por la cual, conformaron el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Mo.Ca.Se), donde las mujeres ocupan un rol trascendental en las estrategias conformadas por las comunidades, desde la defensa territorial organizada de manera colectiva que favorece el acceso al agua y otros recursos mediante la generación de redes y alianzas más amplias (Pena 2022).

Las mujeres de La Buena Esperanza, al igual que las de Santiago del Estero, han sido protagonistas en la articulación de redes y alianzas que buscaron el acceso al agua y otros recursos esenciales como la protección de su modo de vida. Diversas estrategias de resistencia, lideradas por mujeres, han fortalecido la cohesión comunitaria y han permitido visibilizar las luchas por la justicia territorial y ambiental, reflejando una lucha compartida que trasciende fronteras y se enmarca en un contexto más amplio de defensa de los derechos colectivos y de los bienes comunes.

La comunidad de La Buena Esperanza comparte con otros territorios de América Latina, como Murindó en Antioquia, Colombia, experiencias de resistencia y construcción de memoria colectiva en contextos de violencia y despojo, como lo analiza Valoyes (2020). En La Buena Esperanza, al igual que en Murindó, las mujeres desempeñan un papel fundamental en la resignificación de las luchas territoriales, liderando procesos de resistencia cultural y política que no solo enfrentan las amenazas externas, sino que también construyen y mantienen viva la memoria colectiva de la comunidad. Las mujeres de La Buena Esperanza, al igual que las afrodescendientes de Murindó, han convertido sus modos de resistir en estrategias para vivir dignamente, preservando su identidad, su cosmovisión y sus prácticas culturales ancestrales en medio de contextos adversos.

Estas prácticas de resistencia en La Buena Esperanza permiten a la comunidad no solo coexistir, sino re-existir en su territorio, desafiando las imposiciones de modelos externos que intentan transformar su forma de vida. La construcción de memoria colectiva en La Buena Esperanza se convierte así en un acto de resistencia, donde las mujeres reivindican su derecho a la tierra, la preservación de sus modos de ser y estar en el mundo, fortaleciendo el tejido social y cultural desde sus propias narrativas. Tal como lo señala Valoyes (2020) en el caso de Murindó, las mujeres de La Buena Esperanza se posicionan como agentes centrales en la edificación de su comunidad, transformando la lucha en un proceso continuo de memoria, resistencia y dignificación de su existencia en el territorio.

En la comunidad de La Buena Esperanza, las mujeres han sido fundamentales en los procesos de resistencia y defensa territorial. Su participación va más allá del cuidado de las tradiciones y se extiende hacia la lucha por la tierra y la autonomía de los pueblos, a través de movilizaciones, acciones colectivas y la preservación de prácticas ancestrales. Las mujeres, con sus conocimientos, sabiduría y valores, han transmitido a las nuevas generaciones el saber de las tradiciones, el liderazgo y el trabajo comunitario, consolidándose como el principal baluarte de la continuidad cultural y social de la comunidad. Esta transmisión intergeneracional es una de las mayores fortalezas de las mujeres indígenas y campesinas de La Buena Esperanza, quienes han sabido mantener vivas sus raíces y cohesionar a su comunidad frente a desafíos externos.

Los estudios realizados se adentran en la participación de estas mujeres en los procesos colectivos, lo cual permite entender cómo las mujeres de La Buena Esperanza han forjado sus luchas y los procesos de empoderamiento que han vivido. Para comprender a fondo estas dinámicas, es necesario considerar varios aspectos clave: en primer lugar, la relevancia de las mujeres como protectoras y representantes de sus territorios, donde su conexión con la tierra trasciende lo material y lo geográfico, integrando una relación simbiótica con el medio ambiente y la sostenibilidad de sus familias. En segundo lugar, es crucial visibilizar la participación de las mujeres en la estructura familiar, así como en los espacios individuales y colectivos de la comunidad, donde desempeñan roles esenciales en la cohesión y la toma de decisiones. Finalmente, es importante entender sus cosmologías y sistemas culturales, que influyen en sus luchas por el acceso igualitario a la tierra y en su reconocimiento como mujeres rurales valiosas y agentes de cambio. Estos elementos reflejan la complejidad y profundidad de su participación, destacando su papel en la construcción de una comunidad

más justa y resiliente, donde La Buena Esperanza se erige como un ejemplo de resistencia y fortaleza.

1.5. Marco teórico. Acción colectiva y movimientos sociales

Para responder a la pregunta de investigación: ¿Cómo se construye una comunidad en un espacio rural empobrecido a través de la invasión de tierras y los repertorios de acción colectiva, visibilizando necesidades, forjando identidades colectivas y enfrentando las dinámicas de poder y sumisión?, esta tesis se apoya en la herramienta conceptual de la acción colectiva y movimientos sociales; conceptos que ilustran la complejidad y la riqueza de los mismos, al mostrar cómo las personas se organizan y se movilizan en busca de cambios sociales y utilizan herramientas como: repertorios de acción, las representaciones sociales y los marcos de acción para dar forma y sentido a sus esfuerzos grupales. Este trabajo aborda, desde una perspectiva del análisis de la acción colectiva, al movimiento social de la comunidad La Buena Esperanza; concretamente, se profundizará en acción colectiva y repertorios de acción colectiva; teniendo como objetivo averiguar de qué manera estos pueden incidir en un “movimiento social comunal”, en la construcción de una comunidad por medio de la invasión de tierras en un espacio rural empobrecido.

La acción colectiva es un fenómeno social que involucra la participación conjunta de individuos o grupos con el fin de lograr un objetivo común (J. C. Scott 1985). Los movimientos sociales son una forma prominente de acción colectiva, caracterizados por la movilización de individuos con intereses y objetivos compartidos, que buscan influir en cuestiones sociales, políticas o culturales. Estos movimientos pueden abordar una amplia gama de problemas, desde derechos civiles y ambientales hasta cuestiones económicas y de justicia social.

Para llegar a estos fines, se usará a los repertorios de acción colectiva, siendo, el conjunto de tácticas y estrategias utilizadas por los participantes en acciones colectivas y movimientos sociales. Estos repertorios pueden incluir manifestaciones, huelgas, ocupaciones, peticiones y otras formas de protesta o participación activa. Los repertorios pueden variar según el contexto cultural, político y social, así como la naturaleza y los objetivos específicos del movimiento.

Partiendo de la teoría de las representaciones sociales, esta se enfoca en cómo las personas construyen y comparten significados sobre fenómenos sociales y culturales, para “entender la idiosincrasia de los diversos grupos sociales y para establecer qué elementos entran en juego

al analizar las prácticas sociales diferenciadas en estos grupos” (Piñero 2008, 16), se puede entender la construcción de la comunidad La Buena Esperanza en un espacio rural empobrecido. En este contexto, la invasión de tierras y los repertorios de acción colectiva actúan como mecanismos para visibilizar necesidades y forjar identidades colectivas arraigadas en una historia compartida. Este proceso refleja un entramado de ideas, valores, creencias y símbolos que influyen en la percepción y comprensión del mundo y permiten a la comunidad enfrentar las dinámicas de poder, sumisión y las relaciones vigentes en su entorno. En el contexto de la acción colectiva y los movimientos sociales, las representaciones sociales pueden influir en cómo los individuos interpretan los problemas y las soluciones propuestas. Dando paso a los marcos de acción colectiva, que se conciben como narrativas que los individuos y grupos utilizan para interpretar y dar significado a eventos y situaciones en el contexto de la acción colectiva. Estos marcos definen problemas, identifican causas y proponen soluciones, movilizand o a las personas en torno a una causa común. También juegan un papel importante en la construcción de identidad y solidaridad dentro del grupo.

1.6. Acción colectiva y movimientos sociales: activismo, lucha y transformación

La acción colectiva se establece como un fenómeno multifacético que involucra la convergencia de individuos y grupos en la consecución de objetivos compartidos. Esta noción implica la movilización conjunta de recursos, ideas y esfuerzos en la búsqueda de un fin común, ya sea de índole político, social, económica o cultural, etc. La acción colectiva se manifiesta a través de una diversidad de expresiones, desde protestas y movilizaciones hasta estrategias de participación cívica y dinámicas de organización comunitaria/social.

Los movimientos sociales se entienden como entidades dinámicas y multifacéticas en el tejido de las sociedades, constituyen expresiones colectivas que emergen en respuesta a tensiones, inequidades o demandas en diferentes ámbitos. En el caso de la comunidad La Buena Esperanza, en su lucha por el acceso a la tierra, se inserta en la dinámica de los movimientos sociales como una expresión colectiva que emerge ante tensiones y desigualdades estructurales. En un contexto de exclusión y pobreza rural, los habitantes de la comunidad utilizan la invasión de tierras como una estrategia clave para visibilizar su demanda de acceso a la tierra, una necesidad vital para su subsistencia y desarrollo. Esta comunidad refleja la afinidad de individuos que comparten valores y preocupaciones comunes, movilizándose a través de acciones colectivas como protestas, la organización comunitaria y el uso de medios alternativos para desafiar el orden establecido. La lucha de La Buena Esperanza no solo buscó un cambio material en la distribución de tierras, sino fortalecer la identidad colectiva de sus

miembros, fomentar la participación ciudadana y contribuir a la construcción de una esfera pública donde sus voces y demandas encuentren un espacio para ser escuchadas. En este sentido, los movimientos representan la afinidad de individuos y grupos que comparten preocupaciones, valores o visiones comunes y que se movilizan para impulsar cambios o transformaciones, a través de una variedad de estrategias y tácticas, como: protestas, organizaciones comunitarias, medios de comunicación alternativos y redes sociales; con esto, los movimientos sociales buscan visibilizar y confrontar problemas estructurales, cuestionar el orden establecido y generar conciencia colectiva en torno a sus causas (López 2012). En su dinámica, los movimientos sociales no solo promueven cambios materiales o políticos, también, contribuyen a la configuración de identidades colectivas (Piñero 2008), fomentan la participación ciudadana y desempeñan un papel crucial en la construcción de la esfera pública.

La relación intrínseca entre la acción colectiva y los movimientos sociales se sitúa en la convergencia de individuos y grupos en la búsqueda de objetivos comunes dentro del entramado social. Los movimientos sociales como expresiones organizadas de descontento, demanda o cambio, actúan como vehículos que canalizan la acción colectiva hacia la consecución de metas colectivas y transformaciones en las estructuras sociopolíticas (Touraine, *An introduction to the study of social movements* 1985). Estos movimientos representan conglomerados sociales que utilizan diversos repertorios de acción, como protestas, manifestaciones, campañas de sensibilización, entre otros, para visibilizar y confrontar problemáticas percibidas como injustas o desafiantes. La acción colectiva, por su parte, nutre y dinamiza a los movimientos sociales al proporcionar la fuerza y la cohesión necesarias para canalizar las energías individuales hacia una acción concertada y eficaz (Olson 1992). En esta simbiosis, los movimientos sociales ofrecen el marco organizativo y un propósito común, mientras que la acción colectiva representa la materialización activa de esas aspiraciones colectivas, impulsando así cambios sociales y políticos significativos en las dinámicas de la sociedad.

Tilly (1978), menciona que la acción colectiva se lleva a cabo por un grupo de personas que comparten intereses comunes que se organizan en estructuras formales y semi formales y logran poner en marcha acciones movilizadoras bajo una determinada estructura política que facilitará o complicará su influencia en el poder. Tilly propone estudiar la acción colectiva como un concepto dinámico que implica dos tipos de análisis: las explicaciones causales, donde se explica la acción como un producto de fuerzas externas al individuo o del grupo; y

las intencionales que muestra a la acción como el resultado de la elección de los actores, mediante reglas algo explícitas. En este sentido, la acción colectiva propone la existencia de actores sociales definidos a sí mismos como agentes activos, capaces de reconfigurar el orden institucional de acuerdo a sus intereses colectivos y de sus posibilidades. Así mismo, Tilly consideró que la acción colectiva busca provechos comunes, compuesta por ciertos elementos básicos: el interés, la organización, la movilización, la oportunidad y su resultado (Tilly 1978, 7-10). El proceso de acción colectiva es, entonces, una construcción social que conecta las condiciones materiales, las identidades comunes, las relaciones sociales, las creencias compartidas y las memorias con las experiencias, la interacción colectiva y la reordenación del poder (Tilly 1995, 39). Añadiendo a esto, se podría decir que quienes se suman a la acción colectiva adoptan posturas conocidas, o al menos, actitudes observadas con anterioridad (Tricot 2012).

La lucha de la comunidad La Buena Esperanza por el acceso a la tierra puede entenderse a través de la perspectiva de la acción colectiva, Melucci (2010), sostiene que esta acción se relaciona con una construcción conjunta en la que confluyen los actores sociales en la lucha por proyectos simbólicos y culturales. En el caso de La Buena Esperanza, sus miembros lucharon por la posesión de tierras y la construcción de un espacio simbólico que define su identidad colectiva y su resistencia frente a la exclusión y las desigualdades estructurales. La acción colectiva en La Buena Esperanza se manifiesta en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales, ya que los miembros de la comunidad se organizan, colaboran y generan un sentido compartido de pertenencia y propósito en la lucha por sus derechos. Esta construcción conjunta responde a la necesidad material de acceso a la tierra y en el fortalecimiento de vínculos sociales, marcando los límites y posibilidades de su acción colectiva.

Según Tarrow (1999), los movimientos sociales, al percibir una situación de agravio o injusticia, evalúan el contexto político para identificar oportunidades para la acción. En el caso de La Buena Esperanza, la comunidad ha mapeado su entorno político y ha decidido actuar en un contexto de conflicto permanente, aprovechando momentos propicios para visibilizar sus demandas y confrontar las estructuras de poder que limitan su acceso a la tierra. De este modo, la comunidad encarnó la teoría de la acción colectiva al poner en juego relaciones, afectos y conocimientos compartidos para darle sentido a su lucha, generando una identidad colectiva que impulsa sus objetivos y sostiene su resistencia.

La comunidad La Buena Esperanza puede analizarse desde la perspectiva del interaccionismo social, un enfoque del comportamiento colectivo desarrollado por la Escuela de Chicago entre

los años veinte y los sesenta que se centra en la interacción social como motor de cambio (Collins 1996). Según esta postura, las conductas colectivas no solo son elementos esenciales de la sociedad, sino también fuerzas dinámicas que pueden influir en su funcionamiento y provocar transformaciones significativas. En el caso de La Buena Esperanza, la lucha por el acceso a la tierra reflejó un comportamiento colectivo que va más allá de una simple respuesta a necesidades materiales; fue una interacción continua y compleja entre los miembros de la comunidad y su entorno social, político y económico. A través de la ocupación de tierras y la organización comunitaria, las y los habitantes de La Buena Esperanza participaron en una forma de interacción social que redefinió su espacio y sus relaciones de poder, desafiando las estructuras establecidas.

El interaccionismo destaca que estas conductas colectivas no son actos aislados, sino procesos dinámicos donde las acciones de los individuos y grupos se moldean mutuamente, creando significados compartidos y generando un impacto social que puede alterar las normas y expectativas vigentes. En La Buena Esperanza, la interacción constante entre sus miembros, su entorno y las instituciones externas se convierte en un medio para redefinir su identidad colectiva y fortalecer su resistencia. Así, la experiencia de la comunidad ejemplifica cómo, desde el enfoque del interaccionismo social, las conductas colectivas emergen como respuestas organizadas a las injusticias y se convierten en agentes de cambio, influyendo tanto en la comunidad como en el contexto más amplio en el que se inscriben.

Las acciones colectivas fueron interpretadas como comportamientos que no se encontraban completamente regidos por las normas sociales establecidas, considerándose inicialmente como desviadas, anómalas o irracionales, percibiéndolas como efectos de disfunciones en el sistema social. Sin embargo, con el tiempo, se reconoció su papel en la integración y conflicto, siendo clave en el equilibrio y cambio del sistema. Dentro de este enfoque, Robert Park (1972), visualizó el comportamiento colectivo como algo inicialmente patológico que tiende hacia la normalidad cuando se institucionaliza. Esto significa que, aunque inicialmente pudieran ser consideradas desviaciones, al transformar las normas existentes, estas acciones colectivas contribuyen a la evolución de nuevas pautas sociales (Jiménez 2007).

La Escuela de Chicago se enfocó más en otras formas de acción colectiva, como los comportamientos cotidianos e institucionalizados, y realizó diversas investigaciones detalladas sobre diferentes manifestaciones de comportamiento colectivo, construyendo una base empírica. Sin embargo, este enfoque no consideraba las relaciones de clase como un factor determinante en la explicación del comportamiento colectivo; se centraba en los actores

individuales y sus comportamientos ocasionales, movimientos sociales o revoluciones políticas, sin abordar cómo se producen y se distribuyen los recursos (Jiménez 2007).

Por otra parte, el interaccionismo simbólico de Blumer (1938) y las aportaciones de Turner y Killian (1957) ofrecen un mecanismo para comprender cómo la comunidad La Buena Esperanza desarrolló su lucha por el acceso a la tierra mediante la creación de nuevas normas y formas de interacción que desafiaron el comportamiento institucionalizado. Blumer destaca que la interacción simbólica creativa permite romper con las rutinas establecidas dando lugar a nuevas dinámicas colectivas, lo cual se evidencia en cómo La Buena Esperanza construyó prácticas innovadoras para organizarse y resistir en un contexto de exclusión y pobreza.

En La Buena Esperanza, las y los miembros de la comunidad se autorregularon y desarrollaron estrategias colectivas que emergen como respuestas creativas a su situación de vulnerabilidad. Al invadir tierras y establecer formas alternativas de organización comunitaria, crearon nuevas normas al desafiar el orden institucional y al redefinir la manera en que se relacionan entre sí y con las estructuras de poder. Estas prácticas colectivas no se limitaron a reproducir comportamientos convencionales, sino que innovaron continuamente, ajustándose a las necesidades y desafíos que enfrentaban en cada periodo. Turner y Killian (1957) amplían esta perspectiva al examinar cómo los participantes individuales se sumergen en el comportamiento colectivo, concentrándose en su rol dentro de la acción conjunta. En la comunidad, cada individuo contribuyó a una dinámica colectiva única que se diferencia de las formas de comportamiento institucionalizado, ya que estuvo en constante evolución y autorregulación. Esto permitió a la comunidad adaptarse y responder de manera flexible a las oportunidades y restricciones de su entorno.

Mientras que para el funcionalismo con el enfoque de Talcott Parsons (1968), a pesar de no abordar específicamente la acción colectiva y los movimientos sociales, contiene elementos asociados a ellos. Para Parsons, las conductas desviadas representan disfunciones en los procesos institucionales al infringir normas institucionalizadas, creando desequilibrios en la integración social. Estas desviaciones señalan fallas en la interiorización de las normas; en cuanto al surgimiento de movimientos sociales. Para el autor, las conductas colectivas siempre surgen de situaciones de desequilibrio y de poca funcionalidad en la integración del sistema social (Parsons 1968).

Contrariamente a Parsons, Robert Merton (1974) se centra en los procesos por los cuales un sistema social no logra integrar plenamente sus subsistemas y por qué las normas no se

interiorizan suficientemente (Merton 1974). Merton distingue entre comportamiento desviado e inconforme y no cuestiona la legitimidad de estos comportamientos, mostrando que la acción colectiva va más allá de la disfunción sistémica (Jiménez 2007).

La teoría del comportamiento colectivo de Smelser (1989) se relaciona con la comunidad La Buena Esperanza al ofrecer una perspectiva para entender cómo sus acciones colectivas emergieron en respuesta a crisis y transformaciones sociales, especialmente en un contexto de empobrecimiento rural y exclusión. Smelser destaca que las acciones colectivas no surgen simplemente como reacciones a normas y valores establecidos, sino como respuestas reactivas a fallas en la integración del sistema social, buscando restablecer un orden que ha sido perturbado. En el caso de la comunidad, la ocupación de tierras puede interpretarse como una respuesta a la crisis de acceso a recursos básicos y a la falta de integración de la comunidad en el sistema social y económico dominante. Esta acción colectiva no solo intentó resolver la necesidad inmediata de tierra, sino también restaurar un sentido de orden y justicia frente a un sistema que no ha logrado integrar adecuadamente a sus miembros más vulnerables. Smelser identifica que las creencias generalizadas y las crisis sociales son catalizadores del comportamiento colectivo, lo que se refleja en La Buena Esperanza a través de la construcción de una narrativa compartida sobre la injusticia y el derecho a la tierra. Estas creencias impulsaron a la comunidad a organizarse y a tomar acciones concretas que desafiaron el statu quo, permitiendo que sus demandas sean escuchadas.

No obstante, la teoría de Smelser tiende a enmarcar las acciones colectivas principalmente como respuestas a disfunciones sociales, lo que podría limitar su aplicación para explicar en profundidad los objetivos y estrategias específicas de la comunidad La Buena Esperanza. En la lucha, la comunidad buscó restablecer el orden social como redefinirlo a través de acciones deliberadas y racionales que se alinearon con sus propias metas y valores colectivos. Esto incluye la creación de nuevas formas de organización y la redefinición de su identidad y lugar dentro del sistema social. Por lo tanto, aunque la teoría de Smelser proporciona un marco útil para entender la reactividad de La Buena Esperanza ante crisis estructurales, la experiencia de la comunidad también resalta la importancia de considerar la agencia, los objetivos estratégicos y la racionalidad de los movimientos sociales, aspectos que van más allá de simplemente restablecer un orden perdido y que apuntan a la transformación activa del mismo (Smelser 1989).

1.7. Repertorios de acción colectiva y la teoría de las representaciones: modos de plantear demandas

Siendo la teoría de las representaciones sociales un enfoque teórico metodológico con un amplio desarrollo multidisciplinar; el objeto de análisis de la presente teoría será el estudio del pensamiento colectivo. La teoría de las representaciones sociales nace en la psicología con Moscovici, con el propósito de definir los problemas y el marco conceptual de la psicología social a partir del fenómeno de la representación social (Villarreal 2007). Desde la etnopsicología y psicología social, Wilhelm Wundt (1990) aborda lo humano en un contexto colectivo estudiando el desarrollo evolutivo de la mente de los pueblos (Oyarce 2021). Desde la sociología, Emile Durkheim, quien con el concepto de representaciones colectivas, hace referencia a la existencia de un pensamiento y conciencia social desde donde se construyen las representaciones individuales, es así que, la teoría de representaciones desde la sociología estudia cómo las personas o grupos sociales construyen y dan sentido a la realidad, así como interpretan el mundo que les rodea, examina cómo las creencias, valores y significados compartidos dentro de una sociedad influyen en la forma en que las personas se comportan y se relacionan entre sí (Durkheim 1988).

En la comunidad La Buena Esperanza refleja claramente la perspectiva de la teoría de la acción colectiva y los movimientos sociales planteada por Revilla (1994), donde las acciones colectivas de los actores excluidos se entienden como un proceso de construcción social y simbólica. En su lucha por el acceso a la tierra, La Buena Esperanza utilizó repertorios de acción colectiva, como la ocupación de tierras y la organización comunitaria que buscó cambios materiales, junto a la dotación de significados emocionales y simbólicos a su lucha. En este sentido, todas las acciones puestas en marcha mediante repertorios de acción colectiva otorgan una dotación de significados presentados de forma colectiva, simbólica y emocional (McAdam, Political Process and the Development of Black Insurgency 1930-1970 1999). Estas acciones no son simplemente tácticas; son la representación de un marco interpretativo compartido por la comunidad. La Buena Esperanza, al enfrentar la exclusión y la pobreza, generaron una vinculación especial con los objetos de su lucha—como la tierra—, que trascendió lo material y se convirtió en un símbolo de dignidad y autodeterminación. Las y los miembros de la comunidad lucharon por la tierra como recurso y, a su vez, como un elemento central de su identidad colectiva y su sentido de pertenencia. Por lo tanto, los repertorios se inscriben en un marco conocido para la movilización o lucha que responde a un imaginario común; es donde estas representaciones otorgan de una identidad especial al grupo, ya que

compartir un parámetro de interpretación y un conjunto de ideas sobre la realidad lleva a que también se comparta una vinculación con los objetos que los afectan (Cárdenas y Blanco 2004). Es así que, los repertorios de acción colectiva contienen una carga emocional que crea enlaces entre los participantes y el público; emociones que generan sentimientos como la rabia y el resentimiento que se transforman en solidaridad colectiva. Reconocer a las emociones como factor relevante de la acción colectiva y de la protesta social, puede permitir la continuidad o producir la decadencia de un movimiento social (Juris 2008). A diferencia de la psicología, que interpreta las emociones como estados internos individuales y biológicos que influyen en el individuo para resolver problemas desde la perspectiva sociológica, bajo la propuesta teórica de Arlie Hochschild (1979, 1983), se consideran a las emociones como construcciones culturales y sociales (Poma y Gravante, Las emociones como arena de la lucha política. Incorporando la dimensión emocional al estudio de la protesta y los movimientos sociales 2015).

La participación en acciones colectivas, como las vividas en La Buena Esperanza, implica que el grupo se identifiquen entre sí, ya que comparten señales que indican la necesidad y eficacia de llevar a cabo una acción, la cual, puede estar asociada con el cambio social. De este modo, la implicación en un movimiento desencadena el proceso de construcción en el que un grupo social guía su comportamiento y comprende la “realidad”. Por lo tanto, la habilidad para comprender el discurso del movimiento configura la representación social del mismo y sirve como fundamento para la acción. Por tal razón, el estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva desde la teoría de representaciones sociales, permite entender el comportamiento y la acción social (Cárdenas y Blanco 2004) en relación a los marcos de sentido individuales e intersubjetivos que representan la realidad de las protestas y la acción.

De esta manera, los repertorios son modos establecidos de plantear demandas que emergen de la lucha política e implican una improvisación constante (McAdam 2005). McAdam, Tarrow y Tilly (2005) estudian a los repertorios de acción colectiva como formas codificadas con las que cuentan los actores para interactuar en la contienda política, “rutinas aprendidas y compartidas mediante un proceso de deliberación y, practicadas en función de los resultados de las acciones precedentes” (McAdam 2005, 152-153).

Para Auyero (2002) los repertorios están dotados de componentes políticos y culturales, ya que el conjunto de rutinas beligerantes: surge de luchas continuas contra el Estado; tiene una relación con la vida cotidiana y con las rutinas políticas, siendo condicionado por las formas de represión estatal (Auyero 2002). Para el autor, plantear el concepto de repertorio desde una

perspectiva estructural proporciona patrones para comprender que las problemáticas sociales no son suficientes para incentivar las acciones de protesta.

Las transformaciones estructurales no solo inciden en las oportunidades políticas, las identidades de los contendientes y en la historia acumulada de las luchas colectivas, sino, en la constante modificación de los movimientos sociales a configurar e innovar sus rutinas y modos de protesta en función de los objetivos (McAdam 2005). Los repertorios más convencionales, así como los más innovadores tienden a ser compartidos y transferidos en el tiempo a otros actores sociales dependiendo de varios factores: el éxito en la consecución de las demandas y la innovación y resonancia mediática (Auyero 2002). También son transferibles a otros actores cuando transgreden las normas convencionales de conflicto asociado a construcciones históricas (McAdam 1999).

La comunidad La Buena Esperanza ejemplifica la perspectiva de Tilly (2002) sobre la acción colectiva como una forma de intervención política de los movimientos sociales. Para Tilly, los repertorios de acción colectiva son conjuntos limitados de rutinas aprendidas y compartidas que se desarrollan a través de un proceso deliberado y práctico. Estos repertorios no emergen de una teoría abstracta, sino que se forjan en el contexto de la lucha y la experiencia práctica. En La Buena Esperanza, los repertorios de acción colectiva, como la ocupación de tierras, las protestas y la organización comunitaria, se configuró a partir de experiencias concretas y necesidades reales. Estos métodos no son elegidos al azar, sino que se seleccionan y adaptan de acuerdo con las circunstancias y los desafíos específicos que enfrentó la comunidad. La lucha por el acceso a la tierra ha llevado a la comunidad a desarrollar y emplear estrategias que han sido aprendidas y perfeccionadas a lo largo del tiempo, reflejando la realidad de su contexto y las condiciones de exclusión que enfrentaron.

El concepto de repertorio de Tilly muestra que estos métodos de acción colectiva son creaciones culturales que emergen de la experiencia de lucha, en lugar de ser el resultado de una planificación abstracta. En La Buena Esperanza, estas prácticas colectivas respondieron a necesidades materiales inmediatas, sino también representaron una forma de intervención política que buscó cambiar el orden establecido y reivindicar derechos. La comunidad, al utilizar estos repertorios, participó activamente en la política local y confrontó las estructuras de poder, moldeando su identidad y sus estrategias a medida que avanzaron en su lucha.

1.8. Contienda y marcos de acción colectiva en la definición de acontecimientos sociales

El concepto de marco ha sido utilizado por Goffman (1974) para explicar que existen definiciones de situaciones sociales concretas que se reivindican como objeto de movimientos sociales particulares. La comunidad La Buena Esperanza ilustra cómo los marcos interpretativos prácticos y los esfuerzos estratégicos juegan un papel crucial en la orientación de la acción colectiva, tal como lo describe Steinberg (2002). En el contexto de su lucha por el acceso a la tierra, la comunidad ha desarrollado marcos que les permitieron construir y justificar las demandas de manera efectiva.

Estos marcos interpretativos sirvieron como herramientas para la construcción de significado y la movilización, ofreciendo una justificación coherente para la acción colectiva y estableciendo las bases políticas y morales de sus demandas. En la comunidad, el marco interpretativo que orientó su acción se centra en la idea de justicia social y el derecho a la tierra como un recurso esencial para su supervivencia y dignidad. Este marco no solo proporcionó una justificación para sus acciones, como la ocupación de tierras y las protestas, sino que también articuló una visión de cambio que se ancló con los valores y las necesidades de la comunidad.

Al construir un marco que integra sus experiencias de exclusión y sus aspiraciones colectivas, La Buena Esperanza estableció una base sólida para sus demandas. Este marco también les permitió conectar sus acciones con un contexto más amplio de justicia social y derechos humanos, reforzando la legitimidad y la moralidad de su lucha ante la opinión pública y las autoridades. Además, estos esquemas interpretativos ayudaron a los miembros de la comunidad a comprender y enmarcar sus esfuerzos dentro de un contexto compartido, facilitando la cohesión y la coordinación dentro del grupo. Al tener una base común de interpretación y objetivos, los integrantes de la comunidad pudieron unir sus esfuerzos de manera más efectiva y mantener una estrategia coherente en su lucha por el acceso a la tierra. De esta manera, los movimientos sociales conforman un proceso de enmarcamiento que les permite articular sus demandas con las estructuras de movilización dentro de un escenario de querrela. Entendiendo al conflicto como una característica inherente de la contienda política, visto como el escenario donde los actores sociales desarrollan la acción colectiva a partir de interacciones y negociaciones para superar las condiciones conflictivas. La contienda y los procesos de cambio transforman la estructura social, desencadenan innovaciones en los entornos político, cultural y económico. El concepto político de contienda permite entender

los roles de los movimientos sociales, quienes se encuentran en oposición constante sobre un objeto común y en un campo de disputa (McAdam 2005). En este sentido, los episodios de contienda política son los lugares de interacción donde se expresa la movilización y desmovilización, donde toman forma las identidades o se rechazan nuevos modos de acción. En este espacio aparecen varios actores, como: los agentes del gobierno; actores políticos con acceso a los organismos y recursos gubernamentales. Desafiadores; actores políticos constituidos. Sujetos; personas y grupos no organizados como actores políticos constituidos y, actores políticos externos que incluyen a otros gobiernos (McAdam 2005).

En la dinámica de la contienda política los factores que intervienen según de McAdam, Tilly y Tarrow (2005), son los procesos de cambio social que desencadenan cambios en los entornos político, cultural y económico. Esta contienda política es interactiva y dinámica, puede involucrar a otros actores de las organizaciones formales del movimiento quienes interactúan en función de sus intereses y recursos para la acción como parte de sus procesos de enmarcamiento. “Los movimientos enmarcan las quejas específicas dentro de los marcos de la acción colectiva que dignifican las reivindicaciones, las conectan con otras y ayudan a generar una identidad colectiva entre los reivindicadores” (McAdam 2005:8).

Se puede decir entonces que, los marcos de acción colectiva son herramientas fundamentales en la contienda política, ya que influyen en la percepción de los problemas, la movilización, la construcción de identidades políticas y la interpretación de resultados. Por lo tanto, juegan un papel crucial en la forma en que se desarrolla y se comprende la actividad política y la competencia entre diferentes actores.

1.9. Relación entre actores sociales, territorio y acción colectiva

La dimensión territorial es fundamental para la identidad de la comunidad La Buena Esperanza, ya que está profundamente entrelazada con su reconocimiento social y su sentido de pertenencia. La lucha por el acceso a la tierra en La Buena Esperanza no solo respondió a necesidades materiales, sino también fue un elemento crucial en la construcción y afirmación de su identidad como grupo comunitario.

Para los sectores populares y comunitarios, el territorio no es solo un espacio físico, sino un componente esencial de su identidad colectiva y su capacidad para ser reconocidos socialmente. En La Buena Esperanza, el acceso a la tierra fue clave para definir su lugar dentro del tejido social y para establecer distinciones con otros grupos. La tierra representó un símbolo de autonomía, dignidad y pertenencia, elementos que son centrales para la identidad

de una comunidad. La dimensión territorial permitió a La Buena Esperanza crear y reforzar su identidad al proporcionar un espacio donde sus miembros pudieron organizarse, desarrollar sus actividades y reivindicar sus derechos. Este vínculo con el territorio les ayudó a delinear su posición en el contexto social y político, diferenciándose de otros grupos que podrían tener acceso a recursos y oportunidades diferentes. Además, al luchar por el acceso y control sobre el territorio, La Buena Esperanza estableció una base para la integración y cohesión interna. La acción colectiva en torno a la tierra responde a necesidades económicas inmediatas, como también construye un sentido compartido de identidad y propósito. Este sentido de pertenencia y reconocimiento social es crucial para la cohesión de la comunidad y para su capacidad de movilizarse y defender sus derechos frente a desafíos externos.

Para Merklen (2005), las estrategias colectivas territoriales adoptadas por los sectores populares constituyen una forma particular de acción colectiva, organizándose mediante un repertorio de acciones para abordar las cuestiones sociales. Las organizaciones comunitarias responden y abordan las necesidades cotidianas emergentes en sus territorios, profundizando su arraigo territorial y asumiendo la responsabilidad de los problemas comunitarios, lo que contribuye al desarrollo del repertorio de acción colectiva. Esto, conlleva actividades que requieren recursos materiales y simbólicos, hasta estrategias para lograr soluciones a las problemáticas más complejas en el espacio territorial. Estas estrategias colectivas, a su vez, delinean y expresan una identidad arraigada en lo territorial, es decir, modos y prácticas aprendidas (Merklen 2005). Por lo que, algunas comunidades se presentan con un escenario y una acción: un lugar donde los miembros construyen su vida cotidiana, tanto en términos materiales como simbólicos y; un espacio de construcción social donde se generan significados que contribuyen a procesos de identificación, pertenencia, colaboración y la búsqueda de intereses comunes. En palabras de Petrucci y otros (2017), las estrategias colectivas territoriales de los sectores populares representan una forma específica de acción colectiva, condensando las maneras en que los individuos expresan sus necesidades, demandas y deseos, al mismo tiempo que logran configurarse a sí mismos. Estas estrategias están orientadas a obtener y/o mantener un lugar de inserción social en el espacio territorial. En la medida en que estas estrategias logran visibilidad pública para sus territorios fuera de los límites rurales o urbanos y trascienden fronteras, dan lugar a la formación de actores colectivos y se erige una nueva dinámica política (Petrucci, y otros 2017).

La dinámica territorial desde la sociología es un proceso de construcción social que precisa de un análisis de las estrategias desplegadas por los actores y grupos, en un específico social

(Martínez 2012). Como señala Schneider, “una construcción social del espacio que ocurre de forma colectiva entre los individuos e instituciones que están en el territorio” (Schneider y Tartaruga 2006). Hablar de construcción social del territorio se relaciona, necesariamente, con la inclusión de los actores, pues de las estrategias y organización de los mismos va a depender mucho la construcción de un espacio, su identificación y su valorización (Durán 2009).

Martínez (2012) insiste en la necesidad de mirar al territorio como un campo social, más que factores económicos y geográficos que delimitan ese campo; considera que, es importante detectar las iniciativas individuales y cooperativas que impulsan a sus habitantes, como la disponibilidad de redes, la inversión social en esas redes, la presencia de relaciones de solidaridad, reciprocidad y cooperación al interior de ellas, así como la existencia de vínculos sociales hacia dentro y hacia fuera de las comunidades que constituyen el eje movilizador de los sujetos en un campo social determinado. En el proceso de construcción social del territorio hay múltiples actores, variadas estrategias y varios tipos de capitales apropiados por los grupos para ejercer autoridad política, resistencia y conflicto. No obstante, hay que mantener presente que el espacio social se torna complejo, pero al mismo tiempo, permite visualizar las estrategias de los actores sociales menos favorecidos (Martínez, 2012).

Así mismo, la gobernanza – entendida también como un proceso de construcción social desde abajo – permite tener presente las estrategias socio productivas consideradas como no rentables para potencializarse en una nueva dimensión, donde los actores sociales despliegan estrategias que ayudan a consolidar procesos no solo individuales, sino también colectivos, abriendo espacios para que las personas pueden manifestar y participar activamente en la misma construcción del territorio (Martínez 2012). El territorio, más que ser concebido como un objeto, se percibe como una extensión intrínseca de la identidad de quienes lo habitan, constituyendo un elemento inherente en sus vidas (Palma, Zamora y Baltazar, y otros 2023). En otras palabras, según la perspectiva de Vásquez y Rincón (2013), el territorio establece un vínculo entre la razón y la emoción, fusionando los aspectos sensibles y emocionales del agente social con sus propósitos, pensamientos y racionalidades.

Es crucial tener en cuenta que el territorio debe ser entendido como un conjunto multidimensional, conforme sugiere Haesbaert (2013), siendo un espacio configurado y definido por relaciones sociales, asociado al ejercicio de poder y control del espacio. Su comprensión abarca dimensiones jurídico-políticas, económicas, naturalistas y culturales, permitiendo su apropiación tanto en términos instrumentales-funcionales como simbólico-expresivos.

Los habitantes de las comunidades no limitan la noción de territorio a elementos naturales; más bien, lo conectan con sus tradiciones, su sustento económico y la evocación de sus actividades cotidianas (Palma, Zamora y Bello, y otros 2023). El territorio, en este sentido, posibilita la reproducción y la vida de una comunidad. Para Giménez (2009), a través de procesos de socialización, los individuos internalizan gradualmente una diversidad de elementos simbólicos compartidos, alcanzando un sentimiento arraigado y un estatus de pertenencia socio-territorial.

Mediante una revisión bibliográfica este capítulo permite explorar cómo los procesos sociales llevan a entablar procesos de acción colectiva, destacando la relevancia de las contribuciones de género en estos contextos. Se destaca el papel fundamental de las mujeres rurales en la defensa del territorio, la importancia de las memorias colectivas, el ayllu y líneas de parentesco en la preservación de identidades compartidas. Utilizando conceptos de acción colectiva y movimientos sociales, se ilustra cómo las comunidades se organizan y movilizan en busca de cambios sociales significativos, empleando herramientas como los repertorios de acción y las representaciones sociales para estructurar sus esfuerzos colectivos.

La comunidad La Buena Esperanza ofrece un caso ilustrativo de cómo las dimensiones territoriales, los repertorios de acción colectiva y los marcos interpretativos interactúan para construir y afirmar identidades colectivas en contextos de exclusión y desigualdad. De las perspectivas planteadas, se puede decir que la comunidad utilizó el territorio como un elemento central para su identidad, desarrollando y adaptando repertorios de acción que responden a su contexto social y político. A través de la acción colectiva y la construcción de marcos interpretativos, la comunidad no solo buscó cambiar su situación material, sino también afirmar su identidad y posición en el ámbito social, desafiando estructuras de poder y construyendo un espacio de resistencia y pertenencia.

1.10. Metodología

El espacio de análisis es la comunidad La Buena Esperanza de la parroquia Cangahua, cantón Cayambe. La decisión investigativa tuvo su origen no solo en los objetivos planteados en la tesis, sino, en los hallazgos encontrados en los primeros diálogos establecidos con las y los comuneros, dirigentes y primeros habitantes de la comunidad, donde se visibilizó la importancia de conocer los efectos del asentamiento de la población en esta localidad, dando prioridad al estudio de la invasión, expropiación y compra de tierras, junto a cómo se perciben y desarrollan a nivel organizativo. Siendo un trabajo de investigación que se centra en la

acción colectiva; partiendo de los aportes conceptuales teóricos y metodológicos diseñados desde la sociología de los movimientos sociales.

La metodología utilizada para este trabajo de investigación es de orden cualitativo, enfoque comprensivo y constructivista ya que permite analizar profundamente un caso de estudio y, así proponer nuevas interpretaciones teóricas del fenómeno o problema (Ragin 2007). La investigación cualitativa permite desde una perspectiva epistemológica y teórica aproximarse conceptualmente a la realidad humana y social de la comunidad (Taylor y Bogdan 1987). El paradigma en que se encuentra orientada la presente investigación plantea que la realidad se conoce a través del sujeto, de sus percepciones, así como del sentido de la acción, es decir, que la realidad solo es cognoscible por medio de la interpretación y esta es reflexiva con relación al contexto y el discurso (Berger y Luckmann 1966). Con estas premisas, el objetivo principal consiste en comprender la perspectiva de la población en relación con las iniciativas llevadas a cabo en la construcción de una comunidad rural empobrecida, tanto formales como informales, con el fin de entender las consecuencias positivas y negativas en el proceso llevado a cabo en el acceso a la tierra. Se busca comprender los eventos, las prácticas de las y los integrantes de la comunidad desde sus experiencias y puntos de vista.

El diseño de esta investigación involucra trabajo de campo, entrevistas semiestructuradas y revisión documental de archivos de la comunidad. Se eligió estas técnicas de investigación al ser el material con el que se contaba y al considerar que la información, de alguna manera, se complementa para ofrecer una comprensión integral del fenómeno estudiado. Cabe mencionar que el trabajo de campo realizado no siempre fue sencillo de contextualizar ni empatar con los documentos que la comunidad posee, debido a que muchos de los relatos se encuentran en la memoria de sus actores, por lo que algunas fechas, nombres o detalles podían variar entre una u otra entrevista.

El trabajo de campo comenzó a partir de mayo de 2022 y se realizó periódicamente hasta marzo de 2023 y estuvo encaminado a obtener datos e información de primera mano mediante la observación directa. El primer acercamiento con la comunidad se dio tres años atrás a través de la señora Patricia Chimarro⁷; habitante de la comunidad con quien compartí un

⁷ La señora Patricia Chimarro, nació el 2 de noviembre de 1973 en la comunidad de La Buena Esperanza, desde una edad temprana fue una figura central en la lucha por el acceso a la tierra. Su activismo comenzó en un contexto de profunda desigualdad social y económica. Su involucramiento en estas luchas la llevó a asumir el liderazgo como presidenta de la comunidad, un rol que consolidó su posición como defensora activa de los derechos territoriales de su la comunidad. A través de su participación en comitivas representativas, la señora

periodo laboral en una institución pública; en una de las tantas charlas me comentó algunas de las experiencias vividas por en el acceso a la tierra. Cuando llegó el momento de plantear este trabajo de investigación, la señora Patricia con su generosidad accedió a ser mi informante principal y el canal por el cual podía llegar al territorio y conocer a más integrantes que se involucraron directamente en el acceso y lucha por la tierra.

La Buena Esperanza es un espacio comunitario con sus reglas y normas, por lo que, ninguna persona desconocida puede ingresar al territorio, así que, para evitar inconvenientes, la señora Patricia me presentó ante una Asamblea Comunitaria en la que comentó el trabajo de investigación que se desarrollaría, así las y los comuneros estaría al tanto de mi presencia en ciertos eventos.

Para llevar a cabo el trabajo de campo y recabar información de fuentes primarias, se empleó la técnica de observación no participante. Este enfoque fue aplicado durante un año de visitas a la comunidad, con el objetivo de recoger datos sobre la vida cotidiana de sus habitantes. La observación se realizó en diversos contextos significativos dentro de la dinámica comunitaria, tales como mingas, asambleas, celebraciones, festividades, aniversarios, actividades como la venta de alimentos orgánicos y comida preparada, así como en encuentros casuales. Estos espacios permitieron documentar de manera precisa la convivencia y las interacciones entre las y los miembros de la comunidad.

Las observaciones se registraron mediante grabaciones, fotografías y anotaciones en cuadernos de campo, lo que proporcionó un corpus esencial de datos empíricos para la elaboración y desarrollo del análisis. Estos registros permitieron captar tanto las dinámicas visibles como los matices sociales y culturales de la vida comunitaria, contribuyendo a un entendimiento más profundo del entramado relacional y organizativo de la comunidad. Como subraya Hammersley (2013), la observación no participante ofrece una visión invaluable al investigador, permitiendo acceder a interacciones que, de otro modo, quedarían veladas o distorsionadas por la intervención directa.

Patricia articuló las demandas de la comunidad ante diversas instancias gubernamentales y organizaciones sociales, estableciendo puentes entre los actores locales y las autoridades externas. En la actualidad, la señora Patricia sigue desempeñando un papel fundamental en su comunidad, no solo como líder, también gestora y mediadora. Su capacidad para canalizar las necesidades colectivas y traducirlas en acciones concretas ha permitido a La Buena Esperanza mantener un diálogo constante con las autoridades públicas, en esfuerzos por asegurar recursos, proyectos y políticas que promuevan el desarrollo sostenible y la justicia territorial.

Esta técnica de observación no participante se complementó con la realización de dieciséis entrevistas semiestructuradas a ciertos habitantes de la comunidad, quienes fueron cuidadosamente seleccionados debido a su rol fundamental en el acceso a la tierra. Estas entrevistas tuvieron como objetivo profundizar en la comprensión de los mecanismos de acción colectiva involucrados en procesos clave como la invasión, expropiación y futura compra de tierras, con el fin de evaluar cómo estas acciones han contribuido a la construcción y consolidación de la comunidad en su conjunto. La realización de las entrevistas no fue un proceso inmediato, requirió establecer, de manera paulatina, relaciones de confianza con las personas involucradas. Esto implicó mantener conversaciones informales, en ocasiones durante varias horas y en diversos encuentros que, si bien no fueron concebidas formalmente como entrevistas, sí sirvieron como base para desarrollar una relación de confianza y apertura mutua. Este enfoque, que privilegia la construcción de lazos personales, ha sido destacado por autores como Spradley (1979), quien señala que las interacciones informales pueden ofrecer acceso a información más auténtica y rica que la obtenida mediante entrevistas estructuradas convencionales.

En cuanto a la selección de las y los entrevistados, se inició con una agenda predefinida durante las fases preliminares de la investigación, la cual fue facilitada por la informante clave que actuó como puente con la comunidad. No obstante, conforme avanzaba el estudio, se logró acceder a un mayor número de actores relevantes, lo que permitió diversificar las perspectivas y enriquecer el análisis. Las entrevistas semiestructuradas se organizaron en torno a tres grupos principales de informantes: primero, los fundadores y primeros habitantes de la comunidad, quienes aportaron una visión histórica y estratégica del proceso de formación comunitaria; segundo, una generación más joven (hijos de los fundadores) que asumieron roles directivos y han participado activamente en las movilizaciones para acceder a la tierra; y, finalmente, otros comuneros residentes en La Buena Esperanza, cuyas experiencias y testimonios brindaron una perspectiva actual sobre la vida y los desafíos dentro de la comunidad. Este enfoque, al abarcar distintas generaciones y roles, permitió captar la complejidad de las dinámicas sociales y de poder en el proceso de construcción comunitaria a través del tiempo.

Mientras se realizaba las dos técnicas previamente mencionadas, también se llevó a cabo una exhaustiva revisión documental, basada en los materiales proporcionados por el señor Luis

Cholango⁸, (siendo los únicos documentos archivados por el señor Cholango mientras fue procurador y dirigente) antiguo dirigente de la comunidad, con quien se mantuvo varias entrevistas y conversaciones a lo largo del proceso de investigación. Esta revisión abarcó más de 600 documentos relacionados con los procesos organizativos de la comunidad, incluyendo oficios, peticiones, reclamos, demandas, documentación del municipio de Cayambe, documentación al municipio de Cayambe, gestiones con instituciones privadas y públicas, cartas, recibos de pagos, entre otros. Además, se incorporaron trabajos sobre invasiones en espacios rurales ya trabajados y artículos periodísticos que mencionan las luchas de la comunidad en distintos periodos.

Este proceso documental resultó esencial para identificar las áreas temáticas centradas en la acción colectiva y los movimientos sociales. La documentación permitió comprender cierto contexto histórico de las luchas en un espacio temporal de la comunidad y desentrañar las manifestaciones económicas, culturales, sociales y políticas que han definido su desarrollo a lo largo del tiempo. En particular, el análisis de estos documentos facilitó alguna comprensión del proceso de invasión de tierras y el posterior asentamiento, destacando la complejidad y el carácter estratégico de las acciones emprendidas por las y los comuneros para consolidar su territorio. La revisión documental permitió, además, delinear las trayectorias y luchas de las y los habitantes en su esfuerzo por construir una comunidad sostenible y autónoma, articulando demandas de justicia social con mecanismos de autogestión (Anexo 2).

Conclusión

En este capítulo se puede visualizar cómo la investigación revela que la resistencia en las comunidades rurales, como La Buena Esperanza, se fundamenta en la organización comunal, en algunos casos, desde el ayllu y las relaciones de parentesco, destacando que las invasiones de tierra son episodios significativos en la configuración social y la construcción de identidad en contextos de pobreza. Mediante una revisión bibliográfica sobre procesos sociales, memoria, invasión y acceso a la tierra, se abordan temas de acción colectiva y contiendas políticas, resaltando tanto las luchas contra las apropiaciones injustas como las contribuciones de género en la preservación del territorio. La acción colectiva y los movimientos sociales emergen como fenómenos clave en la lucha por la justicia territorial y la creación de

⁸ El señor Luis Cholango, nacido el 8 de septiembre de 1977 en Cangahua, ha estado involucrado en procesos organizativos desde una edad temprana en la comunidad de La Buena Esperanza. Desempeñó un papel crucial como procurador del proyecto Alpaca, colaborando estrechamente con los abogados Trujillo y Vásquez en la gestión de trámites legales. En la actualidad, ejerce como concejal rural del Municipio de Cayambe.

sociedades más equitativas y cohesionadas. La exploración teórica muestra cómo la comunidad ha desarrollado y adaptado su trabajo colectivo a lo largo del tiempo, revelando las complejas interacciones entre su pasado, presente y la búsqueda de un futuro.

Capítulo 2. Primeras experiencias de ocupación de tierras e inicio de estrategias desde la organización colectiva en la lucha por sus necesidades (1970 – 1990)

Este capítulo se adentra en los orígenes de la comunidad La Buena Esperanza, donde se despliega un análisis de las complejas relaciones interpersonales y socioeconómicas que emergen entre las y los habitantes y los propietarios de las haciendas Guachalá y Pitana. En este contexto, se presta especial atención a los primeros intentos de invasión orquestados por los comuneros como estrategias premeditadas para asegurar la adquisición de tierras en un entorno histórico específico.

Esta sección de la investigación se erige sobre la premisa de que la construcción de una comunidad implica visibilizar las necesidades, forjar identidades colectivas arraigadas en una historia compartida, un tejido social que se entrelaza con las dinámicas de poder y sumisión, junto a las relaciones vigentes en el contexto de reforma agraria. Se indaga en los primeros intentos por adquirir tierras encaminados por eventos históricos y culturales⁹ que han propiciado la consolidación de la comunidad. La relación entre las y los comuneros con los dueños de hacienda se presenta dentro de las complejidades de un entramado social marcado por la disparidad en la tenencia de tierras. En este proceso, se examinan las dinámicas de poder y las estrategias de los hacendados y las formas de sostener las luchas adoptadas por los habitantes de La Buena Esperanza frente a las estructuras jerárquicas impuestas, delineando los contornos de una interacción social moldeada por tensiones inherentes a la distribución desigual de recursos.

A su vez, este capítulo se adentra en la construcción de material simbólico y capital social como elementos cruciales en la conformación de la identidad comunitaria. Se examinan las representaciones simbólicas arraigadas en la historia y la cultura compartida de la comunidad, así como la manera en que estas influyen la cohesión social y las estrategias de resistencia ante las inequidades estructurales.

⁹ La adquisición de tierras ha sido un proceso central en la formación y consolidación de las comunidades rurales, especialmente en contextos donde las relaciones de poder, el acceso a recursos y los movimientos sociales han jugado un papel determinante. Históricamente, estos procesos suelen estar marcados por eventos clave como la colonización, las reformas agrarias y las luchas campesinas, que han redefinido las estructuras sociales y económicas de las regiones rurales (J. Scott, *The moral economy of the peasant: Rebellion and subsistence in Southeast Asia* 1976).

En conjunto, este capítulo se propone aportar una comprensión de los primeros procesos históricos, sociales y culturales que han dado forma a la comunidad La Buena Esperanza en la conformación de su identidad colectiva.

2.1. Breve recuento histórico de un despojo territorial

La memoria histórica desempeña un papel fundamental en la comprensión de las complejidades sociales y culturales, proporciona un contexto vital para entender la actualidad. Para la comunidad La Buena Esperanza, reflexionar sobre las luchas de sus antepasados¹⁰, personas que fueron despojadas de sus tierras durante la invasión inca y, sobre todo colonial que, como en gran parte de América Latina, marcó un punto de inflexión devastador para los pueblos originarios, quienes fueron despojados sistemáticamente de sus tierras y de sus formas de vida tradicionales. Este proceso de despojo no solo implicó la apropiación de tierras comunales y agrícolas, a su vez, fue la imposición de una nueva estructura de poder que subordinó las prácticas culturales, espirituales y económicas indígenas a los intereses coloniales. Para Rivera (2010), la colonización supuso un proceso violento de desarraigo territorial y desestructuración comunitaria, donde los pueblos fueron desplazados hacia tierras marginales y obligados a trabajar en encomiendas, mitas y haciendas bajo condiciones de servidumbre. Este despojo territorial se acompañó de un ataque sistemático a las cosmovisiones indígenas, en un intento de borrar las prácticas culturales, las lenguas y las formas de organización social preexistentes. Quijano (1992) han señalado que la colonialidad del poder no solo se limitó a un control físico de los recursos, implicó una reconfiguración de las relaciones sociales y del conocimiento, instaurando una jerarquía racial y cultural que persiste hasta hoy. Esta dominación cultural se manifestó en la imposición del cristianismo, la eliminación de rituales tradicionales y la relegación del conocimiento indígena a un estatus inferior. El impacto fue tan profundo que, como lo describe Walsh (2012), la “colonización de los saberes” no solo alienó a los pueblos indígenas de sus propias historias y conocimientos, también impuso una narrativa dominante que justificaba y perpetuaba la marginalización de sus identidades y formas de vida. En consecuencia, el despojo territorial y cultural durante la invasión colonial no solo desarticuló los modos de vida de los pueblos originarios, sino que

¹⁰ Se hace referencia a los primeros habitantes en territorio de lo que hoy se conoce como Ecuador, señoríos de Quillacingas, Pastos, Caranqui, Cochasquí, Otavalo, Cayambe, Panzaleo, Pillaro, Sigchos y Puruhá, los yumbos, Cañari, los paltas, las culturas de La Tolita, Atacames, Manteño, Huancavilcas, Punaes y Chonos, Quijos y Jíbaros (Ayala 2008). Los Cofan, Shuar, Siona, Secoya, Záparos, Tételes, Achuar y Kichwa (Comision Ecuménica de Derechos Humanos 1983).

estableció un legado de exclusión y resistencia que perdura. Estas son algunas de las razones que se han formulados como parte esencial para construir una conciencia y memoria colectiva¹¹, misma que ayuda a explicar el proceso en la lucha por la tierra llevado a cabo por nuevas generaciones, quienes se consideran dueños de aquellos territorios por heredad de sus antepasados.

Los aspectos mencionados no solo se presentan como un episodio crucial en la historia, sino que muestran la resistencia y resiliencia frente a la opresión y la explotación, lo que muestra la importancia de realizar un recuento histórico de la comunidad. Esta breve reseña no es solo una narración del pasado, sino una herramienta fundamental que permite entender la continuidad de la lucha de la comunidad La Buena Esperanza en la recuperación y adquisición de tierras. Como menciona Thompson (1963), la historia de una comunidad no es simplemente un archivo de eventos, es un relato vivo que otorga sentido a las luchas contemporáneas, revelando cómo las experiencias pasadas de resistencia moldean las acciones y estrategias presentes.

Previo a la invasión incaica y española, diversas comunidades indígenas ocuparon la región que ahora forma parte del Ecuador (Becker y Tuttillo 2009). Para Murra (1963), la mayoría de estudiosos contemplan que el altiplano estaba originalmente habitado por seis grupos lingüístico-culturales: pasto (cerca de la frontera colombiana), cara o caranqui (provincia de Imbabura y la zona norte de Pichincha), panzaleo (en las proximidades de Quito), puruhá (alrededor de Riobamba), y cañari y palta (en la meseta meridional) (Murra 1963, 788). Siguiendo a Murra, lo que en la actualidad se conoce como La Buena Esperanza pudo ser territorio caranqui “las tierras de propiedad individual eran transmitidas de generación en generación. La tierra no era considerada como una mercancía, sino como parte de su cosmología y su identidad étnica. Siglos después, esta profunda ligazón con la tierra siguió influyendo en su cultura y en sus luchas políticas” (Becker y Tuttillo 2009, 15). Para Becker y Tuttillo (2009) los caranquis pueden haber sido la unión de varios grupos que incluían a los kayambis y los otavalos.

¹¹ La conciencia junto a la memoria no es un simple recordatorio del pasado, sino una praxis política y cultural que, como explica Foucault (1984), desafía las relaciones de poder y de saber establecidas, al visibilizar conocimientos y prácticas históricamente subalternizadas. La memoria colectiva se convierte así en un espacio de disputa por la verdad, cuestionando las narrativas coloniales que han justificado la explotación y el sometimiento. Para Quijano (1992) es la lucha contra la “colonialidad del saber”, donde la recuperación de la memoria histórica revalida conocimientos, lenguas y cosmovisiones indígenas que fueron desacreditados y desvalorizados.

Los caranquis constituían una comunidad establecida y dedicada a la agricultura, cultivando maíz, quinoa, papas, yuca y fréjol, mientras también se dedicaban a la crianza de cuyes y posiblemente llamas. Empleaban prácticas innovadoras como un sistema de riego y campos elevados, que permitían una agricultura intensiva y una mayor densidad de población. Los habitantes se distribuían en las colinas cercanas, con parcelas de tierra de propiedad individual que se transmitían de generación en generación. Su relación con la tierra no la consideraban como una mercancía, sino, como un elemento integral de su cosmología y su identidad étnica. Esta conexión profunda con la tierra continuó influyendo en su cultura y en sus luchas políticas a lo largo de los siglos (Becker y Tuttillo 2009).

Los incas se establecieron en el Ecuador en una etapa tardía y su presencia tuvo el efecto de borrar considerablemente la historia antigua de la región. Antes de las invasiones incaica y española, el Ecuador albergaba una diversidad de grupos étnicos mucho mayor que la que perdura en la actualidad (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes s.f.). Junto con la invasión española, la conquista figuró como el intento de expulsión de los indígenas del escenario de la historia, sin embargo, mientras transcurrían los años de intrusión, junto a las ciudades de fundación española, se conservaron en la Audiencia de Quito varios aspectos indígenas. Con la “Legislación de Indias”, una división del territorio se dividió entre la República de blancos y la República de indios, esto, permitió mantener elementos comunitarios constitutivos e inclusive sus autoridades étnicas como caciques integrados en la estructura burocrática con fines de administración y recaudación tributaria (Ayala 2008).

A finales del siglo XVII e inicios del XVIII la actividad agrícola adquirió una relevancia significativa. Esto intensificó el proceso de consolidación del latifundio como el eje central del sistema económico, en gran medida a expensas de las propiedades de las comunidades indígenas. A estos grupos se les compraba tierras de manera forzada o se les despojaba directamente de sus posesiones, con esto, las haciendas experimentaron un aumento en su tamaño y lograron incorporar a un número cada vez mayor de trabajadores dentro de sus límites. Ayala Mora (2008) describe que las obligaciones tributarias, así como los compromisos religiosos, impulsaron a los indígenas a trabajar durante períodos más extensos. Surgió de esta manera, una nueva forma de relación laboral, conocida como el concertaje, que, aunque formalmente voluntaria, vinculaba al trabajador al latifundio en la práctica; la necesidad de acceder a sumas significativas de dinero llevaba al trabajador a solicitar anticipos al patrón, quedando permanentemente endeudado y, por consiguiente, obligado a trabajar sin la posibilidad de abandonar la hacienda.

2.2. Hacienda Guachalá y Pitana, historia de estas tierras

Para llegar a las tierras de lo que hoy se conoce como La Buena Esperanza, su historia está ligada a la hacienda Guachalá, luego conocida como Guachalá - La Reforma y a la hacienda Pitaná, también conocida como Alpaca. Para comprender el recorrido de quienes hoy son propietarios de estas tierras, es fundamental conocer el pasado que explica el porqué y el cómo de sus luchas, marcadas por una larga historia de desigualdad. Esta lucha por el acceso a la tierra ha estado constantemente vinculada a personas y estructuras de poder que han mantenido el control sobre este recurso, perpetuando una desigualdad que ha perdurado por siglos. La historia de la comunidad La Buena Esperanza no puede ser desentendida de las dinámicas de poder y resistencia que han caracterizado su relación con los antiguos dueños de las haciendas, reflejando una persistente batalla por la equidad y el acceso a los recursos. Esta perspectiva histórica es esencial para entender las raíces de su lucha y las estrategias que han empleado para reivindicar sus derechos y asegurar la tenencia de la tierra. Al realizar un recuento de la historia de La Buena Esperanza permite situar sus demandas en un contexto de larga duración, donde las estrategias de resistencia y las alianzas comunitarias se revelan como elementos clave para la continuidad de la lucha. De este modo, la reseña histórica no solo enriquece la comprensión de su lucha actual, a su vez reivindica la capacidad de la comunidad para resistir y persistir frente a siglos de opresión de varios grupos y familias de poder adquisitivo.

Volviendo a varios siglos atrás, Vivanco (2023) relata que, de los registros encontrados, Pedro Martín de Quezada fue delegado como encomendero de Cayambe, convirtiéndose en el primer propietario documentado de la hacienda, con una extensión de más de 12 000 hectáreas, con una posesión de más de 7 000 ovejas y la producción de textiles. En 1645, Francisco de Villacis heredó la hacienda, ampliando su extensión con tierras vecinas. Tras su fallecimiento en 1679, su viuda, Francisca de Loma Portocarrero, heredó la propiedad y contrajo un nuevo matrimonio con Antonio de Ormaza y Ponce de León. Juntos construyeron un destacado obraje, el más grande en el Reino de Quito de ese momento, dedicado a la confección de textiles de alta calidad. En 1840, Adolfo Klinger de origen parisino, adquirió la hacienda Guachalá. Klinger, a pesar de sus contribuciones a la independencia en la Batalla de Pichincha, se le acusó de maltrato hacia sus trabajadores, quienes eran sometidos a torturas por incumplir sus deberes. Con el levantamiento campesino en 1843 fue asesinado al ser culpado de la autoría de la Ley de los Tres Pesos (Jurado 1989), mientras ocurría su velación, Guachalá tuvo una revuelta de indígenas, provocando la intervención de las tropas oficiales y

la muerte de 41 campesinos, incluido el líder José Morales, asesino de Klinger. Para 1868, García Moreno previo a su segundo mandato presidencial arrendó la hacienda por un periodo de cinco años, en estos años plantó árboles de eucaliptos. Después de que García Moreno terminara el arrendamiento, la familia Aguirre Montufar continuó con la administración de Guachalá, debido a una mala gestión, en 1889, la hacienda fue rematada y adquirida por un señor Tinajero quien era prestamista, cuya familia falleció por tifus. En 1892, Josefina Ascázubi, hija de Francisco Javier Manuel de Ascázubi (cuñado de García Moreno), quien había ocupado cargos destacados en el gobierno ecuatoriano, adquirió la hacienda Guachalá. Josefina Ascázubi se casó con el diplomático peruano Neptalí Bonifaz, el hijo de esta pareja fue Neptalí Bonifaz Ascázubi, quien en 1926 a la edad de 56 años retorna de Europa para asumir la gestión de la hacienda. Mejoró las técnicas agrícolas, entre sus cultivos destacaban frutales, café y caña de azúcar. Llegó a ser presidente de la Junta Monetaria y, en 1932, presidente de Ecuador, sin embargo, su elección fue anulada debido a su herencia peruana. Regresó a Guachalá, donde lideró la Cámara Nacional de Agricultura, antes de su muerte, repartió la hacienda entre sus hijos fraccionando la hacienda en cuatro propiedades (Vivanco 2023). Guachalá a finales del siglo XIX era la hacienda más grande de Cayambe (Vivanco 2023), abarcaba a las parroquias de Cangahua, Otón, Cusubamba y parte del Quinche, para inicios del siglo XX la hacienda contaba con 12023 hectáreas (E. Tutillo 2003).

En 1969, Roberto Bonifaz Izquierdo adquiere las tierras por donación de la señora María Bonifaz Uribe. Para 1984 la compañía Agrícola Industrial Los Claveles representada por representada por José Malo Donoso y Macino Malo, adquieren las tierras por parte de Roberto Bonifaz y su esposa María González. Dicha compañía, en 1991, vende a Peter Klaus Graetzer y Ricardo Vicente Sables. En 1998 Peter Klaus Graetzer vende a la compañía MAYTETE. Dicha compañía, en 1999, dio en venta a Fideicomiso Mercantil BASA¹², a su vez, esta compañía entrega las tierras en fideicomiso a la administradora de fondos CONTIFONDOS S. A¹³.

Las dos hectáreas y posteriores 1238 hectáreas que ahora son parte de la comunidad, fueron tierras de la ex hacienda Alpaca, este predio fue adquirido por Alejandro Pinto, compra realizada a los cónyuges Oswaldo Rojas y Liliana Miranda según la inscripción de la escritura del 17 de junio de 1995. En la escritura celebrada el 23 de junio de 1995 se encuentra que la

¹² Archivos de la comunidad La Buena Esperanza.

¹³ Oficio No. 53 S – GM. Entregado a Vicepresidencia del Congreso Nacional, con fecha 5 de abril de 2002.

Compañía Alejandro Pinto Acuña, Compañía Limitada “Alpaca” tuvo una hipoteca abierta a favor de Filanbanco Trust & Banking Corp¹⁴ con prohibición de enajenar y posteriormente adjudicada al Banco Central. Con la sucesión de diferentes herederos, por lo que estas tierras se fueron fraccionando.

2.3. Trabajadores y haciendas junto a una Ley de Reforma Agraria con pocos resultados

Es importante comprender como la Ley de la Reforma Agraria¹⁵ en Ecuador tuvo como propósito redistribuir la tierra para corregir la concentración de la propiedad agrícola, reducir la pobreza rural, mejorar las condiciones de vida de los campesinos y promover la justicia social y el desarrollo económico en las áreas rurales (Jordán, Proceso agrario en Bolivia y América Latina 2003). Sin embargo, no logró buenos resultados debido a la resistencia de los terratenientes, problemas de implementación, corrupción y nepotismo, falta de apoyo e infraestructura para los nuevos propietarios, fragmentación de la tierra que impidió la producción eficiente, inseguridad jurídica y cambios políticos y económicos (Gondard, León y Sylva 1988). Razones por la que campesinos, indígenas y otros grupos sociales han optado por otro tipo de luchas para acceder a este derecho (Jordán, Proceso agrario en Bolivia y América Latina 2003).

El propósito de la Ley de la Reforma Agraria y la Colonización fue encontrar una mejor integración nacional por medio de acciones voluntarias dirigidas por el Estado. Mediante esta ley se buscó incorporar al campesinado marginado a la sociedad nacional y articular grandes zonas sin utilidad al territorio nacional. La Ley de Reforma Agraria y Colonización fue creada el 11 de julio de 1964, mientras que la Ley de Tierras Baldías y Colonización el 28 de septiembre de 1964, junto a estas leyes nace también el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). La Ley de la Reforma Agraria y Colonización buscó resolver el problema de la concentración de la tierra en pocas manos y la explotación de los campesinos sin tierra. Además de la redistribución, la ley también incluía programas de crédito y asistencia técnica para los agricultores con el objetivo de mejorar la productividad y promover la modernización del sector agropecuario. En conjunto, estas medidas buscaban

¹⁴ Documento Filanbanco S.A. en Liquidación. Juicio Coactivo No. 43-2003.

¹⁵ A inicios de los años 60, confluyen algunos procesos: el ascenso del movimiento campesino e indígena; los intentos de modernización gestados al interior de la misma clase terrateniente; y, la influencia política de la reforma agraria implementada por la revolución cubana. Esto llevó al Estado a considerar la necesidad de una ley que permita reestructurar la propiedad sobre la tierra (Brassel, Herrera, Laforge, 2008).

reparar la calidad de vida de los campesinos y fomentar el desarrollo rural en el país (Gondard, Mazurek 2001).

El 12 de julio de 1964 el presidente de la Junta Militar de Gobierno, Contralmirante Ramón Castro Jijón, informaba que la Ley de la Reforma Agraria buscaba: cerrar el paso al comunismo, impulsar la producción, mejorar las condiciones de vida del trabajador agrícola y por justicia, completar el proceso de liberación del hombre (El Universo 1964). Los gobiernos de Clemente Yerovi Indaburo y de Otto Arosemena Gómez que siguieron a la Junta Militar en 1966, no aportaron cambios sustanciales a la ley. El quinto y último gobierno de José María Velasco Ibarra (1968-1972) hizo algunas modificaciones a la Ley de Reforma Agraria y Colonización al publicar la Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura en 1970 y alentó varios programas de colonización. El Gobierno del general Rodríguez Lara (1972-1976) dictó la segunda Ley de Reforma Agraria y Colonización, puso énfasis en los problemas agrarios de la Costa y no solamente en los de la Sierra. Un nuevo golpe militar llevó al poder al Consejo Superior de Gobierno (1976-1979), quienes dictaron una nueva versión de la Ley de Reforma Agraria y Colonización. En julio de 1979 fue la tercera y última Ley de Reforma Agraria; su aplicación por los primeros gobiernos civiles provocó que se debilitara con cambios de orientación política, hasta su supresión y reemplazo en 1994, por la Ley de Desarrollo Agrario (Gondard y Mazurek 2001).

El Ecuador no impulsó una Ley de Reforma Agraria profunda, pues la distribución de la tierra entre las sociedades rurales continuó determinada por el modo de distribución de los ingresos, poder y prestigio. Es hasta 1990 cuando un cambio en el acceso a la tierra se produce, esto como respuesta al levantamiento indígena de ese año (Martínez 2002). En la actualidad la tierra sigue siendo el principal activo para la actividad primaria agropecuaria y, al mismo tiempo, donde se construyen relaciones familiares y comunitarias entre las poblaciones indígenas y campesinas, es decir, fuente de identidad y pertenencia (Jordán 2023). La Ley de la Reforma Agraria para los habitantes de la comunidad La Buena Esperanza no fue una solución, es más, implicó salir de sus viviendas e instalarse en otras tierras. Cuando algunos hacendados conocieron de esta ley decidieron expulsar a varios de sus empleados para evitar fraccionar sus predios. Es así como los huasipungueros de la hacienda Guachalá fueron reubicados a zonas laderas, en procesos de erosión y sin acceso a ningún beneficio, en algunos casos, fueron sujetos de expulsión definitiva de la hacienda (J. Tutillo, Entrevista Indagatoria N. 6 2022). Con la Ley de la Reforma Agraria, no existió una política concreta creada para que los pueblos campesinos e indígenas accedan a la tierra; de alguna manera, el

problema indígena se enlazaba con el problema campesino sin ninguna diferenciación, siendo una de las razones para no crear una política específica. El señor Gonzalo Chimarro¹⁶, uno de los primeros habitantes de la comunidad, en el año de 1961 con 8 años de edad, junto a su familia fueron desalojados e instalados en otro territorio, junto con al ultimato que si no cumplían con los dispuesto su casa y sus pocas pertenencias serían quemadas.

Esta tierra era más antes de la familia Bonifaz y después fueron retaceando y vendiendo por partes [...] La gente en ese tiempo vivía de lo que daban un pedazo de huasipungo a cambio de trabajo, se sembraba ese poco y de eso se vivía. Tocaba trabajar obligado, desde los jóvenes, era prácticamente como ser esclavos porque todos trabajábamos para los dueños de haciendas y el que no trabajaba era expulsado de aquí [...] Cuando estaba por llegar la reforma agraria los dueños de haciendas fueron tan vivísimos que todas las tierras buenas (huasipungos) se hicieron nuevamente dueños y a todos mandaron sacando. No sabíamos que era la Ley de la Reforma Agraria, nadie nos decía nada, un día solo aparecieron los hacendados y nos sacaron de nuestras casas con amenazas (Gonzalo Chimarro, entrevista indagatoria N. 1 primeros habitantes de la comunidad, Cayambe, 21 de mayo de 2022).

Este escenario no fue exclusivo de una sola familia, sino que afectó a numerosas familias de la comunidad que, al no contar con un espacio apropiado para vivir, sembrar y cubrir sus necesidades básicas, se vieron forzadas a sobrevivir en condiciones de extrema precariedad. Los terrenos a los que fueron trasladados eran significativamente reducidos y, en muchos casos, no proporcionaban el espacio suficiente para cultivar o construir viviendas adecuadas, lo que generó una profunda sensación de impotencia y frustración entre los habitantes. Como lo señalan varios testimonios, estas limitaciones estructurales no solo afectaron sus medios de

¹⁶ El señor Gonzalo Chimarro, nació el 28 de marzo de 1953; tanto sus padres como sus abuelos también fueron oriundos de esta zona, lo que refleja una larga trayectoria de pertenencia y vinculación con la tierra. El señor Chimarro es padre de cinco hijos, todos nacidos en la comunidad de La Buena Esperanza, donde su vida ha estado marcada por la lucha y la resistencia frente a las estructuras de poder que históricamente han oprimido a los campesinos e indígenas. Desde muy joven, el sr. Gonzalo enfrentó las duras realidades de la opresión terrateniente, viéndose obligado a abandonar su hogar debido a las constantes amenazas de los hacendados que controlaban las tierras de la región. Los trabajos de albañilería fuera de la comunidad lo alejaron temporalmente de su comunidad, sin embargo, esto le permitió adquirir nuevas experiencias y conocimientos. Durante ese tiempo, aprendió diferentes formas de organización social y convivencia, valores que posteriormente procuró replicar en su propia comunidad. Estas experiencias lo moldearon como un líder comprometido con la justicia social, convirtiéndose en uno de los primeros gestores en la lucha por el acceso a la tierra y por condiciones de vida más dignas para su gente.

Su participación activa en la organización comunitaria no solo lo posiciona como un referente en la historia de La Buena Esperanza, también como un símbolo de la resistencia campesina frente a las estructuras de poder históricas. El señor Gonzalo Chimarro encarna el espíritu de lucha por los derechos colectivos y la justicia social, un legado que sigue siendo vital para la comunidad en sus esfuerzos por recuperar y defender la tierra, reflejando la importancia de la movilización local como respuesta a siglos de exclusión y despojo. Su vida, por tanto, no solo representa la lucha de un individuo, sino también la lucha de toda una comunidad que se enfrentó, generación tras generación, a las fuerzas que han intentado arrebatarles su identidad, su tierra y su dignidad.

subsistencia, sino también su bienestar emocional y psicológico; los residentes vivían "frustrados" (Acero 2022), enfrentando una constante incertidumbre sobre su futuro y el de sus familias.

La falta de oportunidades y las duras condiciones de vida impulsaron a las generaciones más jóvenes de ese tiempo a buscar alternativas que pudieran aliviar esta situación. Durante esos años, los jóvenes de la comunidad se enfrentaron a un dilema: continuar soportando las condiciones de vida impuestas o movilizarse colectivamente en busca de un cambio real. Esta creciente insatisfacción derivó en un proceso de reflexión colectiva, en el que decidieron unir fuerzas con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida. Inspirados por un sentido de comunidad y responsabilidad compartida, comenzaron a organizarse con el lema "juntos por nuestras necesidades" (Gonzalo Chimarro, entrevista indagatoria N. 1 primeros habitantes de la comunidad, Cayambe, 21 de mayo de 2022), el cual refleja la importancia de la solidaridad y la acción colectiva para superar las dificultades que les afectaban a todos de manera similar

2.4. Una nueva comunidad y nuevas necesidades

Para 1970 algunos hijos de los extrabajadores de hacienda trabajaban en otras ciudades fuera de Cayambe, esto les permitió conocer algunas formas de organización como la conformación de directivas¹⁷. La necesidad partía de ejercer un mayor control sobre sus asuntos internos; para de alguna manera, decidir en conjunto cómo afrontar sus obstáculos, estar organizados y reclamar derechos. Para este entonces, fueron 35 personas, quienes consideraron oportuno la idea de conformar la primera directiva.

Como se ha mencionado anteriormente, las condiciones de vidas no eran nada adecuadas, por lo que, contar con representantes de la para asumir gestiones en beneficio de todos y todas era

¹⁷ A inicios del siglo XX, la creciente explotación de los campesinos indígenas, junto con las condiciones inhumanas en las haciendas, llevó a una serie de levantamientos y movilizaciones, especialmente en las zonas de la Sierra ecuatoriana, como Cayambe, Cotopaxi y Chimborazo. En este contexto, las primeras directivas comunitarias comenzaron a surgir como una respuesta organizada frente al control de los terratenientes y como una forma de autoorganización para reclamar derechos sobre la tierra. Uno de los hitos clave en la organización campesina fue el surgimiento de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) en 1944, que, bajo el liderazgo de Dolores Cacuango y Transito Amaguaña, promovió la formación de asambleas comunitarias y directivas locales para coordinar la resistencia contra la explotación de los hacendados. Estas directivas actuaban como espacios de discusión colectiva, donde las comunidades podían articular sus demandas y organizar estrategias de lucha (CONAIE 2014).

fundamental¹⁸. El primer presidente fue el señor Abel Tutillo¹⁹ y el señor Gonzalo Chimarro con catorce años fue el primer tesorero²⁰, elegidos por ser jóvenes que sabían leer y escribir. Con esta directiva buscaron enfrentar y sanear su mayor dificultad con respecto al acceso al agua.

El acceso al agua y el saneamiento en las zonas rurales ha estado influenciado por factores socioeconómicos y geográficos, para la comunidad esta lucha se debatía directamente con las haciendas²¹ que no permitían tomar el agua de las vertientes ni de las acequias. En La Buena Esperanza el acceso al agua como en otros sectores rurales ha sido un proceso gradual y desigual. La lucha por acceder al agua potable fue para la comunidad un asunto de gran importancia debido a la falta de recursos, el poder de las haciendas y la escasa intervención gubernamental. Las familias al haber sido desterradas a espacios alejados de las haciendas, no contaban con agua para cubrir sus necesidades. Varios testimonios de sus primeros habitantes comentan que debían recolectar agua de la lluvia o ir a espacios alejados y cargar el agua en tinajas²², junto al temor de sorprendidos por los hacendados. “Para lavar se iban buscando las vertientes de la quebrada, se cargaba en maltas, en ollas de barro y traer en burros; cuando llovía se cogía de las goteras, así vivía la gente y así estuvimos hasta los setentas” (Gonzalo Chimarro, entrevista indagatoria N. 1 primeros habitantes de la comunidad, Cayambe, 21 de mayo de 2022).

Con varias personas empezamos a pelear por el agua. Don Lino Imbaquingo y don Jorge Tutillo²³ fueron quienes encabezaron el trámite de agua y, así tener algo de agua porque las

¹⁸ Con los años la estructura de las asambleas comunitarias de La Buena Esperanza ha sido un ejemplo de promover mejoras en su entorno y calidad de vida de sus habitantes. La organización comunitaria conformada por vecinos permitió a través de los años contar con un grupo de personas organizadas, algunos destinadas a trámites por el agua, otro grupo encargado de las diligencias para contar con luz eléctrica, y otros representantes de los trámites por la tierra.

¹⁹ Habitante y uno de los primeros gestores por la lucha de tierras de la comunidad.

²⁰ En los siguientes años la directiva fue registrada y constituida bajo vía legal, denomina como “COMITÉ PRO-MEJORAS DE LA COMUNA LA BUENA ESPERANZA”, como una organización de derecho privado sin fines de lucro, con patrimonio propio, administración autónoma y personería jurídica, con capacidad legal para ejercer derechos y contraer obligaciones desde 1995. El COMITÉ PRO-MEJORAS nace de la necesidad de la comunidad para una mejor organización y asesoría de la CONAIE. Cada directiva fue legalmente registrada e inscrita en el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) después de ser elegida bajo Asamblea General. La directiva actualmente está conformada por: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, síndico y un vocal.

²¹ Las haciendas destinaban dos litros de agua de la acequia para toda la comunidad, no tenían agua para sembríos, para sus animales ni para el consumo total de las viviendas.

²² Para lavar la ropa y sus utensilios buscaban vertientes, para el uso doméstico cargaban el agua en maltas y ollas de barro o recolectaban el agua de la lluvia.

²³ El señor Jorge Tutillo nació el 27 de diciembre de 1956, siendo uno de los habitantes de la comunidad La Buena Esperanza que se destacó desde temprana edad por su compromiso con la mejora de las condiciones de vida de su gente. En un contexto marcado por la falta de acceso a los recursos más básicos, como el agua, se convirtió en uno de los primeros gestores de la lucha por la redistribución equitativa de estos bien esencial.

haciendas no nos dejaban coger. Las haciendas tenían un cuidador, un aguatero que no permitía dar agua [...] En la comunidad se hacía el trámite por el agua, pero yo (Gonzalo Chimarro) les hacía la bronca a los dueños de hacienda porque ellos se hicieron dueños del agua (Gonzalo Chimarro, entrevista indagatoria N. 1 primeros habitantes de la comunidad, Cayambe, 21 de mayo de 2022).

Relatos del señor Gonzalo Chimarro y Jorge Tutillo comentan que muchos habitantes de la comunidad eran personas mayores que no sabían leer ni escribir, lo que fue considerado un limitante para reclamar sus derechos en el pasado, sumando también, el miedo que tenían por los hacendados. De esta manera, los miembros más jóvenes de la comunidad, como el señor Jorge Tutillo, fueron quienes asumieron las diligencias y los trámites respectivos, es decir, gestiones con las autoridades locales para conseguir agua para todos los habitantes.

El desconocimiento de lo que se debía hacer era parte de la lucha, hasta llegar a las instituciones respectivas les había tomado algo de tiempo. Con los meses, lograron entablaron negociaciones con el INHERI²⁴ (El Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos) institución que les adjudicó diez litros de agua a la comunidad, pues era la entidad responsable de otorgar concesiones y permisos de agua a las comunidades rurales en el país.

Como no teníamos agua ni para tomar varias veces se reclamó a los hacendados, por las protestas que se hacían nos dejan diez litros de agua para bebedero y comida de nosotros, pero solo de la acequia, no teníamos agua que hoy se llama potable, solo íbamos a secar de la acequia [...] pero nos seguía haciendo falta agua para la siembra y los animales, se les comentó a los hacendados, pero dijeron que para sembrarlos ni toquen, no hay (Jorge Tutillo, entrevista indagatoria N. 3 primeros habitantes de la comunidad, Cayambe, 11 de junio de 2022).

Antes no se reclamaba por miedo, los mayores pensaban que los hacendados podían hasta matarlos, otro problema era que nuestros papacitos no sabían leer y no conocían sus derechos por eso no reclamaban [...] pero con la conformación la directiva de agua, las broncas a los hacendados y al INHERI nos adjudicaron diez litros de agua, pero por hacerles bronca, o sea, con lucha (Gonzalo Chimarro, entrevista indagatoria N. 1 primeros habitantes de la comunidad, Cayambe, 21 de mayo de 2022).

²⁴ El Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos (INHERI) es una entidad de derecho público con personería jurídica, adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería (art.1º) y como su organismo ejecutor de las funciones que le confiere la Ley de Riego y Saneamiento del Suelo (art.2º). Su finalidad es propender al mejor aprovechamiento y protección de los recursos hídricos (art.2º) Registro Oficial N. °158, 11 de noviembre de 1966, págs. 27-31 (FAO, 2020).

Las personas elegidas como responsables de las negociaciones con el INHERI también realizaban pedidos y reclamos a políticos de la alcaldía con el fin de seguir más agua, diez litros no era suficiente; a partir de esto, después de varios pedidos, oficios y acercamientos, obtienen agua por mangueras desde las vertientes. Este logro fue de gran importancia para la comunidad, ya que no solo obtuvieron agua, también lograron que las personas de La Buena Esperanza unan sus esfuerzos para trabajar en un fin común, es así como conforman una de sus primeras mingas para construir canales y enterrar mangueras de agua entubada.

Son entre los primeros actos que llevan a la acción colectiva, que no surge únicamente de la compartición de características e intereses comunes de un grupo de personas, sino más bien de estructuras relacionales que forman identidades colectivas. Estas estructuras proporcionan los recursos cognitivos, simbólicos y afectivos necesarios para impulsar la movilización y superar los desafíos inherentes a la acción colectiva (Diani 2007). Este logro y la unión mediante mingas dio paso a lo que Villareal (2022) llamaría como construcción de nuevas necesidades. Pensar en el concepto de necesidad trae consigo muchas ramificaciones, sin dejar de lado que este concepto es de carácter polisémico e interdisciplinar. El concepto de necesidad hace referencia a una evaluación que pone de manifiesto un desfase en una situación analizada y otra considerada ideal o de referencia. Para la fenomenología y la etnometodología Garfinkel (1967) y Goffman (1959), las necesidades son construidas socialmente, a través de las interacciones de la vida diaria, siendo subjetivas y dinámicas, dependiendo del entorno en una estructura cultural determinada. En este marco, la necesidad se relacionaría a cómo los individuos construyen y utilizan el mundo social en función de sus fines prácticos, en un proceso que implica tanto sentido común como conocimiento de las convenciones culturales compartidas (Sociólogos. Blog de actualidad y Ciencias Sociales 2014). En la obra de Goffman (1981), "La presentación de la persona en la vida cotidiana", el autor utiliza la fenomenológica en la manera en que analiza los procesos de construcción de la identidad en situaciones sociales cotidianas. En este sentido, las necesidades y objetivos de los actores sociales pueden ser parte de este proceso de construcción de la identidad y la presentación de sí mismos al mundo social (Goffman 1981). Para las y los habitantes de la comunidad las necesidades comienzan a ser nombradas a partir de la lucha por el agua, a partir de esto, aparecen nuevas demandas que también hacía falta, como un espacio deportivo, una iglesia y una escuela. Para este momento, existían veinticinco niños, pero no un espacio para sus clases. Años atrás la escuela matriz estaba ubicada en la hacienda Guachalá, pero la

desmantelaron y trasladaron al sector de San Luis; los hijos herederos no cedieron el territorio para construir un nuevo establecimiento.

Para las y los comuneros, la construcción de necesidades dio paso a visibilizar sus carencias, las que siempre estuvieron presentes, pero, de lo que no se hablaba y mucho menos se buscaba soluciones; verbalizar estas necesidades fue mostrarse como ciudadanos que exigen sus derechos. Cuando los habitantes de la comunidad expresaron sus necesidades y mostraron sus exigencias, en este primer caso, la necesidad de agua; tomaron una posición activa en la afirmación de su ciudadanía y la promoción de su propio bienestar (Espinosa 2008). Aspecto importante en la promoción de la justicia social, particularmente en contextos donde los individuos o grupos pueden ser marginados o privados de sus derechos. Al hacer valer sus derechos y articular sus necesidades, las personas pueden trabajar hacia un mayor reconocimiento e igualdad social (CEPAL 2000).

La falta de una cancha deportiva, una iglesia y una escuela, se resumía a la necesidad de tierra, que no era solo un espacio geográfico, la tierra para las y los habitantes de la comunidad está marcado por las relaciones de parentesco, reciprocidad, así que, suponía recrear un sistema de relaciones de intercambio entre las y los mismos comuneros, conexión cultural y espiritual con la tierra. Además, acceder a la tierra para los habitantes de La Buena Esperanza pudo ser una forma de asegurar la protección de sus derechos colectivos y su identidad cultural. Sin duda, para la comunidad garantizar el acceso a la tierra era asegurar la sostenibilidad y el bienestar.

2.5. Experiencia política por medio del fútbol

Para 1975 al no contar con un espacio para que los niños y niñas puedan educarse, los jóvenes de la comunidad pensaron en estrategias para contar con un territorio. Con esta idea, formaron un equipo de fútbol llamado Huracán integrado por veinticinco personas que oscilaban entre veinte y veinticuatro años.

Todas las comunidades vecinas tenían un equipo de fútbol y solo aquí (comunidad Buena Esperanza) no había, porque no existía quién les diga algo (a los dueños de las haciendas) todos necesitábamos recrearnos porque íbamos a las ciudades a trabajar. Los sábados y domingos no teníamos nada que hacer porque no teníamos terrenos, solo había cantinas, así que decidimos organizar un equipo de fútbol y participar en los campeonatos con otros sectores (Gonzalo Chimarro, entrevista indagatoria N. 10 primeros habitantes de la comunidad, Cayambe, 1 de marzo de 2023).

La esposa de Cristóbal Bonifaz (uno de los herederos de la hacienda Guachalá) cedió un espacio de terreno para un establecimiento educativo, el cual nunca se concretó, esto, después de que la escuela que se encontraba en la hacienda se desintegró años atrás. Los habitantes de este entonces (1975-1980 aproximadamente) decidieron que en aquel espacio donde se esperaba sea una escuela, por el momento, se convertiría en un llano para jugar.

La estrategia consistía en invadir este terreno, que no serviría solo para este juego, sino que con el tiempo buscarían las formas para construir una escuela. Esta primera invasión consistía en tomar un espacio de tierra para jugar fútbol los fines de la semana en ciertos horarios. Los integrantes del equipo Huracán eran trabajadores en ciudades aledañas a Cayambe, por lo que, no podía permanecer en el terreno invadido mucho tiempo, esta invasión consistió en una toma simbólica para un espacio lúdico que poco a poco los llevaría a apropiarse de la tierra por completo.

Esta primera invasión contiene diferentes significados e implicaciones políticas de ser y tener. Además, permite comprender las formas para acceder a la tierra, mediante la autoposesión, dando paso a que las y los habitantes de la comunidad de este entonces sean considerados como sujetos políticos complejos (Morris 2017). Este paso podría ser entendido como “medios alternativos de acción común a partir de intereses comunes” (Tilly 1986, 526), junto a repertorio de factores causales: a) hábitos cotidianos y organización interna de la población; b) tradiciones heredadas de derecho y justicia; y c) los modelos estándar de represión empleados por parte de cada Estado (Maiz 2011, 57). Es importante establecer que las formas, aprendizajes, acompañamientos para acceder a la tierra se han ido incrementando con los años; en un primer momento, las personas de La Buena Esperanza actuaron bajo necesidades como la pobreza, el hambre, la rabia hasta llegar a una consciencia o percepción compartida de la situación social, desarrollada en el transcurso de las luchas previas, en la experiencia diaria o como resultado de su exposición a nuevas ideas (Tilly 1998).

Después de varios meses en los que pudieron ocupar este espacio como cancha deportiva, los dueños de la hacienda Guachalá decidieron sembrar árboles de eucalipto, un recurso para evitar que sus tierras sean usadas o, sintieron una ligera amenaza de invasión, sea cual sea haya sido su razonamiento, aclararon que nadie podía entrar a sus predios y, mucho menos, nadie podía por ningún motivo talar los árboles, en el caso de hacerlo, el acto se consideraba como un delito y la condena sería la cárcel. Pasaron dos años sin que puedan tener alguna acción; el equipo no se desintegró aun cuando no contaban con un espacio para jugar. Los árboles crecieron y los ánimos no se perdieron. Una noche los jóvenes del equipo deciden

entrar al terreno y derribar todos los árboles como un acto de protesta. Esta fue quizá una forma de reclamar la injusticia social, la marginación, la discriminación y la violencia simbólica a la que estaban sometidos. Siendo una nueva forma de llamar la atención sobre el problema específico del acceso a la tierra, otorgándose una voz como grupo marginado o discriminado. Se podría pensar que los jóvenes que intervinieron en esta tala de árboles sentían que la única forma de llamar la atención sobre su problema era a través de esta tala y que no existían otras opciones para lograr su objetivo. Para Tilly (1986) la lógica de la interacción y las oportunidades, los grupos coherentes, las creencias compartidas, las coaliciones, la movilización y la interacción colectiva organizada, así como la facilitación, son elementos que establecen una relación entre la confrontación abierta y el ejercicio rutinario del poder; donde la acción colectiva ocurre como parte de la interacción entre individuos o grupos, no como resultado de una actividad individual (E. González 2012).

Evidentemente, se presentaron reclamaciones por parte de los propietarios de haciendas en la Intendencia de Quito por cortar todos los árboles, donde entablaron un juicio por daños a la propiedad privada. Como era costumbre, en determinadas situaciones, los hacendados emplearon tácticas violentas o amenazas con el fin de disuadir a las y los campesinos de invadir sus tierras, inclusive con la colaboración de las fuerzas policiales locales. Utilizando la burocracia, recurrieron a trámites legales para complicar y desmotivar el proceso de invasión, mediante demoras en la respuesta a solicitudes legales o la exigencia de documentación extensa. En muchos casos, los hacendados establecieron alianzas con figuras políticas locales para respaldar sus intereses.

Sin entender claramente lo que les esperaba, algunos jóvenes buscaron una guía para estar preparados frente a los ataques de los hacendados y se afiliaron a la FENOC²⁵, ahora FENOCIN²⁶ (Federación de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras), donde recibieron acompañamiento y defensa²⁷ ante esta denuncia de invasión. Esta federación buscó defender la preservación de los derechos de los campesinos e indígenas, abogando por aspectos como los derechos territoriales, laborales, la consulta previa, así como por la salvaguarda de la identidad cultural y la autonomía comunitaria. Asimismo, con los jóvenes del equipo Huracán trabajó en fomentar una formación con el propósito de fortalecer la

²⁵ Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, nace el 27 y 28 de noviembre de 1968 con el fin de plantear modificaciones a la Ley de la Reforma Agraria (FENOCIN, s.f).

²⁶ La Confederación Nacional de Campesinos, Indígenas, Negras, en la actualidad abarca a más organizaciones como: Montubias, Pesqueros Artesanales y Artesanos Obreros, de carácter intercultural (FENOCIN, s.f).

²⁷ La FENOCIN proporcionó un abogado para que acompañar el proceso de juzgamiento y el trámite legal.

capacidad para participar de manera activa en la toma de decisiones y tener un conocimiento profundo de sus derechos.

Los dueños de las tierras taladas al interponer una denuncia en la Intendencia de Quito, esta institución determinó un día para llevar a cabo una audiencia para el juicio, en el que fueron llamados los señores Panchallana, Pacheco y Chimarro como presuntos culpables y ejecutores. El intendente de este entonces les notificó que tendrían cinco años de cárcel por la infracción cometida de tala de árboles e invasión. Para que este juicio se lleve a cabo se debía contar con las dos partes, los culpables y los afectados, en este caso, los dueños de la hacienda quienes pusieron la demanda no llegaron a la audiencia, por lo que el delito quedó exonerado. Al no continuar con la demanda, los habitantes de la comunidad, pero sobre todo los jóvenes ganaron, no solo el hecho de no ir a la cárcel, sino la convicción que sus planes y estrategias podían ser logrados (Tutillo 2022). Este fue un punto central donde se configuró una dimensión simbólica y política de sus demandas. Analizar este suceso desde una dimensión simbólica, se identifica las estrategias políticas, organizacionales o de acción colectiva como el motor de las acciones sociales que permitió a la comunidad construir y dar sentido a una razón de ser, un sentido sobre su existencia presente, o sobre la posibilidad de pensar la utopía de una sociedad diferente (Guerrero 2004).

La unión de los jóvenes en una acción colectiva reforzó su capacidad de presión y negociación, generando un impacto más significativo en la percepción pública y de los hacendados. La representación simbólica, la acción colectiva y los espacios de enunciación formaron un entramado integral que potenció la lucha de los actores por el acceso a la tierra mediante la invasión. Estos elementos no solo nutrieron su causa con significado cultural y social, sino que también, poco a poco les proporcionan las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos políticos y legales en su búsqueda de justicia territorial.

Si bien, desde el poder de las haciendas sus dictámenes significaban un espacio hegemónico de enunciación (situación social o cultural donde ciertos discursos, valores y puntos de vista prevalecen y se aceptan como norma y quienes no sean parte de este grupo corren el riesgo de ser marginados o excluidos). Con este hecho, se puede decir, en cambio que, la comunidad La Buena Esperanza tornó un espacio subalterno para sus pronunciamientos, y así, construyeron una representación simbólica diferente a la de los sectores de dominación que, logró inconscientemente deslegitimar al poder y dejar, de alguna manera, de temer. Mediante el equipo de fútbol y la tala de los árboles, construyeron distintos sentidos de identificación y

de pertenencia entre los propios actores, los hacendados y las instituciones que de a poco se involucraron como la Intendencia de Quito y la FENOCIN.

Los dueños de hacienda, de ese entonces, al no seguir con el juicio decidieron vender ese espacio de tierra por 11 000 sucres, las y los habitantes de la comunidad mediante una decisión unánime y organizada decidieron comprar este espacio de terreno; no contaban con el dinero, por lo que vendieron todo aquello que pudieron, gallinas, huevos, leche, algunos productos agrícolas, etc., lograron reunir 10 000 sucres. De esta manera fue como adquirieron su primer espacio de tierra comunal, donde construyeron un aula pequeña y mediante trámites propios²⁸, lograron que una profesora de Cayambe se traslade y eduque a las y los niños; en una casa vieja también levantaron una iglesia. La persistencia a largo plazo de ciertos modos específicos de protesta se convierte en una fuerza significativa en la innovación de la estrategia de la acción colectiva, lo que inicialmente fue una táctica ilegal tiende a transformarse en una forma legítima e institucionalizada de acción política. Durante el desarrollo de esa acción, los participantes adquieren conocimiento, innovan y construyen narrativas. Cada forma de acción colectiva tiene una historia que canaliza y transforma sus futuras aplicaciones. Según relatos del señor Gonzalo Chimarro, este fue uno de los inicios de la lucha por las tierras, una mayor organización comunal junto a juicios que duraron varios años.

2.6. Las emociones como el reflejo de la perspectiva vital de los actores

La acción de talar árboles para el grupo de jóvenes que participó, no solo se interpretó como un acto de rebeldía, sino también, como la superación del miedo. En el contexto de la protesta, el miedo representa un desafío significativo, constituyendo una situación que puede ser tanto intimidante como peligrosa. Kemper (1978) destaca la presencia de emociones como la rabia, la vergüenza, el miedo y la depresión en situaciones de subordinación, sin embargo, la transformación de estas emociones, donde se destaca la conversión del miedo en rabia (Jasper 1997), de la vergüenza en orgullo (Gould 2009), y la interacción entre el dolor, la rabia y la tristeza (Summers Effler 2010) provoca nuevas narrativas y acciones.

Las narrativas proporcionadas por las y los habitantes de la comunidad están impregnadas de emociones y en numerosas entrevistas, el miedo emerge como un tema recurrente. Este miedo se manifiesta como una emoción colectiva dirigida hacia los hacendados y como la

²⁸ Personas delegadas de la comunidad fueron las encargadas de asistir a diversas instituciones públicas para solicitar que una profesora pueda ingresar a la comunidad y brinde clases a las niñas y niños en un espacio unidocente.

incertidumbre inherente a la vida cotidiana. La historia de maltrato y abuso por parte de los hacendados hacia los esclavizados contribuyó a la construcción de normas sociales, factores culturales y la dinámica de poder o sumisión que cada individuo ocupaba en un contexto específico. La intimidación psicológica también ha sido una estrategia utilizada. En la comunidad, esta incluyó una difusión de rumores sobre posibles represalias, la creación de un ambiente de miedo o la realización de acciones simbólicas para mostrar el poder y la disposición a defender la propiedad.

Las emociones reflejan la perspectiva vital de los actores en sus contextos; el miedo en la comunidad La Buena Esperanza fue una emoción con historia que procede como parte del proceso colonizador que ayudó a modificar completamente las coacciones sociales que operaban sobre sus trabajadores y habitantes, dando como resultado una red relacional y, sobre todo, un cambio de la organización desde la violencia. Herramienta política e instrumento utilizado por quienes detentaban el poder, (hacendados y/o grupos políticos) para mantener condiciones desiguales. De esta manera los dueños de las tierras podían imponer trabajos forzosos y, en el caso de las y los habitantes de la comunidad, pedir que abandonen sus casas y se trasladen a otros espacios sin las condiciones necesarias para su existencia para así evitar cumplir con la Ley de la Reforma Agraria. Siguiendo la perspectiva de Reguillo (2006), las emociones que se desarrollan dentro de un grupo son un elemento crucial para comprender el tejido social y las experiencias compartidas “son individualmente experimentados, socialmente contruidos y culturalmente compartidos” (Reguillo 2006, 32).

El análisis del papel de la dimensión emocional emerge para la comprensión de las experiencias de protesta. En este contexto, las y los participantes en estas luchas utilizan las emociones como una herramienta política, generando empatía y solidaridad con sus demandas. Para Flam (2015), el estudio de las reglas del sentir en la protesta revela que los movimientos sociales desafían el statu quo al reinterpretar la realidad, proponiendo nuevas reglas y produciendo así cambios sociales y culturales. Los estudios de Hochschild (1975, 1970, 1983) demuestran que las personas no solo crean, manejan y transforman sus emociones, sino que también pueden emplear estratégicamente el trabajo emocional de manera consciente o inconsciente.

Una de las modalidades más frecuentes de acción colectiva en el contexto contemporáneo es la confrontación o protesta, concepto definido por Tilly como una acción colectiva disruptiva dirigida contra instituciones, élites, autoridades u otros grupos, en representación de objetivos colectivos de los actores o de aquellos a quienes afirman representar. Estas acciones

prescinden de la mediación institucional, generan desorganización, interrumpen procesos económicos y políticos cotidianos, y son expresivas, ya que las demandas se presentan con cargas simbólicas fuertemente emocionales y en términos no negociables. Además, son estratégicas en la elección de recursos, objetivos y momentos. Aunque este tipo de acciones no necesariamente implica violencia, la forma más directa presupone la amenaza de utilizarla y su manifestación última es la violencia abierta (Tarrow 1989).

Pasaron muchos años antes de que el miedo se convirtiera en una emoción que pocos se atrevían a enfrentar y expresar verbalmente. Durante mucho tiempo, las y los habitantes de la comunidad no eran conscientes de revelar los conflictos reales que convierten al miedo en una herramienta política. Fue a partir de descubrir algo más poderoso que esta emoción que lograron transformarla. A medida que los miembros del equipo de fútbol Huracán crecían, comenzaron a percibir las necesidades básicas como el derecho a una vivienda digna, agua potable, tierra para cultivar y acceso a la educación. Estas privaciones generaron en los jóvenes la convicción de que sus necesidades eran más poderosas que el miedo inculcado por los hacendados, lo que actuó como un catalizador para dejar de silenciar sus demandas. En consecuencia, iniciaron acciones como invasiones y diversas estrategias para abordar y superar las carencias que enfrentaban.

Superar el miedo implicó en la comunidad romper con el pacto hobbesiano de obediencia al hacendado, se trató de arrancar la idea de una supuesta protección por parte del patrón y dar inicio a una lucha por la tierra desde la construcción de necesidades colectivas.

Algunos jóvenes dejamos de sentir miedo [...] todo nos faltaba, no teníamos más opciones que enfrentar a los hacendados. No como nuestros papás que no querían hacer nada, porque creían que el patrón les daba trabajo y les pagaba [...] a los hacendados se les veía como señores quienes podían hacer todo, hasta matar (Gonzalo Chimarro, entrevista indagatoria N. 10 primeros habitantes de la comunidad, Cayambe, 1 de marzo de 2023).

2.7. Construcciones permanentes de capital social junto al intercambios materiales y simbólicos

Para 1985 muchos de los jóvenes que trabajaban en las ciudades escucharon hablar de un nuevo grupo que luchaba por las tierras de las haciendas y las entregaba a quienes las necesitaban, es así como tienen los primeros acercamientos con la CONACNIE²⁹, ahora CONAIE³⁰ (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador).

La CONAIE nace en 1986 con el fin de construir una sociedad más equitativa en aquellos sectores donde la desigualdad siempre ha estado presente. Proporcionaban información para combatir el desconocimiento de los pueblos indígenas, ya que como se mencionó anteriormente, las personas desconocían de las nuevas leyes y reformas respecto al acceso a la tierra, la CONAIE acompañó diversos procesos de toma de tierras, buscó promover la construcción de una sociedad intercultural y la participación de sus actores mediante una democracia participativa, con el fin de descentralizar el poder y redistribuir los recursos económicos, la solidaridad y la equidad (CONAIE 2020).

A partir de la creación de la FENOCIN, CONAIE y sus lazos estructurales de organización, inicia un cuestionamiento de la estructura del Estado y se impone con más fuerza erigir un Estado Plurinacional, con el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos colectivos. La CONAIE ante las demandas de los pueblos y nacionalidades indígenas sobre las diversas problemáticas, tanto sociales, culturales, políticas y económicas, incluidos los grandes conflictos de tierras y territorios de las nacionalidades y pueblos, por intermedio de las grandes acciones de protestas, logró recuperar, legalizar tierras y territorialidad de los pueblos indígenas de ciertas haciendas de la sierra ecuatoriana, pasando estas propiedades a manos de los comuneros indígenas y campesinas (CONAIE 2020), como por ejemplo, mediante el respaldo a los miembros de la Asociación Agrícola Rumiñahui, junto a la comunidad de Pijal, pudieron posesionarse de las tierras de la Hacienda La Cruz de Cajas y posteriormente lograr su compra (Bautista 2003).

Las y los habitantes de la comunidad decidieron involucrarse con la CONAIE al escuchar su actividad. Para lograr el acompañamiento, la CONAIE desde la autodeterminación que consistía en crear un régimen de autogobierno que permita tener competencia legal sobre la administración de los asuntos internos de las comunidades en el marco del Estado nacional

²⁹ Consejo Nacional de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador que nació en 1980

³⁰ La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE es una organización que aglutina en su seno a las Nacionalidades, Pueblos, comunidades, Centros y Asociaciones indígenas del Ecuador (CONAIE, s.f).

(Dávalos 2002). Así también, brindó el conocimiento para reforzar el aprendizaje en la consolidación de la auto legislación comunitaria y el desarrollo del comunitarismo integral, es decir, la concepción de la política al servicio de la identidad colectiva. La construcción de poderes locales fue una de sus áreas prioritarias de acción. La relevancia atribuida los gobiernos locales estuvo de la mano con una propuesta de reforma de las instituciones locales, fomentando mecanismos participativos tanto en la planificación como en cuestiones presupuestarias. Con ello, se buscó transformar lo que ha sido tradicionalmente un terreno de reproducción de relaciones neocoloniales y de invisibilización de las poblaciones indígenas (CONAIE 2020). Estas modalidades implicaron ajustes en los sistemas administrativos y en los procesos de toma de decisiones orientados a la participación, como la creación de asambleas, asambleas indígenas y populares locales, presupuestos participativos y sistemas de rendición de cuentas, facilitando así la toma de decisiones colectivas (Chiriboga 2004). Fortalecieron su identidad y sus formas de organización social mediante procesos estructurados, (como se ha mencionado, la creación del Comité Pro Mejoras), en los que intervino la comunidad en general, mediante la elaboración de tareas específicas y diferenciadas para lograr sus metas como: la división de trabajo para de las personas involucradas en la asamblea comunitaria en los trámites con instituciones del Estado y trámites legales. Todo este acompañamiento llevó a fortalecer sus ideales en la luchar por la defensa de tierras, territorios indígenas y los recursos naturales de una manera más organizada.

Varios análisis acerca de la desigualdad en América Latina han destacado que las comunidades indígenas consistentemente experimentan niveles de pobreza superiores en comparación con las poblaciones no indígenas. Esta disparidad se atribuye a una menor posesión de activos productivos, niveles educativos más bajos, menos experiencia laboral, estructuras familiares distintas y ocupaciones menos favorables (Tokman y O'Donnell 1999). Además, se señala que factores como valores, normas y prácticas sociales, es decir, instituciones arraigadas, contribuyen a perpetuar un sistema discriminatorio de larga data (Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas 2002). Revertir estas desigualdades ha sido parte de un camino arduo que hasta la actualidad no se ha consolidado, no obstante, consolidar un capital social con varias organizaciones ha favorecido para hermanar las luchas y crear una colectividad fuerte, con un comunitarismo integral. Junto a esto, el aprendizaje de derechos ha sido parte clave al momento de reclamar, refutar y pedir. En este aprendizaje de las y los actores de la comunidad se puede analizar las

prácticas asociadas a la visión desde dentro y fuera del Estado. Las primeras, relacionadas con el aprendizaje de habilidades burocráticas y el lenguaje jurídico del aparato estatal, como la rendición de cuentas. El aprendizaje de habilidades burocráticas incluyó conocimientos sobre estructuras jerárquicas, procesos de toma de decisiones, manejo de presupuestos y recursos, etc. Por otra parte, el aprendizaje del lenguaje jurídico implicó la comprensión de la terminología y la interpretación de leyes y reglamentos. Respecto de las prácticas por fuera del Estado, estas son afines con nuevos espacios y mecanismos de participación comunitaria no considerados en las leyes y normas de los gobiernos locales, como las redes de organizaciones comunitarias que trabajaron juntas para abordar problemas específicos y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones desde las asambleas y los consejos comunitarios que permitieron a los habitantes locales tomar decisiones colectivas y trabajar juntos para abordar problemas y oportunidades específicas en sus espacios (García 2018).

El aprendizaje de diligencias burocráticas se erige como una habilidad crucial para las comunidades rurales empobrecidas al momento de reclamar sus derechos ante el Estado. En contextos donde el acceso a la educación formal es limitado, la capacidad de estas comunidades para dominar los procesos administrativos y legales no solo es una cuestión técnica, sino también una herramienta clave de empoderamiento colectivo. Las comunidades marginadas, al aprender cómo navegar por los complejos sistemas burocráticos, obtienen un poder real para participar en decisiones que afectan directamente su bienestar, el acceso a recursos y la defensa de sus territorios.

Para las comunidades como La Buena Esperanza, donde muchos de los líderes solo alcanzaron un nivel educativo básico, este aprendizaje cobra una relevancia especial. El hecho de que miembros de la directiva, sin haber tenido acceso a una educación avanzada, se hayan enfrentado a la burocracia estatal y hayan adquirido las competencias necesarias para negociar y obtener recursos muestra la resiliencia de estas personas frente a estructuras de poder que históricamente las han excluido. Esto no solo refuerza su capacidad de acción política, también contribuye al fortalecimiento de su identidad colectiva y a la reafirmación de su autonomía. Scott (1985) argumenta que el uso de tácticas cotidianas, como el dominio de procedimientos burocráticos, representa una forma de resistencia frente a la opresión estructural, permitiendo a las comunidades subalternas ejercer su agencia de manera efectiva.

A nivel más profundo, el conocimiento de los mecanismos burocráticos también constituye una forma de capital simbólico, tal como lo describe Bourdieu (1986). El capital cultural, en

este caso, consiste en la capacidad de comprender y utilizar las reglas del juego burocrático en favor de los intereses de la comunidad. Si bien históricamente las comunidades rurales e indígenas han sido despojadas de este tipo de capital por las elites, el desarrollo de esta habilidad permite a las comunidades desafiar las jerarquías de poder y acceder a recursos y derechos a los que, de otro modo, se les habría negado. Así, el aprendizaje burocrático se convierte en una herramienta clave para la redistribución del poder.

Es importante destacar que la capacidad de gestionar diligencias burocráticas no solo es crucial en la lucha por los recursos materiales, también contribuye al fortalecimiento de la cohesión social dentro de la comunidad. El proceso de adquirir y compartir este conocimiento con otros miembros genera redes de solidaridad, cooperación y confianza que son fundamentales para la resistencia y el empoderamiento a largo plazo. Como lo menciona Nussbaum (2011), en su teoría de las capacidades, el acceso a herramientas como la educación burocrática amplía las oportunidades de los individuos y las comunidades para realizar una vida digna, incrementando su capacidad de actuar y transformar su realidad.

Esto es algo que se ha ido aprendiendo y construyendo con los años y la llegada de nuevos actores y un acompañamiento oportuno. Mediante estas estrategias se pudo construir una red de actores que combinan distintas acciones y recursos para intentar obtener un determinado resultado. Ser parte de esta organización fue la consecuencia de una estrategia consciente o no, de organizar una estructura formal o semi formal, para lograr poner en marcha acciones movilizadoras bajo una determinada estructura política.

La movilización de la comunidad surge como respuesta al empobrecimiento, necesidades urgentes y la percepción de que la tierra que buscaban poseía un vínculo inherente a su herencia étnica. Este esfuerzo colectivo en el transcurso del tiempo, aparte de la FENOCIN y CONAIE, también recibió respaldo del Municipio de Cayambe, Confederación del Pueblo Kayambi, Federación Pichincha Runacunapac Riccharimui ECUARUNARI, así como de algunos congresistas/asambleístas³¹ y abogados que se sumaron a la causa. Sin embargo, lo más destacado fue el despliegue de estrategias de acción colectiva por parte de la comunidad, guiadas por un esquema de construcción social que conectó condiciones materiales, identidades compartidas, relaciones sociales, creencias colectivas y memorias con experiencias vividas, interacción colectiva y reconfiguración del poder (Tilly 1995, 39). A lo largo de esta lucha, las y los habitantes de La Buena Esperanza lograron reorganizar el orden

³¹ Una de las actoras que se sumó en su momento al proceso de adquisición de tierras fue la Ing. Esthela Acero, quien años anteriores fue asambleísta por Pichincha.

institucional según sus intereses colectivos y las posibilidades que se les presentaron (Tilly 1978).

El señor Chimarro narra que, al saber del accionar de la CONAIE en la parroquia de Cangahua y el apoyo que podían recibir de parte de la organización, pidió al equipo de fútbol organizarse para comprar 73 hectáreas de la hacienda Guachalá; para esta nueva compra no contaban con dinero ni recursos, pero sus expectativas les convencían que contarían con el respaldo de la CONAIE y que su propuesta sería aceptada por parte de los dueños de hacienda y, de la misma manera ya vivida, lograría reunir el dinero para obtener los recursos necesarios.

2.8. Primer oficio e intento de compra de algunas hectáreas de la hacienda Guachalá – La Reforma

Para 1990 había pasado quince años desde la conformación del equipo de fútbol y sus integrantes habían crecido aún más, algunos ya tenían sus propias familias, muchos continuaban trabajando a las afueras de Cayambe en labores de construcción, pocos culminaron sus estudios primarios o secundarios. Una de las personas que era parte del equipo asistió al colegio, razón por la que fue el encargado de redactar un oficio a Roberto Bonifaz, heredero de María Bonifaz y actual dueño de una parte de la hacienda Guachalá. En el oficio solicitaban que se venda una parte de la hacienda. Al no lograr un acuerdo debido a varios malentendidos por problemas de redacción del oficio solicitando la compra y negativas de venta, los jóvenes piden asesoría en la CONAIE. Reciben apoyo de Nina Pacari³² y Juliana Ulcuango³³, quienes motivaban a que los habitantes de la comunidad³⁴ soliciten la tierra por

³² Nació en 1961, en Cotacachi, provincia de Imbabura. Ha colaborado con la Federación de los Pueblos Kichwa de la Sierra Norte y ha sido abogada de las comunidades kichwa en la provincia de Chimborazo entre otras. En 1989 se convirtió en consejera jurídica de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), allí acompañó a los campesinos a recuperar sus tierras frente a los hacendados. Participó como abogada en más de 184 litigios. En 1997 fue representante de la provincia de Chimborazo para la Asamblea Nacional y colaboró en la elaboración de la nueva Constitución. En 1998 fue la primera mujer indígena elegida para formar parte del Congreso Nacional del Ecuador, como miembro del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik.

³³ Lideresa indígena de la comunidad de Cayambe. Se ha desempeñado como representante del Consejo de Protección Integral de Derechos de Cayambe y ha trabajado activamente en la promoción de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario en su región. Participó en proyectos de alfabetización y economía comunitaria en su comunidad. Fue concejala de Cayambe.

³⁴ Para este entonces la comunidad estaba conformada por 63 familias, de las cuales solo 30 buscaban la adquisición de tierras, las demás no se sumaban debido a que algunos miembros pensaban en las represalias que los hacendados podían generar (G. Chimarro 2023).

ser su derecho, la tierra les pertenecía por herencia étnica. A este acompañamiento también se sumó Cesar Pilataxi³⁵ como asesor.

El señor Roberto Bonifaz, después de un año y medio del pedido de compra, vende la hacienda al señor Teodoro Malo, uno de los dueños de la empresa Teojama Comercial. Los integrantes del equipo envían un oficio al nuevo dueño solicitando la tierra, mantenían el respaldo de la señora Ulcuango, ya que como ellos dicen “ella nos daba hablando” pero no logran el objetivo. El señor Malo vende el espacio al señor Peter Gres,³⁶ quien ofreció grandes cosas para la comunidad a cambio de que “no molesten”, entre los ofrecimientos constaban: mejoras en el acceso al agua, espacios de tierra, educación, etc., No aceptaron sus propuestas ni coimas³⁷ y continuaron solicitando todo el territorio a pesar de las amenazas³⁸ del actual dueño. Pasa el tiempo y el señor Gres vende la hacienda a Floresma.

La señora Juliana Ulcuango no solo los acompañaba en las reuniones con los hacendados, también fue asesora en un juicio, ya que, ante la negativa de los distintos dueños a una venta, el equipo de fútbol invadió un nuevo espacio, esto como parte de la estrategia que ya había dado resultado. La señora Nina Pacari también se suma como asesora en la defensa para enfrentar el juicio. Como trámites propios del caso para comprender el porqué de la invasión, desde la justicia envían peritos a investigar cómo viven las personas y preguntar a varios de sus habitantes si tienen tierras, muchas personas contestaron “tierras tenemos lo que quiera”, sin entender claramente que la pregunta iba dirigida a si son propietarios de tierras. Aquellas respuestas aparecen en los dictámenes del juicio.

Los actuales dueños de la hacienda colocan cincuenta cabezas de vacas de leche en el espacio donde se produjo la invasión. Esto más las respuestas de sus habitantes hizo que la resolución de la inspección concluyera que, las personas tienen tierras y la hacienda se mantiene activa con ganado, por lo tanto, quienes invadieron el territorio pierden el juicio. Queda en el acta que por cinco años no pueden acceder a la tierra, ni hacer ningún trámite, este dictamen fue tanto para las personas que invadieron, como para la hacienda, quienes no podían dejar de producir. Al cumplirse el tiempo estipulado, llegó una notificación a Diego Bonifaz, alcalde

³⁵ Especialista en gestión de proyectos y programas sociales de pueblos indígenas, investigador. Coordinador cantonal Pachakutik, abogado, presidente de la fundación Kawsay, miembro de la comunidad de San Pablo Urco, ex presidente de la COINOA.

³⁶ Miembro del gobierno de Abdalá Bucaram.

³⁷ El señor Gres ofreció una cantidad de dinero a algunos miembros de la comunidad a cambio de que no realicen ninguna gestión para acceder a la tierra (relatos de los habitantes de la comunidad).

³⁸ El señor Gres intimidó al señor Chimarro mediante el uso de un arma y con violencia física, advirtiéndole que sería golpeado si persistía en su solicitud para obtener acceso a la tierra (relatos de los habitantes de la comunidad).

de Cayambe de aquel entonces, anunciando que el tiempo establecido había terminado y se debía verificar quien cumplió y quien no, durante esos cinco años la hacienda no cumplió con su parte, es decir, no dejar de producir, por lo que les facultó nuevamente a las y los comuneros de Buena Esperanza a pedir las tierras.

Nina Pacari al perder el juicio renuncia y se aparta de la comunidad. Aun cuando este juicio no tuvo una resolución favorable en un primer momento y debieron esperar algunos años, la comunidad La Buena Esperanza siguió el camino de procesos de cambio social, que poco a poco fueron desencadenando cambios en los entornos político, cultural y económico que se fue construyendo en el tiempo. En otras palabras, a través de su solicitud, las y los habitantes intentaron mostrar a los funcionarios gubernamentales que, a pesar de sus limitados recursos, ellos ya estaban asumiendo una lucha permanente que involucraba trámites y costos.

La construcción social que se tejió en este espacio temporal en la comunidad dio paso a un proceso de creación y fortalecimiento de la cohesión social y la identidad comunitaria a través de la participación y colaboración de los miembros, esto desde el involucramiento de las actividades colectivas que buscan un bienestar común para todos las y los habitantes. Este recorrido implicó el reconocimiento de los intereses y necesidades compartidas, así como la valoración de la diversidad y el desarrollo de estrategias para enfrentar los desafíos y problemas que afectan a la comunidad.

Conclusión

Este capítulo ha explorado el inicio de un desarrollo histórico, social y cultural de la comunidad La Buena Esperanza, destacando los elementos clave que han definido su identidad colectiva y sus estrategias de resistencia frente a las inequidades estructurales. A lo largo del tiempo, la comunidad ha transitado por un proceso de acción colectiva basado en una serie de etapas Tilly (1978), en un inicio, comprenden la interacción grupos con acceso al poder y los adversarios para continuar con instituciones del Estado. Este proceso no es estático, sino dinámico y varía según los contextos sociales y organizativos específicos, lo que permitió a la comunidad adaptar sus formas de lucha a las circunstancias cambiantes.

La acción colectiva de La Buena Esperanza ha sido facilitada por varios factores clave, como la infraestructura organizativa, la movilización en torno a una identidad común y la capacidad de transformar demandas compartidas en movimientos de protesta. El conflicto que surgió de la interacción con grupos rivales, especialmente los hacendados de Guachalá y Pitana, evidenció no solo la desigualdad en la tenencia de tierras, también la capacidad de la

comunidad para organizarse y enfrentar las estructuras de poder. Las invasiones de tierras, aunque arriesgadas, fueron estrategias deliberadas para asegurar un recurso tan vital como la tierra, en un contexto de reforma agraria incompleta que falló en corregir las disparidades históricas.

El capítulo también resalta la importancia del material simbólico y el capital social en la formación de la identidad comunitaria. La memoria histórica y las representaciones culturales han jugado un papel crucial en reforzar la cohesión social, permitiendo que la comunidad no solo defienda sus derechos, así también, se defina a sí misma en relación con sus experiencias compartidas de resistencia. Aquí, las emociones colectivas —como el miedo, transformado en coraje y solidaridad— desempeñaron un rol central en el proceso de cambio social y cultural. Scott (1985), señala que, en este tipo de movimientos, las emociones son catalizadoras de la acción, un aspecto que se refleja claramente en la historia de La Buena Esperanza.

La relación entre comuneros y hacendados, marcada por la disparidad en la posesión de tierras, también se presenta como un microcosmos de las tensiones inherentes a la estructura agraria en América Latina. La distribución desigual de recursos y las dinámicas de poder y sumisión no solo reforzaron la dependencia económica, también alimentaron las aspiraciones de autonomía y justicia por parte de los comuneros. Quijano (2000), sostiene que estas relaciones de dominación están profundamente enraizadas en la historia colonial y postcolonial de la región y que las luchas por la tierra son un reflejo de las continuidades del sistema colonial en las estructuras sociales contemporáneas.

Capítulo 3. Paso de la ilegalidad a la legalidad: juicios, intervención de abogados y compra de tierras (1990 – 2013)

El acceso a la tierra ha sido uno de los temas centrales en la lucha por la justicia social y la equidad en el Ecuador como en otras regiones. En contextos donde la distribución de la tierra está marcada por desigualdades históricas y estructurales, los procesos de acción colectiva han surgido como una herramienta vital para comunidades marginadas que buscan asegurar su derecho a la tierra y a un medio de vida sostenible. En este sentido, la invasión de tierras, aunque a menudo vista como una acción ilegal, puede representar un paso necesario hacia el alcance de este objetivo.

La importancia de un proceso de acción colectiva en el acceso a la tierra mediante invasión radica en varios aspectos cruciales. En primer lugar, este tipo de acciones desafían las injusticias del sistema de tenencia de la tierra al cuestionar la concentración de la propiedad en manos de unos pocos, a menudo, a costa de comunidades campesinas y pueblos indígenas. La invasión de tierras no solo representa un acto de resistencia contra estas desigualdades, sino que, también, señala la urgente necesidad de redistribución de la tierra para garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades más vulnerables. Además, un proceso de acción colectiva basado en la invasión de tierras genera y fortalece el capital social dentro de las comunidades afectadas. El capital social, entendido como el conjunto de relaciones sociales, normas y confianza mutua que facilitan la cooperación y la acción conjunta juega un papel fundamental en la capacidad de las comunidades para organizarse y resistir las presiones externas. En el contexto de la lucha por el acceso a la tierra, el capital social puede manifestarse en redes de solidaridad, sistemas de apoyo mutuo y formas de gobernanza comunitaria que empoderan a las personas para defender sus derechos de manera colectiva.

Este capítulo mostrará el paso de la ilegalidad a la legalidad en el contexto de la invasión de tierras que no es un proceso sencillo ni lineal. Requiere un compromiso a largo plazo por parte de las comunidades, así como estrategias planificadas para negociar con las autoridades y establecer acuerdos legales que reconozcan y protejan los derechos de tenencia de la tierra de manera formal. En este sentido, se expondrá como el capital social desempeñó un papel crucial al proporcionar a La Buena Esperanza los recursos y la capacidad de negociación necesarios para hacer frente a los desafíos legales y administrativos con el que enfrentaron su camino hacia la legalidad en este periodo de tiempo y, así, evidenciar cómo La Buena Esperanza, enfrentando dichos desafíos, navegó desde la invasión y expropiación hasta la legalidad, mostrando cómo la comunidad respondió a las oportunidades y restricciones

determinadas por los procesos sociales, económicos y políticos. Este viaje estuvo acompañado de un intenso aprendizaje jurídico, legal y económico.

Se realizará una revisión exhaustiva de documentos, que incluyen archivos, cartas, oficios³⁹, entre otros, para trazar la trayectoria de La Buena Esperanza en su enfrentamiento con los hacendados y un nuevo actor, instituciones del Estado.

“La acción colectiva se relaciona con una construcción colectiva en la que confluyen los actores sociales en la lucha por proyectos simbólicos y culturales; grupos que actúan en conjunto y que definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales su espacio de posibilidades y límites, así mismo, pone en acción sus relaciones para darle sentido al estar juntos y a los objetivos que persiguen” (Melucci 1999, 70).

3.1. Paso de invasión a expropiación, nuevos planteamientos y demandas

El acceso a la tierra, al igual que el derecho a la vivienda, ha sido reconocido como un factor fundamental para el ejercicio de otros derechos humanos, como el derecho a una vida digna, la seguridad alimentaria y el desarrollo personal y colectivo. El concepto de derecho a la tierra se ha expandido para incluir no solo el acceso físico a un terreno, sino a las condiciones necesarias para que este acceso sea justo, equitativo y sostenible. En este sentido, el acceso a la tierra va más allá de ser una cuestión meramente económica, pues influye en aspectos tan amplios como la estabilidad social, la cultura y la participación política de las comunidades (Sen 1999).

En muchos países de América Latina, la tenencia de la tierra sigue siendo un asunto profundamente estratificado y desigual, donde las comunidades más pobres y marginadas, especialmente las comunidades indígenas y campesinas, enfrentan grandes barreras para acceder a la propiedad de la tierra. Como señalan León y Rivera (2020), este sistema de acceso está jerárquicamente estructurado, perpetuando una segregación histórica que limita las oportunidades de los más pobres para obtener terrenos. La falta de acceso a la tierra es, en muchos casos, un reflejo de las estructuras de poder y exclusión social que han prevalecido desde la época colonial, donde las élites económicas y políticas han controlado los recursos territoriales. El vínculo entre el acceso a la tierra y otros derechos humanos es fundamental para entender cómo la propiedad de un terreno puede influir en el acceso a oportunidades económicas y sociales más amplias. Gilbert (2004) destaca que la propiedad de la tierra proporciona una base económica para la subsistencia, así también permite a los individuos y

³⁹ Documentos archivados por el señor Luis Cholango como respaldo de las acciones establecidas.

comunidades participar en actividades culturales y sociales, fortalecer sus redes sociales y garantizar una mayor estabilidad familiar. En este sentido, la tierra se convierte en un capital social que puede mejorar la movilidad social y permitir una mayor participación en la vida política y cultural. El acceso a la tierra, o la falta de este, tiene un impacto directo en las oportunidades económicas de las personas. Aquellos que carecen de tierra propia, en muchos casos, suelen depender de relaciones laborales precarias, lo que refuerza su exclusión del sistema económico formal. Esto limita su capacidad para generar ingresos estables y acceder a servicios básicos como la educación y la salud, exacerbando así las desigualdades preexistentes. Sikor y Lund (2009) sostienen que el acceso a la tierra no solo tiene implicaciones económicas, sino que también está vinculado al poder político y al control sobre los recursos, lo que implica que las luchas por la tierra son a menudo luchas por la autodeterminación y el reconocimiento social.

Desde un enfoque de derechos humanos, la tierra es vista como una base esencial para la realización de otros derechos, como el derecho a una vivienda adecuada, a la alimentación y al desarrollo. García Linera (2015) argumenta que, en muchos contextos rurales, la tierra es el recurso fundamental para la reproducción de la vida social, cultural y económica. La pérdida de acceso a la tierra no solo afecta la capacidad de una comunidad para subsistir, también socava su identidad cultural y su capacidad de organización colectiva. Este es un aspecto clave en la lucha de las comunidades campesinas e indígenas en América Latina, quienes han tenido que enfrentarse a procesos históricos de despojo y marginación. Además, la lucha por el acceso a la tierra también está relacionada con la movilidad social. Deininger (2003) señala que, en muchos países en desarrollo, el acceso a la tierra está directamente vinculado con la posibilidad de mejorar las condiciones de vida y salir de la pobreza. En este sentido, la tierra no solo es un recurso productivo, sino que es un medio para alcanzar otros derechos, como la educación, la salud y el bienestar general. La falta de acceso a la tierra limita gravemente las posibilidades de movilidad social, lo que perpetúa ciclos de pobreza y desigualdad.

Como se mencionó en el capítulo anterior, la comunidad mediante un oficio intentó comprar parte de las tierras de la hacienda Guachalá – La Reforma sin tener buen resultado. Los propietarios de la hacienda colocaron cincuenta cabezas de ganado, obligados a mantener una producción constante, las y los habitantes debieron esperar por una resolución durante cinco años. Al cumplirse el plazo estipulado, el entonces alcalde de Cayambe, Diego Bonifaz, recibió una notificación indicando que el período estipulado por parte del juzgado había terminado y que debía verificarse quién había cumplido con los términos y quién no. Durante

esos cinco años, la hacienda no cumplió con su parte, es decir, no mantuvo su producción ganadera. Por lo tanto, se les volvió a otorgar a las y los miembros de la comunidad de La Buena Esperanza la facultad de solicitar las tierras.

Para este entonces, 1995 aproximadamente, las necesidades de La Buena Esperanza crecieron junto a su población, por lo que era necesario contar con más territorio. Para solucionar este inconveniente consideraron, en un primer intento, invadir espacios de las haciendas Pitáná y Guachalá. Para el acompañamiento de este proceso, continuaron con el apoyo de la CONAIE por un tiempo determinado y, en lo posterior, reciben el asesoramiento de los abogados Julio Cesar Trujillo⁴⁰ y de su sobrino José Vásquez; a quienes conocieron mientras realizaban trámites por el agua. Estos abogados al conocer sus luchas ofrecieron de manera gratuita seguir y apoyar en las diligencias legales para la adquisición de tierras.

Mientras se hacían algunos trámites del agua, algunas personas de la comisión estaban haciendo los pedidos al INHERI (El Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos) y en una de esas visitas los abogados habían estado presentes, ellos se habían acercado a preguntar por las necesidades de las que hablaba la comisión y los abogados al conocer poco a poco sobre nuestros pedidos de tierra decidieron acompañarnos en todo el proceso, se fueron enterando de todas nuestras necesidades y así nos acompañaron, hasta que murieron estuvieron con nosotros sin cobrarnos nada (Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 2 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 21 de mayo de 2022).

Con la incorporación de un equipo legal que brindó asesoría constante, las estrategias para acceder a la tierra fueron reformuladas y fortalecidas, lo que permitió a la comunidad contar con un soporte jurídico especializado que no solo guiaba, también enseñaba a algunas personas de la comunidad a manejar los procesos, papeles y conocer sobre el funcionamiento de ciertas instituciones del Estado. En este contexto, la comunidad La Buena Esperanza presentó una demanda formal ante el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), bajo el expediente No. 2489. Esta demanda, liderada por Alfredo Tutillo, presidente de la comunidad en aquel momento, buscaba la afectación de predios pertenecientes a las haciendas Guachalá y Pitáná. La nueva estrategia que, para aquel entonces, se convertía en legal, se enfocaba en la expropiación de tierras, un recurso previsto en la legislación agraria de la época. Este enfoque permitió que el proceso de adquisición de tierras dejara de depender únicamente de acciones informales, pasando a un marco jurídico

⁴⁰ Nació en Ibarra el 25 de marzo de 1931 y murió en la ciudad de Quito el 19 de mayo de 2019, fue abogado, político, diputado y asambleísta. Ejerció la presidencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio.

que legitimaba las demandas de las y los comuneros. Al convertir las reivindicaciones en demandas legales, la comunidad no solo buscaba un reconocimiento formal de sus derechos sobre la tierra, sino que dio inicio a una nueva etapa en la consolidación de su territorio y su identidad. Este cambio de estrategia marca un punto de inflexión en el desarrollo de la comunidad, que pasó de depender de medios informales a utilizar los canales legales disponibles para luchar por sus derechos. La demanda presentada ante el IERAC no solo era un acto de resistencia frente a la concentración de tierras en manos de las haciendas, fue también un paso crucial en la construcción de una comunidad que, partiendo de la nada, empezó a forjar su propio futuro. De esta forma, los trámites legales no solo representaron una herramienta para adquirir tierras, a su vez, se convirtió en un instrumento clave para la construcción de una comunidad más cohesionada y empoderada, preparada para enfrentar los desafíos del acceso a los recursos agrarios.

Algunos habitantes, más o menos ochenta personas nos organizamos; buscamos expropiar las tierras de las dos haciendas, algunas personas de la comunidad quisieron y otros no porque muchos eran trabajadores de estas haciendas y otras personas no quisieron porque pensaban que cuando toque pagar no podríamos reunir la plata [...] junto con los abogados y las personas de la comunidad que se sumaron, se pensó que para evitar problemas expropiar era lo mejor, no quitar, sino por medio de expropiación pagar el precio justo a las haciendas, eso nos mostraron los abogados que por la vía legal podíamos solicitar las cosas (Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 2 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 21 de mayo de 2022).

Para llegar a esta decisión y cambio de estrategia tuvo que pasar mucho tiempo y, con este, un aprendizaje considerable que vino de la mano de un capital social, estrategias y conocimiento de los abogados. Las y los habitantes no tenían ningún tipo de reconocimiento ni político ni jurídico, por el contrario, eran discriminados, explotados y subvalorados abiertamente, conocer y dejar que organizaciones u abogados apoyen la causa fue una de las muchas decisiones que la comunidad ejecutó. Precisamente, en este contexto de desconocimiento, discriminación y dominación política, económica y cultural de los hacendados y el mismo Estado, surgieron alternativas de resistencia y reconfiguración social que se convirtieron en constantes del accionar político de esta comunidad rural, logrando hacer efectivas sus demandas en un escenario sociopolítico en el que no era posible configurar desde las vías, hasta ese entonces, ilegales.

El grupo de jugadores⁴¹ y la comunidad deciden comprar dos hectáreas de tierra de la hacienda Pitáná de Roberto Rojas y unas siete hectáreas de la hacienda Guachalá (La Reforma) de Roberto Bonifaz; ninguno de estos dueños accedió a vender, así que los actuales jóvenes jugadores de fútbol pedimos al Municipio de Cayambe que se expropié (Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 8 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 13 de diciembre de 2022).

El diseño de una estrategia que permitió a la comunidad transitar de la invasión a la expropiación también debe analizarse desde la perspectiva de los cambios en la normativa agraria y las políticas públicas. Estos cambios respondieron tanto a las presiones internas como a las transformaciones globales que afectaron la estructura de propiedad en América Latina durante la segunda mitad del siglo XX. En este contexto, el proceso no fue únicamente una acción espontánea o de resistencia local, fue parte de una dinámica mayor relacionada con las reformas agrarias promovidas por varios gobiernos en la región. La comunidad aprovechó este marco legal cambiante para avanzar en su lucha por la tierra, lo que demuestra la importancia de comprender el contexto político y jurídico en el que se insertan las demandas sociales (Deere y León 2001).

Es fundamental entender cómo el acceso a la tierra estuvo mediado por las redes sociales y los liderazgos comunitarios que se consolidaron durante este proceso. El fortalecimiento de estas redes permitió a la comunidad articular sus demandas de manera más efectiva, no solo ante las instituciones estatales, sino también frente a actores externos, como movimientos sociales que apoyaron la causa. Según Escobar (2008), las luchas territoriales suelen articularse a través de la construcción de identidades colectivas que movilizan recursos simbólicos y materiales y, en este caso, la tierra se convirtió en un símbolo central de la autonomía y la autodeterminación de la comunidad.

Por otro lado, no se puede pasar por alto la importancia de la educación y la capacitación en la creación de una comunidad capaz de gestionar sus propios recursos. Freire (1970) destaca que la educación popular y la formación política son esenciales para empoderar a las comunidades marginadas, ya que les proporcionan las herramientas necesarias para entender y transformar su realidad. En este caso, la comunidad no solo necesitaba acceso a la tierra, sino también la capacidad de administrarla de manera sostenible y equitativa, lo que implicaba una formación

⁴¹ El equipo de fútbol fue evolucionando con el tiempo, cambiando de jugadores y adaptándose a nuevas generaciones. Muchos de los nuevos integrantes eran hijos de los jugadores originales del primer equipo, conocido como Huracán.

continúa en temas como la gestión de recursos naturales, la organización comunitaria y la gobernanza participativa.

Para llegar al cambio de estrategia y emprender este nuevo camino hacia la legalidad, dependió de la capacidad de la comunidad para movilizarse de manera colectiva (Jiménez 2007), aprovechando su capital social (Bourdieu 2021) y sus recursos internos para enfrentar los desafíos y obstáculos que surgieron en el proceso de transición. Esto requirió de un compromiso a largo plazo y una visión compartida del futuro que permita a la comunidad alcanzar sus objetivos de manera equitativa, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad ambiental y el bienestar de sus miembros.

Para la demanda presentada ante el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), bajo el expediente No. 2489, los trámites legales fueron gestionados a través del Municipio de Cayambe, con el respaldo de los abogados. Los documentos y comunicaciones oficiales del proceso se recibieron en la casilla constitucional No. 154, lo que garantizó un seguimiento adecuado a las gestiones legales. Este proceso se inició debido a la creciente necesidad de tierras por parte de la comunidad de La Buena Esperanza, cuyo crecimiento poblacional exigía una expansión territorial que beneficiara a sus habitantes.

A medida que avanzaba el proceso, el jefe regional norte del IERAC remitió un oficio al Registrador de la Propiedad del cantón Cayambe, solicitando la inscripción de la prohibición de enajenar el predio de Guachalá-La Reforma. Esta medida era crucial para evitar que los propietarios del terreno lo vendieran o transfirieran a terceros mientras se resolvía la solicitud de expropiación. Sin embargo, el Comité Regional de Apelación de Reforma Agraria No. 1 emitió una resolución desfavorable, argumentando que no existían las condiciones de "presión demográfica" requeridas por la ley para proceder con la expropiación bajo esa causal. Ante este revés, la comunidad no se dio por vencida. Lejos de desistir, se reorganizó rápidamente para continuar el proceso, demostrando su capacidad de resiliencia y adaptabilidad. La comunidad entonces gestionó los trámites necesarios ante el Municipio de Cayambe para que se reconsiderara la expropiación, esta vez solicitando siete hectáreas de la hacienda Guachalá-La Reforma. Este esfuerzo estaba orientado a garantizar que los pobladores, quienes habían sido históricamente marginados en cuanto al acceso a tierras, pudieran beneficiarse de una redistribución justa de los recursos territoriales.

Este proceso no solo fue una batalla legal, sino también una muestra de cómo las comunidades rurales pueden establecer un diálogo más profundo y efectivo con las

instituciones públicas. La interacción con entidades como el IERAC y el Municipio de Cayambe permitió que la comunidad adquiriera experiencia en la gestión de trámites complejos y fortaleciera su capacidad de organización colectiva, lo que resultó en un mayor empoderamiento comunitario. Wolf (2001) destaca que la relación entre las comunidades rurales y las instituciones del Estado se caracteriza por una negociación constante en la que las comunidades desarrollan habilidades para navegar sistemas burocráticos y legales que históricamente les han sido adversos. Este caso de La Buena Esperanza ilustra cómo, mediante la organización y el apoyo legal adecuado, una comunidad puede enfrentar los obstáculos impuestos por un sistema de tenencia de tierras históricamente injusto, logrando avanzar hacia la consecución de sus derechos territoriales

Por 1994–1995 como comunidad logran expropiar las hectáreas que buscaban de ambas haciendas, cuando ellos (los habitantes de la comunidad) ponen en el Municipio esta expropiación los dueños venden a otras personas. Compran los dueños de Hidalgo–Hidalgo que no sabían que estas tierras estaban con impedimento de venta por cinco años de gracia. La comunidad se empieza a mover más y los socios de la comunidad que estaban interesados en estas propiedades se enfrentaron con la empresa Hidalgo–Hidalgo, quienes pusieron todos sus guardias privados que estaban armados y hasta empezaron a disparar. Nosotros (jóvenes de la comunidad de ese entonces) estábamos guambritos, pero como ya nos involucraron a nosotros porque éramos parte, también ya estábamos pendientes y como guambros empezamos a hacer bulla y nos pusimos al frente, no todos, éramos como un grupo de quince y así la comunidad fue teniendo más y más interés (Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 8 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 13 de diciembre de 2022).

La gestión y dirección de abogados representó un punto de inflexión crucial en la lucha de la comunidad, marcando un hito en su historia. Hasta ese momento, gran parte de las reivindicaciones comunitarias se basaban en la movilización colectiva y la acción directa, pero la intervención legal permitió canalizar estas demandas a través de procedimientos formales. La asesoría legal no solo proporcionó el conocimiento técnico necesario para navegar los complicados procesos burocráticos, también legitimó las demandas de la comunidad ante las instituciones estatales. Esta nueva estrategia fortaleció la posición de los líderes comunitarios, quienes, por primera vez, se vieron inmersos en el laberinto de los trámites legales y administrativos, lo que implicó una serie de aprendizajes cruciales para su desarrollo organizativo.

A medida que avanzaba el proceso, algunos miembros de la comunidad asumieron un papel más activo, asistiendo a reuniones con el Consejo Municipal de Cayambe en sesiones

ordinarias, lo que no solo les permitió exponer sus demandas de manera más articulada, sino también observar de cerca los mecanismos de toma de decisiones políticas a nivel local. Este acceso directo a los espacios institucionales fue un logro significativo, ya que históricamente las comunidades rurales e indígenas habían sido excluidas de estos foros de poder. Según Auyero (2003), la interacción entre actores populares y el Estado revela cómo los sectores marginados pueden influir en el proceso político al comprender y utilizar los recursos del sistema burocrático. Además, la participación de los comuneros en estos espacios de deliberación pública tuvo un impacto transformador en su percepción de poder y agencia. Al involucrarse directamente con las autoridades locales, la comunidad de La Buena Esperanza dejó de ser vista como un simple grupo reclamante y pasó a convertirse en un actor político con capacidad de negociación. Este proceso fue clave para el desarrollo de nuevas habilidades organizativas, ya que permitió a los miembros de la comunidad enfrentarse a las dinámicas del poder local de manera más consciente y estratégica. Scott (1990) sugiere que la capacidad de los grupos subalternos para interactuar con las estructuras estatales y las élites locales puede ser un factor crucial para el éxito de sus luchas.

Fue así como el 15 de mayo de 2000, una decisión trascendental emergió Sesión Ordinaria del Municipio de Cayambe: la declaración de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata de una porción del predio de la hacienda Guachalá - La Reforma, abarcando siete hectáreas. Este paso crucial desencadenó un proceso jurídico formal, dando inicio al expediente No. 235/2000 en el Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Pichincha. Dichas hectáreas, fueron destinadas a la comunidad de La Buena Esperanza⁴².

El 21 de junio de 2001, bajo el artículo 128 de la Ley de Régimen Municipal, surgió una nueva ordenanza: la Delimitación Urbana. El acelerado crecimiento demográfico de ciudades como Cayambe, Ayora y Juan Montalvo, así como de las parroquias de Ascázubi, Cangahua, Cusubamba, Olmedo y Otón, instó a esta acción.

Con esta resolución, la comunidad no se detuvo ante este primer logro. El 16 de octubre de 2001, los representantes del Comité Pro Mejoras La Buena Esperanza dirigieron una carta al entonces alcalde de Cayambe, Diego Bonifaz, delineando los nuevos desafíos que enfrentaba la comunidad, destacando el hacinamiento. Respaldados por los artículos 326, 327, 328, 329 y numerales 5 y 11 de la Ley de Régimen Municipal, la carta enfatizaba la necesidad de expropiar otras tierras de la hacienda Guachalá - La Reforma, comprendiendo cincuenta y tres

⁴² Archivos, ayuda memoria de la comunidad La Buena Esperanza.

hectáreas, tierras que llevaban más de una década abandonadas. Previo a este acto, las y los habitantes de la comunidad había completado estudios de urbanización de todo el terreno, destinado a albergar a doscientas cuarenta familias dispuestas a cubrir el costo del terreno y las obras de infraestructura básica.

El 22 de octubre de 2001, las y los habitantes, junto a sus representantes, se presentaron ante las sesiones del Municipio de Cayambe⁴³, exigiendo que se abordaran los problemas de la comunidad. En una sesión ordinaria, el Consejo Municipal resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata las cincuenta y tres hectáreas restantes del predio Guachalá - La Reforma, acción notificada tanto al dueño del inmueble, CONTIFONDOS S.A, como al Procurador General del Estado. Este inmueble, propiedad del Banco Central del Ecuador y dado en fideicomiso.

La Buena Esperanza asumía un nuevo desafío, entregar al Municipio de Cayambe el valor de las tierras, establecido en \$1 614,00 por hectárea, totalizando \$85 542,00⁴⁴ por las cincuenta y tres hectáreas. Este monto sería transferido al Banco Central, administrador de la hacienda Guachalá - La Reforma por CONTIFONDOS.

El Ministerio de Gobierno y Policía, mediante un oficio⁴⁵, informó a la Municipalidad que no se había presentado ningún reclamo administrativo dentro de los plazos establecidos por la ley. La Municipalidad, para avanzar con el proceso expropiatorio, notificó lo resuelto al Registrador de la Propiedad del cantón Cayambe para la inscripción correspondiente. Sin embargo, CONTIFONDOS S.A reaccionó. Mediante un recurso de Amparo Constitucional ante el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Pichincha, alegó la resolución del Consejo Municipal de Cayambe. El juez a cargo, en una resolución emitida el 6 de noviembre de 2001, rechazó este recurso. Esto sería parte de una batalla legal en apogeo.

Si no pedíamos la expropiación de estas tierras no había donde extendernos, quebrada por un lado y por el otro no permitía que nos extendamos, tocaba ir para la montaña. Si no hacíamos nada en esta época hubiéramos estado con una crisis habitacional terrible en la Buena Esperanza, capaz que todos hubiéramos estado migrando a Cayambe, capaz que Pitaná Alto ya hubiera estado habitada y no sé cómo hubiéramos estado viviendo. Invadir y expropiar estas hectáreas era necesario para abrirnos a los lados por una cuestión geográfica (Luis Cholango,

⁴³ Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal de Cayambe.

⁴⁴ Para asumir el costo, los habitantes de la comunidad se reorganizaron, coordinando la venta de animales y productos alimenticios, además de destinar una parte de sus ingresos laborales, en caso de que trabajaran en alguna institución.

⁴⁵ Número de oficio 457-A.S.2001.

entrevista indagatoria N. 8 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 13 de diciembre de 2022).

La teoría de la privación relativa, propuesta por Gurr (1970), Davis (1962) y Runciman (1966), proporciona un marco explicativo clave para comprender los procesos de acción colectiva, especialmente en contextos de lucha por la tierra, como en el caso de la comunidad de La Buena Esperanza. Según esta teoría, la percepción de una brecha entre las expectativas y la realidad vivida por un grupo social genera un sentimiento de injusticia que impulsa a las personas a movilizarse. En el contexto de La Buena Esperanza, la comunidad experimentaba una privación relativa al ver cómo las tierras que históricamente consideraban suyas permanecían en manos de las élites, mientras ellos carecían de acceso a recursos básicos, como espacio para cultivar o vivir dignamente.

Esta percepción de injusticia no surge solo de la pobreza en la que vivían, sino de la conciencia de que se les estaban negando derechos que ellos consideraban legítimos, como el derecho a la tierra. Barrera (2001), considera que no basta con estar consciente de la miseria, aparte de, es fundamental la percepción de lo que se considera justo o injusto en relación con las expectativas sociales. La comunidad de no solo veía la desigualdad en la distribución de tierras, también entendía que esta situación atentaba contra sus derechos y dignidad, lo que los impulsó a organizarse y actuar para cambiar su realidad. Además, analiza cómo los cambios en la estructura de oportunidades pueden motivar la acción colectiva. En el caso de La Buena Esperanza, el acceso parcial a canales de poder a través de la intervención de abogados y la interacción con el Consejo Municipal de Cayambe brindó incentivos clave para la acción. A medida que la comunidad ganó acceso a herramientas legales y espacios políticos, como las sesiones del Consejo, sus miembros vieron una oportunidad tangible de avanzar en su lucha por la tierra. Esta apertura parcial de oportunidades fue crucial, ya que, como señala Barrera, cuando los grupos perciben que pueden lograr algo mediante la acción colectiva, aumenta la motivación para movilizarse.

Se debe considerar que los cambios en los alineamientos políticos y las alianzas locales jugaron un papel importante en este proceso. La comunidad, con el apoyo de abogados y actores políticos, supo aprovechar las divisiones dentro de las élites locales y las oportunidades que surgieron de una estructura política que, aunque no les favorecía totalmente, ofrecía espacios de negociación. Esto es consistente con la observación de Cohen (1995) sobre cómo las divisiones dentro de las élites y entre las mismas pueden ser factores que alienten la acción colectiva. En este caso, la comunidad supo posicionarse

estratégicamente en esos espacios de inestabilidad política, lo que les permitió avanzar en su causa. La acción colectiva emprendida por La Buena Esperanza también se ve favorecida por un enfoque estratégico del poder, como lo describe Cohen. El cambio no solo es resultado de la movilización en torno a un sistema social más amplio, sino de la capacidad de los actores sociales para negociar y redefinir las relaciones de poder locales. La comunidad, al involucrarse en los procesos legales y políticos, no solo buscaban acceso a la tierra, también transformar las dinámicas de poder que históricamente los habían excluido. Este enfoque estratégico fue clave para que la comunidad pudiera no solo resistir, sino avanzar en la consecución de sus derechos, consolidando su identidad colectiva en el proceso.

3.2. Proyecto Alpaca. Nueva adquisición de dos y 1 238 hectáreas

A medida que los antiguos y nuevos actores (cambios o relevos generacionales) se involucraban en las luchas sociales por el acceso a la tierra, los habitantes de la comunidad no solo fortalecían sus acciones colectivas, sino que este proceso se convirtió en un mecanismo de aprendizaje y desarrollo organizacional. Las experiencias acumuladas a lo largo del tiempo les permitieron consolidar en cada etapa un capital social más robusto, (Bourdieu 1986). La movilización colectiva no surgió de manera espontánea, fue el resultado de un largo proceso de ensayo y error en el que la comunidad aprendieron a gestionar conflictos, organizarse, negociar con el Estado y otros actores poderosos.

El proceso en La Buena Esperanza refleja un ciclo de luchas que combina lo material con lo simbólico, ya que el acceso a la tierra no solo mejora las condiciones de vida en un sentido tangible, sino que alimenta el orgullo comunitario y la determinación para seguir luchando por un cambio significativo en las estructuras sociales y económicas que los oprimen. Tal como argumenta Wolf (1969), las luchas campesinas no deben entenderse únicamente en términos económicos, sino también como formas de resistencia cultural frente a la dominación política y simbólica.

Hace muchos años vinieron unos seminaristas a la comunidad, abarcaron a varios jóvenes y fueron explicando cómo sobresalir, qué debemos hacer y qué pensar como jóvenes, ahí nos dieron luces para apoyar a nuestros padres y para exigir que nos dejen acompañar. Los seminaristas iban rezando por las casas, ahí ellos también conversaban y decían a los padres que ya no se sientan solos, que sus hijos estarán con ellos; ahí los mayores pusieron más coraje y se daban más reuniones para hablar el tema agrario, todos salían a la reunión con los hijos a ver que se puede hacer. Los jóvenes ya empezábamos a hablar, pedíamos a los mayores que nos guíen, empezamos a presionar, el dirigente se sintió respaldado y dijo vamos para adelante

(Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 2 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 21 de mayo de 2022).

A medida que la directiva realizaba los trámites respectivos de la comunidad, se enteraron de que la hacienda Pitaná, también conocida como Alpaca, estaba embargada y sería rematada (Tuttilo 2022). Esta hacienda colindaba con la comunidad, por lo que algunos habitantes de La Buena Esperanza vieron como una posibilidad adquirir estas tierras. La hacienda Pitaná - Alpaca, al igual que la hacienda Guachalá, había sido propiedad de familias y grupos de poder, lo que consistía aún más la importancia de estas acciones para desafiar las estructuras de dominación y acceder a recursos fundamentales para la comunidad. Este nuevo episodio refuerza la idea de que el acceso a la tierra es una cuestión de seguridad material junto a un medio para desafiar las relaciones de poder establecidas y reclamar el derecho a una vida digna y autónoma.

Como parte de la historia de otras haciendas, la hacienda Pitaná - Alpaca fue adquirida por compra a los cónyuges Oswaldo Rojas y Liliana Miranda, familias con poder adquisitivo. Por diversas maniobras económicas de sus dueños, en la escritura celebrada el 23 de junio de 1995 se encuentra la inscripción en la que la Compañía Alejandro Pinto Acuña, Compañía Limitada “Alpaca” tiene una hipoteca abierta a favor de Filanbanco Trust & Banking Corp. con prohibición de enajenar debido a una deuda con esta entidad financiera de \$12 000,000.

Al haber pasado estas tierras al Estado por una deuda establecida, el 9 de junio de 1998 el Municipio de Cayambe en sesión ordinaria⁴⁶, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata dos hectáreas de propiedad de Alpaca, con el fin de desarrollar un proyecto de vivienda en la comunidad La Buena Esperanza. Pasados algunos años, en el 2003 la hacienda Alpaca es embargada por Filanbanco; posterior a esto, la hacienda al entrar en un proceso de venta y habiéndose realizado un juicio de coactivas el 25 de agosto de 2003, se dispuso la prohibición de enajenar a favor de Filanbanco S. A.⁴⁷

En marzo de 2004, se realizó el avalúo oficial de las tierras embargadas de la hacienda Pitaná - Alpaca, determinando que el predio comprendía un total de 1 238 hectáreas. Para la comunidad de La Buena Esperanza, este fue un momento crucial que les abrió una nueva oportunidad para expandir su acceso a tierras, elemento central en su lucha por el desarrollo y la justicia social. Con el apoyo de sus abogados, comenzaron los trámites necesarios para

⁴⁶ Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal de Cayambe.

⁴⁷ Liquidación juicio coactiva No. 43-2003 (Alpaca).

adquirir esos terrenos. Entre las múltiples gestiones realizadas, destacan numerosas cartas dirigidas a assembleístas (Anexo 3) y autoridades nacionales, incluida una al entonces presidente Rafael Correa⁴⁸ (Anexo 4) En dichas comunicaciones, el Comité Pro Mejoras de La Buena Esperanza solicitaba la implementación de un mecanismo justo para la compra y venta de las tierras, que reflejara un precio realista y accesible para la comunidad. El avalúo de la hacienda Pitaná - Alpaca había establecido su valor en \$7 106,676,21⁴⁹, una cifra que representaba un gran desafío económico para la comunidad. Sin embargo, estas acciones reflejan su determinación por conseguir un proceso de adquisición equitativo y que respondiera a las necesidades y capacidades de las y los habitantes.

Para adquirir y realizar los respectivos trámites de estas tierras, intervienen más comunidades: Pitaná Bajo, Asociación Pitaná y Pitaná Alto, siendo, aproximadamente, quinientas el número de familias que integrarían el proceso de compra. El involucramiento de los nuevos socios de las comunidades fue necesario, ya que la nueva adquisición suponía una gran cantidad de dinero que debía ser asumida por varias personas.

Ahora estamos un solo grupo, las comunidades estamos juntas, bueno, las comunidades no se han puesto al frente, sino los socios que han estado interesados en tener esta propiedad se han quedado. Por eso, más bien, ya no nos clasificamos por los nombres de las comunidades para este espacio de tierra. Dijimos, borremos la palabra de las comunas y aquí tenemos que manejar como propietarios del proyecto ALPACA. En este proyecto estamos 280 socios que decidimos dentro de nuestra propiedad que vamos a hacer (Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 8 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 13 de diciembre de 2022).

Junto a varios trámites y pedidos, los socios de las comunidades involucradas en la compra logran un nuevo peritaje en el que se establece el nuevo avalúo del predio, siendo \$1 545,000 (Anexo 5). “Por todos los pedidos realizados vino un perito del Consejo de la Judicatura quien después de revisar cada espacio estimó que el valor de las tierras llegaba a \$1 545,000 debido a que la tierra no era de primera y no existía suficiente agua” (Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 8 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 13 de diciembre de 2022).

Las subastas de las tierras eran convocadas con fecha y hora, pero a menudo no se llevaban a cabo, lo que generaba frustración y desconfianza entre los miembros de las comunidades.

⁴⁸ Documento enviado el 26 de julio de 2008.

⁴⁹ Datos del Oficio 33-DACR-08. Director de Rentas Avalúos y Catastros.

Ante esta incertidumbre, los socios de las comunidades se mantenían en alerta constante, vigilando el proceso junto a sus abogados para evitar ser excluidos de la compra. Su principal preocupación era impedir que las tierras terminaran nuevamente en manos de los grandes terratenientes, perpetuando así las desigualdades históricas en la región. La estrategia de los socios era clara; mantenerse informados de cada convocatoria de remate y estar preparados para actuar. Estas acciones forman parte de lo que algunos autores, como Scott (1985), denominan formas cotidianas de resistencia, en las que las comunidades campesinas luchan contra las estructuras de poder establecidas, en este caso, los terratenientes que tradicionalmente controlaban el acceso a la tierra.

Además, esta vigilancia constante por parte de las comunidades era fundamental para garantizar que el proceso de subasta no estuviera sesgado hacia las élites locales, que a menudo utilizaban su influencia para monopolizar los recursos. La lucha por la tierra, entonces, no era solo un esfuerzo por obtener recursos materiales, sino también una batalla por la equidad y la justicia, buscando corregir siglos de concentración de la propiedad y exclusión social.

Yo decía a los socios: Si el dueño no saca a oferta le invadimos y si saca la oferta nosotros le compramos [...]Cuál es la mejor decisión le preguntamos al doctor (Julio Cesar Trujillo). El doctor dijo que hay que pedir el remate de la propiedad, ahí él empezó a pedir las publicaciones para ser parte del remate (Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 8 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 13 de diciembre de 2022).

El 2 de marzo de 2008 los socios de las cuatro comunidades al no tener respuestas claras con una fecha establecida para realizar el remate y posterior compra, invadieron la hacienda Pitaná - Alpaca. Alrededor de las 10:30 am trecientas a cuatrocientas personas se toman las tierras; esto según una carta que se encuentra en los archivos de la comunidad La Buena Esperanza, escrita y firmada por los cuatro guardias que se encontraban de turno en las instalaciones de la hacienda Pitaná - Alpaca. En la carta se puede leer que la comunidad da un tiempo estimado de siete días para desalojar las tierras (Anexo 6).

Los socios de las cuatro comunidades se organizaron de manera estratégica y bloquearon la vía principal de acceso a la hacienda Pitaná - Alpaca, colocando obstáculos y abriendo una zanja. También cerraron el portón de entrada e ingresaron a los patios de la hacienda. Para asegurar el control del lugar, formaron un comité de seguridad encargado de la vigilancia de la propiedad, mientras otras personas se dedicaban a la preparación de alimentos y a la gestión

de las demandas, asegurándose de que su situación fuera conocida por las autoridades y la opinión pública.

Las y los comuneros que adoptaron el rol de manifestantes portaban carteles, herramientas de trabajo como palas, azadones, picos, y algunos llevaban palos, en una clara demostración de su determinación por defender sus derechos sobre la tierra. En un esfuerzo por dar visibilidad a su causa y contrarrestar rumores, la comunidad invitó al medio de comunicación RTS, para que acudieran a la hacienda y constataran la ocupación, con el objetivo de que los hechos fueran reportados de manera objetiva y las especulaciones quedaran desmentidas.

Esto fue una estrategia para presionar a que se realice el remate y, una vez por todas, se otorgue una fecha específica para este evento. Para el día que se establece el remate de la hacienda, las y los socios de las cuatro comunidades se organizaron y viajaron a Quito en buses que salían de Cayambe en distintos horarios hacia las instalaciones de Filanbanco en la Av. Amazonas y Roca, esto con el fin de evitar ser detenidos en la vía por si viajaban en caravana y, a la vez, evitar que la venta de las tierras nuevamente se posponga. Se organizan en viajes en diversos horarios para no levantar ninguna sospecha con la policía o alguna entidad que les impida el paso. El objetivo consistía en llegar a Filanbanco y cerrar la vía para que ningún otro ofertante puede acceder (Cholango 2022).

El remate fue realizado por el Juzgado de Coactivas de Filanbanco de la hacienda Pitaná - Alpaca el 4 de noviembre de 2008, con papeles protocolizados el 4 de junio de 2009 e inscrito el 24 de junio de 2009 en el Registro de la Propiedad del cantón Cayambe a nombre de los Comités Pro Mejoras de La Buena Esperanza y Pitaná Bajo. Las 1 238 hectáreas fueron compradas por el valor de \$1 215,000, abonados de la siguiente manera: \$125 000 como parte de la oferta, 50 % de lo restante a doce meses y el otro 50 % a 24 meses. Este acuerdo con los años fue modificado.

Con la disolución del banco Filanbanco, la deuda de la comunidad por la compra de tierras pasó a ser gestionada por el Banco Central. El 6 de junio de 2013, debido a un supuesto incumplimiento de pago, el Banco Central notificó a la comunidad que el predio sería embargado, alegando que solo se había realizado un pago de \$3.000. Sin embargo, la comunidad tenía en sus registros comprobantes de varios pagos significativos: un primer pago de \$125 000, realizado el 4 de noviembre de 2008 a nombre del Juez de Coactivas de Filanbanco en Liquidación, como parte de la oferta de compra; un segundo pago de \$100 062, depositado el 27 de enero de 2009 a nombre de Filanbanco S.A. en Liquidación; y un tercer

pago de \$300 000, efectuado el 28 de junio de 2010, también a nombre de Filanbanco S.A. en Liquidación. Estos pagos, según la comunidad, demostraban un cumplimiento sustancial de la deuda, en contraste con lo que alegaba el Banco Central (Anexo 7).

Debido a que Filanbanco se disolvió, dejó varios de sus procesos sin una ruta clara a seguir; al asumir el Banco Central el cobro de deudas de esta entidad, no se informó a sus deudores debidamente cómo y por qué medio seguir el pago, debido a esto, existieron retrasos y aumento de intereses para La Buena Esperanza. Al no saber cómo continuar con los pagos las y los socios de las cuatro comunidades involucradas en la compra, escriben el 5 de junio de 2012 a Pedro Delgado, en ese entonces presidente del directorio del Banco Central, para solicitar una renegociación de la deuda, la cual no recibe respuesta.

Relatos del señor Luis Cholango, exprocurador de las cuatro comunidades asociadas para la compra, comenta que el expresidente Rafael Correa realizó un gabinete en Cayambe, algunos representantes de la comunidad se acercaron y por medio de un asesor pidieron hablar con Pedro Delgado; quien aceptó a recibirlos, fueron al Banco Central en compañía de su abogado José Vásquez. Una semana después de esta reunión Pedro Delgado deja su cargo y meses después los depósitos de los socios de las comunidades se legalizan en el Banco Central (Cholango 2023).

La expropiación de tierras con el respaldo del Municipio de Cayambe, junto con las futuras adquisiciones mediante procesos legales, adquirió una relevancia particular en el contexto del desarrollo de la acción colectiva, cuyo carácter fue moldeado progresivamente a medida que las luchas se prolongaron en el tiempo. Las respuestas del Estado frente a las demandas sociales no surgieron de forma instantánea, sino que, como señala Paramio (1990), se desarrollaron de manera gradual a lo largo de la interacción con los grupos movilizadores, en función de la disponibilidad de recursos redistributivos o coercitivos. Este proceso es indicativo de cómo las estructuras de oportunidad política no son fenómenos puntuales, sino que deben entenderse como dinámicas en constante transformación a lo largo del tiempo y en respuesta a la presión social. En este contexto, resulta necesario ampliar el concepto de "estructura de oportunidades" más allá de los eventos concretos que pueden abrir o cerrar vías para la acción colectiva. Como argumenta Touraine (1994), en situaciones de conflicto y negociación sostenidos, no solo cambian las relaciones entre el Estado y los grupos movilizadores, también lo hace el sentido profundo de las prácticas de los actores, así como su conciencia histórica y sus perspectivas sobre la efectividad de sus acciones. Esto influye en la formación de preferencias, la elección de estrategias y la articulación de demandas, así como

en la construcción de estructuras organizativas y los repertorios de acción que se despliegan en el proceso de movilización.

En este sentido, es crucial considerar que las oportunidades políticas no solo están determinadas por la aparición de coyunturas favorables o desfavorables, sino que, tal como sugieren Gamson y Meyer (1999), deben comprenderse como parte de un proceso continuo de construcción de marcos interpretativos. Estos marcos son esenciales para dar sentido a las percepciones, interpretaciones y respuestas de los actores frente a las oportunidades y desafíos políticos. Así, la acción colectiva no se desarrolla en un vacío, sino que está íntimamente ligada a las formas en que los actores entienden y construyen su propio contexto político, social y cultural.

En la lucha por el acceso a la tierra, la experiencia de la comunidad de La Buena Esperanza es un ejemplo de cómo la acción colectiva se desarrolló a partir de la movilización por el territorio, aprovechando las oportunidades políticas que se presentaron o que la propia comunidad logró crear. La organización comunal del territorio, junto con el acompañamiento legal, permitió a la comunidad gestionar sus recursos colectivos de manera efectiva y construir una estructura sólida de liderazgo. Estos líderes desempeñaron un papel fundamental al generar acuerdos entre los distintos grupos dentro de la comunidad, lo que facilitó la cohesión interna y fortaleció la movilización. A lo largo de este proceso, las capacidades organizativas de la comunidad se vieron reforzadas, lo que se tradujo en cambios significativos tanto en la configuración de la lucha por la tierra como en la capacidad de la comunidad para influir en las decisiones políticas locales. Este tipo de movilización prolongada también evidenció que las dinámicas de oportunidad política no solo se traducen en la obtención de concesiones materiales o territoriales, sino que generan transformaciones más profundas en la conciencia colectiva, en las relaciones de poder y en la autopercepción de los grupos movilizados.

Yo iba a Quito, hacía lo que el doctor (Julio Cesar Trujillo) pedía, buscaba los medios, iba a los juzgados a preguntar coactivas de Filanbanco, no me daban las fechas para el remate, me decían que es incierto porque deben ir los peritos a revisar. Hice de todo, buscar los números de los peritos, los arquitectos, empecé a recorrer todo (Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 8 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 13 de diciembre de 2022).

Al reconocer sus nuevas necesidades, las y los habitantes de la comunidad notaron que era necesario mantener un orden en la construcción, por lo que en las Asambleas Comunitarias se

planteó un programa habitacional de interés social con el objetivo de proporcionar a cada miembro un espacio adecuado tanto para actividades familiares como productivas. Esta iniciativa tenía como propósito abordar y resolver el problema de la densidad poblacional en el sector, que había comenzado a generar una serie de desafíos en la vida cotidiana de los residentes. La solución a la densidad poblacional en la comunidad requirió un enfoque multifacético y una serie de estrategias interrelacionadas. En primer lugar, se llevó a cabo una planificación exhaustiva que incluyó la zonificación de áreas residenciales y agrícolas. La identificación de zonas para la densificación controlada fue esencial para gestionar el crecimiento demográfico de manera ordenada. Esta medida ayudó a prevenir la concentración excesiva de población en áreas vulnerables, como quebradas o zonas propensas a desastres naturales y facilitó un desarrollo urbano más equilibrado.

El proceso de desarrollo de la comunidad también implicó la mejora continua de la infraestructura básica. A lo largo de los años, se hizo necesario fortalecer los sistemas existentes para apoyar el crecimiento poblacional de manera sostenible y mejorar la calidad de vida de los residentes. Entre las mejoras realizadas se incluyó la expansión y modernización de sistemas de transporte público, la provisión de servicios de agua potable y saneamiento, la instalación de redes de electricidad y comunicaciones. Estas infraestructuras fueron fundamentales para asegurar que el crecimiento de la población se realizara en condiciones que promovieran el bienestar y la equidad entre los habitantes. Este enfoque integral en la planificación y el desarrollo no solo resolvió los problemas inmediatos relacionados con la densidad poblacional, también sentó las bases para un crecimiento futuro ordenado y sostenible. Al mejorar la infraestructura y gestionar el crecimiento demográfico de manera proactiva, la comunidad pudo enfrentar los desafíos del desarrollo mientras mantenía la cohesión social y fortalecía sus capacidades para abordar futuros problemas.

La promoción de prácticas de conservación y uso sostenible de recursos naturales resultó crucial para los habitantes de la comunidad al enfrentar el desafío de la densificación poblacional. Estas prácticas permitieron evitar la sobreexplotación de áreas con alta densidad, protegiendo el medio ambiente local al asegurar una gestión equilibrada de recursos esenciales como el agua, la tierra y la biodiversidad. La implementación de técnicas sostenibles, como la rotación de cultivos y la conservación del agua, no solo ayudó a mantener la salud del suelo y la disponibilidad de recursos, también fortaleció la resiliencia ambiental de la comunidad. Al preservar estos recursos, la comunidad garantizó la sostenibilidad a largo plazo de su desarrollo, mitigando los impactos negativos asociados con

el crecimiento poblacional, como la degradación ambiental y la pérdida de hábitats naturales, asegurando que el progreso no comprometiera el bienestar de las generaciones futuras.

Desde la perspectiva de las y los habitantes de La Buena Esperanza y de los socios de las comunidades asociadas, la adquisición de estos territorios constituía una estrategia fundamental para lograr un equilibrio en la tenencia de la tierra. Este proceso no solo buscaba desarraigar las propiedades de manos de los terratenientes históricos, se trataba de devolver a los productores de alimentos un territorio que históricamente les había pertenecido (Cholango 2023). La concentración de tierras en pocas manos, típicamente asociada con altos niveles de poder adquisitivo, había perpetuado dinámicas de exclusión, pobreza y desigualdad social. Al asegurar la propiedad de la tierra a los productores locales, se pretendía enfrentar directamente estas problemáticas, promoviendo una distribución más equitativa de los recursos y creando una base para una mayor justicia social. Esta redistribución no solo mitigaba la injusticia asociada con la concentración de tierras en manos de unos pocos, también actuaba como un contrapeso a las estructuras económicas y sociales que perpetuaban la desigualdad y la exclusión (Caballero 2019). La acción de redistribuir tierras a quienes históricamente habían sido desposeídos representaba, por tanto, una forma de reivindicación histórica y un paso hacia la superación de las barreras socioeconómicas que habían marginado a estos productores durante décadas.

El Diario el Comercio en la sección de Negocios a un año de haber conseguido las tierras por parte de los socios de las cuatro comunidades publicó:

Dos grupos querían comprar las tierras, uno de ellos, empresarios y el otro formado por cuatrocientas familias de cuatro comunidades aledañas (Pitaná Alto, Pitáná Bajo, Asociación Pitáná y Buena Esperanza). Después de una serie de problemas entre ambos grupos, en los que no faltaron los baños de limpieza públicos (de ortiga y agua) a los jueces que tramitaron el caso. Y la toma de las oficinas del Filanbanco en Quito, el 4 de noviembre del 2008, el remate se realizó (El Comercio 2010).

Este medio de comunicación relataba que, para el 2010 las comunidades tenían plantadas ochenta hectáreas de trigo y papas, toda la producción que obtenían servía para lograr los pagos de las deudas adquiridas por las tierras. Todo el trabajo lo realizan con sus propias manos y herramientas de trabajo. Protegidos con gorras y abrigados para contrarrestar el frío del páramo, cientos de personas se reúnen para trabajar, entre las 07:00 y las 17:00. “Pusimos todos nuestros ahorros, vendimos vaquitas, cuyes, pollitos [...] para reunir el dinero. La

mayoría de la gente de aquí trabaja en las florícolas y gana lo justo. Fue un gran sacrificio, pero valió la pena” (El Comercio 2010).

Actualmente la agricultura es el principal recurso de la comunidad La Buena Esperanza y de los socios que se unieron para la compra de las últimas tierras. Las mingas y los esfuerzos fue un trabajo permanente para lograr los pagos de una deuda que fue cancelada en su totalidad en diciembre de 2023. Todo un camino de las y los habitantes de la comunidad mediante organización colectiva que los ha llevado a conseguir la tierra que habitan, siembran y cuidan, mediante una estrategia de invasión, expropiación y compra de las tierras. “[...] No queríamos que nos regalen la tierra, siempre buscamos pagar como sea, aun cuando esta tierra nos pertenecía” (Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 2 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 21 de mayo de 2022).

Bajo estos planteamientos, siguiendo a Touraine (1995), el fenómeno de la acción colectiva, especialmente dentro del contexto de los movimientos sociales, ha sido objeto de un exhaustivo análisis sociológico e histórico. Las manifestaciones de acción, en el caso de la comunidad, poseen una fuerza y un significado inherentes y, a su vez, generan solidaridad entre este grupo específico, que se arraigaron profundamente en contextos políticos particulares. Lo que para (J. Cohen 1995), en este caso específico, sería formular, en primer lugar, la elaboración de una teoría en la que están insertas las dimensiones estructurales y culturales de la sociedad, y en segundo, una construcción teórica sobre la acción colectiva inserta en un campo de confrontación (Pineda 2016).

En el contexto de la comunidad La Buena Esperanza, estas premisas resaltan la importancia del conflicto en la formación de su identidad colectiva. Por ejemplo, los conflictos relacionados con el acceso a recursos naturales o disputas territoriales pueden moldear la percepción que los miembros de la comunidad tienen de sí mismos y de su comunidad en su conjunto. La presencia de fuerzas sociales confrontativas en la comunidad pudo manifestar los conflictos entre diferentes grupos de interés, como agricultores locales, empresas extractivas o autoridades gubernamentales. Estos enfrentamientos reflejan discrepancias en las orientaciones generales de la vida social de la comunidad, como la preservación del medio ambiente, la equidad en el acceso a recursos o el desarrollo económico. Además, la acción colectiva en la comunidad no se limitó únicamente al conflicto. Los movimientos sociales en este entorno pueden tener una visión más amplia de la sociedad, que abarque cuestiones como la preservación de la cultura local, el desarrollo sostenible o la defensa de los derechos de los agricultores. Esto indica que la acción colectiva en La Buena Esperanza pudo estar motivada

por una perspectiva alternativa a las ideas predominantes en la sociedad más amplia, buscando proteger sus intereses y valores específicos.

Incluir en el contexto de La Buena Esperanza el concepto de historicidad de Touraine, hace que se adquiera una relevancia significativa. La historicidad se refiere a la capacidad inherente de cada sociedad para autogenerar y transformar tres dimensiones fundamentales: el modelo de conocimiento, la acumulación y el modelo cultural (Tarrow 1997). Esta capacidad de autoproducción implica que son los propios individuos y grupos dentro de la sociedad los que generan cambios y transformaciones en su entorno histórico.

3.3. Importancia de la repartición de tierras mediante sorteo

La repartición de tierras rurales mediante sorteo ha sido una práctica utilizada en algunas redistribuciones en diferentes países, como, por ejemplo: La compra-venta de tierra bajo el programa FUNDACEN en Guatemala que sorteaba las tierras al concluir los pagos (Pedroni 1992), en los procesos de reforma agraria en el estado de Veracruz en México (Thiébaud 2020). Este sistema consiste en que las tierras disponibles para distribución sean sorteadas entre los campesinos y/o comuneros en lugar de ser asignadas de forma directa o por otros criterios como la productividad o la antigüedad. El sorteo busca que la distribución sea más equitativa y aleatoria, evitando concentraciones de poder en algunos sectores, mejores tierras con mayor calidad o mayor disponibilidad de canales de riego; de esta forma, se da las mismas oportunidades a todos los aspirantes. “Algunas personas al creer que tienen plata piensan que pueden hacer lo que quieren y no, por más plata que tengan aquí son igualitos, por eso nosotros planteamos que por más plata que tengan, los lotes de mil metros serán bajo sorteo donde le toque” (Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 8 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 13 de diciembre de 2022).

La eficacia de esta práctica es debatida por algunos habitantes que se unen a este sistema, ya que existe la posibilidad de que los beneficiados con tierras sorteadas no tengan experiencia en su uso o una capacidad productiva adecuada, lo que podría llevar al fracaso de proyectos rurales y al desperdicio de tierras por mal uso. En cualquier caso, la efectividad de este método puede variar según el contexto y las necesidades de la población beneficiada, por lo que es importante evaluar cuidadosamente sus ventajas y desventajas en cada caso particular.

En el caso de la comunidad La Buena Esperanza el sistema o metodología de repartición bajo sorteo fue parte de las estrategias llevadas a cabo para que las y los habitantes de la comunidad y socios que se sumaron con el tiempo en el proyecto Alpaca puedan acceder a

tierras y evitar conflictos entre sus habitantes. Este sistema fue debatido en sesiones de asamblea y bajo votos de sus habitantes se asumió este mecanismo que respaldaba a todas y todos quienes compraron sus lotes de terreno.

3.4. Motivaciones de la lucha y contexto político que motivaron a participar

Las motivaciones que tuvieron los habitantes de la comunidad La Buena Esperanza están relacionadas directamente a cambiar sus modos de vida precarios; poseer la tierra que consideran históricamente les pertenece y ser dueños del espacio que labran y trabajan a diario. En alguna medida los incentivos estimularon a las y los habitantes de la comunidad a actuar grupalmente (Olson 2002), desafiando a los grupos de poder y a futuro comprar 1238 hectáreas por más de un millón de dólares. “En este sector toditos los hijos tienen propiedad, [...] por ejemplo, mis tres hijos tienen lo de ellos, su propio terreno para que con los años puedan hacer su casita para su familia, así ya no van a sufrir por tener un terreno” (Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 8 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 13 de diciembre de 2022).

El buen funcionamiento de este grupo de comuneros no se dio solo por la convergencia de intereses individuales y la conciencia de ello (Bottino, Demmel y Guardiola 2009). Sin duda, el análisis de un costo beneficio se encontró actuando colectivamente, con beneficios mayores que de manera individual. El mantenerse juntos no solo dio fuerza a su voz ante las autoridades de Cayambe, también las hizo ante toda institución del Estado a la que hicieron frente, como la Agencia de Garantías de Depósitos (AGD), Banco Central del Ecuador, Ministerio de Ganadería y Agricultura, Ministerio del Ambiente, Consejo Nacional de Recursos Hídricos, etc.

Este análisis de costo beneficio ayudó, inconscientemente, a la comunidad a omitir el rol del polizón, pues es más beneficioso observar las movilizaciones, beneficiándose de ellas, que participar y asumir sus costos. Olson propone hablar de los incentivos selectivos al ser un concepto muy amplio que encierra beneficios que solo se logran obtener con la participación (Neveu 2000). Entre los incentivos, estuvieron los monetarios y, sin duda, fue la unidad lo que les permitió afrontar los numerosos costos de las tierras adquiridas y los trabajos posteriores realizados en ellas.

Obershall (1973) considera que la solidaridad es un incentivo selectivo, tal como Friedman y McAdam reflexionan como la inclusión social son recursos que permiten superar los obstáculos y la racionalidad estricta. La aplicación de este concepto implica buscar qué

incentivos motivaron a las personas de la comunidad a participar en la acción colectiva y en la lucha por el acceso a la tierra, que no se limitan solo a beneficios económicos, también, incluyen los beneficios sociales y simbólicos.

Trabajar de forma de forma colectiva puede traer numerosos beneficios, particularmente cuando se piensa y siente desde las emociones, las que juegan un papel central como agente de rebelión y como catalizadores de lucha. Las emociones no solo ofrecen lineamientos para entender las causas y motivaciones detrás de los movimientos sociales, también, se posicionan como un factor causal crucial en la acción colectiva. Según Flam y King (2005), la relación entre las emociones y la estructura de los movimientos sociales es fundamental para la continuidad de los reclamos.

En este contexto, las emociones trascienden su rol tradicional como simple recurso de movilización y se convierten en el núcleo de la acción colectiva. Esta dinámica es claramente observable en cómo las emociones han sostenido a los habitantes de la comunidad de La Buena Esperanza y a los socios del proyecto Alpaca, fortaleciendo su capacidad para enfrentar desafíos y costos asociados con la adquisición y el desarrollo de tierras. Por ejemplo, la profunda conexión emocional de la comunidad con su territorio, basada en un sentido de pertenencia y justicia histórica, ha sido un motor fundamental en la lucha por la adquisición de tierras. La determinación colectiva de recuperar tierras que históricamente les pertenecían ha generado un fuerte sentimiento de propósito compartido. Este sentimiento ha sido clave para superar obstáculos significativos, como la resistencia de terratenientes y las dificultades legales. Otro ejemplo es el papel de la solidaridad y la unidad en la realización de trabajos comunitarios. Durante la implementación de proyectos de desarrollo en las nuevas tierras, las y los habitantes se han organizado para realizar tareas como la construcción de infraestructura y la preparación del terreno. La disposición a trabajar juntos, impulsada por una fuerte cohesión emocional, ha sido esencial para afrontar los costos laborales y logísticos. La comunidad ha demostrado que, aunque los incentivos monetarios son importantes, el compromiso emocional y la solidaridad grupal proporcionan una base sólida para la acción colectiva. La empatía y el apoyo mutuo entre las y los miembros de la comunidad han permitido que se enfrenten desafíos financieros y operativos con una resiliencia que va más allá de lo meramente económico.

Este aspecto emocional también se refleja en las celebraciones y rituales comunitarios que marcan hitos importantes en el proceso de adquisición y desarrollo de tierras. Estos eventos no solo refuerzan la identidad colectiva y la cohesión grupal, también actúan como momentos

de consolidación y reafirmación del compromiso compartido hacia los objetivos del proyecto. La capacidad de los habitantes de La Buena Esperanza y las y los socios del proyecto Alpaca para superar dificultades y mantener un esfuerzo constante en la adquisición y el desarrollo de tierras está profundamente enraizada en la cohesión emocional y la solidaridad del grupo. Estos elementos emocionales no solo han sido cruciales para movilizar y sostener la acción colectiva, sino que han sido determinantes en la capacidad del grupo para enfrentar desafíos y alcanzar sus objetivos a largo plazo.

Sin embargo, es notable que las emociones no siempre son compartidas de manera uniforme dentro de la comunidad. Un caso interesante se observa cuando los jóvenes del equipo de fútbol, seguidos por la nueva generación, deciden rebelarse contra los grupos de poder establecidos, mientras que otros integrantes de la comunidad no lo hacen. Este fenómeno, donde algunas personas deciden experimentar y expresar emociones distintas a las del grupo, puede causar desacuerdos y tensiones. Esta desviación emocional pone de relieve cómo las emociones divergentes pueden desafiar la cohesión comunitaria y generar conflictos internos. “El presidente de la comuna no quería saber nada porque trabajaba en la hacienda, dos de sus hijos jugaban con nosotros y les mandó de su casa porque les quitaba el terreno del patrón” (Gonzalo Chimarro, entrevista indagatoria N. 11 primeros habitantes de la comunidad, Cayambe, 2 de febrero de 2023).

Estas normas resultan apenas perceptibles cuando el colectivo está en sintonía con lo que se debe sentir, pero se manifiestan en forma de disonancia cuando los sentimientos se desvían de lo indicado por la norma, cuando se dejan las reglas del sentir (Hochschild 1979).

“Las personas tenían miedo porque decían que el patrón les da de comer y les da todo [...] ustedes no han de dar de comer, nos meten en problemas y nos han de botar sacando [...] era bastante difícil” (Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 2 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 21 de mayo de 2022). Pensando en el carácter generador de las emociones, no debe extrañar que el control emocional constituya una clave relevante del control social. En el caso específico de la comunidad La Buena Esperanza, el miedo desempeñó un papel crucial. No se podría definir el miedo como una emoción puramente positiva o negativa; su impacto depende de la reflexión y la interpretación de sus actores respecto a esta experiencia.

En La Buena Esperanza, el miedo y las necesidades apremiantes actuaron como catalizadores para la movilización. Fueron estas emociones las que impulsaron a la comunidad a buscar estrategias, a formar alianzas y a establecer convenios. Este proceso muestra cómo las

emociones, cuando son compartidas y manejadas colectivamente, pueden ser transformadoras. A través de un trabajo emocional conjunto, la tristeza, el dolor y el miedo pueden convertirse en rebeldía organizada y en una fuerza motriz para la acción colectiva.

El control emocional, en este sentido, es fundamental para la cohesión y la efectividad del movimiento social. El miedo, por ejemplo, puede paralizar a los individuos si se experimenta de manera aislada. Sin embargo, cuando se comparte y se gestiona dentro de un grupo, puede convertirse en una fuente de fortaleza y determinación. La comunidad puede canalizar el miedo hacia la planificación estratégica y la acción concertada, transformándolo en un motor de cambio.

Además, el manejo colectivo de las emociones fomenta la solidaridad y la empatía entre los miembros de la comunidad. La compartición de experiencias emocionales fortalece los lazos interpersonales y crea un sentido de pertenencia y propósito común. Esta cohesión emocional es crucial para sostener la acción colectiva a largo plazo, ya que permite que los miembros se apoyen mutuamente y se mantengan motivados frente a los desafíos (Poma y Gravante 2015).

Desde un contexto simbólico, pertenecer al pueblo Kayambi marca en la comunidad un legado. Los relatos históricos de este pueblo están marcados por la lucha al perder sus territorios en la época de la colonia, más tarde con la república fueron los terratenientes criollos quienes usurparon sus tierras. La relación de dependencia laboral se fue superando gracias a la primera reforma agraria del país y a las continuas luchas propiciadas por este pueblo, reclamando la tierra para las manos que la trabajan, fue así como lograron la adjudicación de las haciendas que pertenecían al Estado para el pueblo Cayambeño. En el caso del sector de Ayora y Olmedo, la adjudicación originó la formación de cooperativas de campesinos indígenas. Luchas acompañadas por Dolores Cacuango quien fue una de las grandes líderes, junto a Tránsito Amaguaña, mujeres destacadas en la lucharon por la tierra y la educación intercultural (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador 2014).

Desde el marco nacional y local, la especificación del orden político por medio del análisis de su estructura es un buen punto de inicio, “dimensiones congruentes, aunque no necesariamente formales o permanentes, del entorno político que ofrece incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar sus expectativas de éxito o fracaso” (Tarrow 2009, 116) Las acciones colectivas dependen de la capacidad de transformar las oportunidades políticas desfavorables de su campo de acción, y de aprovechar las favorables (Klandermans 1997).

Entre las motivaciones de la lucha y contexto político cabe mencionar las políticas de la Revolución Agraria y las reformas planteadas en el gobierno del expresidente Rafael Correa son importante porque proporciona un marco político que contextualiza y justifica las acciones de adquisición y gestión de tierras por parte de la comunidad, destacando cómo estas acciones se insertan en una agenda nacional de cambio y redistribución.

Para el año 2007, el gobierno del ex presidente Rafael Correa se impulsó el tema de la tierra, con el lema de la Revolución Agraria. Para el 2009 el ministro de Agricultura de ese entonces, Rafael Poveda, promueve un proyecto de reforma agraria que contemple la expropiación de tierras improductivas (Agencia de noticias EFE, 2009). Para octubre del mismo año el ministro Ramón Espinel, anunció la aplicación de un plan de redistribución de tierras, propuesta que abarcaba ciento treinta mil hectáreas controladas por el Estado, además de aproximadamente uno punto cinco millones de hectáreas que serían restituidas a los campesinos; tierras que se encontraban en improductividad (Agencia de noticias EFE, 2009).

El ex presidente Correa en octubre de 2010, anunció en el Congreso de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) que veinte mil hectáreas de propiedad del Estado serían repartidas, anunciando que Ecuador estaba por iniciar una Revolución Agraria. Apoyando este discurso, en marzo del 2010, el Ministerio de Agricultura aprobó el Plan Tierras para redistribución de tierras intervenidas por el Estado, mismo que mejoraba el plan inicialmente llamado Plan Haciendas, procedimiento que había sido preparado desde el 2009. Para julio de 2010 se creó la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP), encargados de ejecutar el Plan Tierras. Este plan, desde su origen hasta marzo 2013 adjudicó veinte mil quinientas hectáreas, que han beneficiado a cuatro mil veinte familias campesinas (SEMPADES, SETEP, 2014); sin embargo, las necesidades de las familias campesinas son de quinientas mil aproximadamente.

Para el 2010 a 2011 el Ministerio de Agricultura contrató consultorías para elaborar una ley de tierras, pero los resultados nunca fueron divulgados. La Conferencia Nacional e Intercultural por la Soberanía Alimentaria (COPISA), como parte del mandato de la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria, decidió preparar de una Ley de Tierras y Territorios, mediante talleres con actores de la producción agropecuaria del país. Esta ley fue retomada por las organizaciones del sector campesino, agrupadas en la Red Agraria (CNC-EA, FENOCIN, CORMONLIT y FENACLE), quienes recolectaron cuarenta y cuatro mil firmas

que fueron presentadas en marzo de 2012 ante la Asamblea como una propuesta por iniciativa ciudadana (Laforge, s.f).

A partir de agosto de 2012 desde la presidencia de la Comisión, el tema no volvió a ser parte de la agenda, lo cual bloqueó todo avance de los debates. Pasadas las elecciones legislativas de 2013, la nueva Comisión de Soberanía Alimentaria de la Asamblea, posesionada en mayo del mismo año, retomó la discusión sobre una ley de tierras sin invitar a representantes de la Red Agraria. En octubre de 2014 se aprobó en la Comisión de Soberanía Alimentaria un nuevo proyecto de Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales que fue socializado en algunos talleres en las grandes ciudades del país. En diciembre 2014 la Comisión aprobó el informe para primer debate de la propuesta de ley, el cual recomendó llevar a cabo una consulta prelegislativa entre los pueblos y nacionalidades ancestrales al estar relacionada con sus derechos colectivos (Laforge, s.f).

Entre los problemas más grandes de esta propuesta de ley fue dejar de lado la definición del tamaño mínimo y el tamaño máximo de la propiedad para el reglamento, así mismo, no se habla del control del mercado de tierras, ni la situación de los jóvenes o de la mujer frente al acceso a las tierras. Pese al discurso fuerte sobre revolución o reforma agraria, la Ley de Desarrollo Agrario, codificada en 1994, y la Ley de Reforma Agraria, de 1973, son las leyes que rigieron en el país (Laforge, s.f). Desde 2016 la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) es la ley que regula la propiedad, posesión, control y usos de la tierra rural y los territorios ancestrales en el Ecuador. La LOTRTA fue creada para establecer mecanismos de regulación y control para la compra y venta de tierras rurales, y regula los procesos de expropiación y distribución de la tierra, para evitar la concentración excesiva de la propiedad. Además, reconoce los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianos sobre sus territorios ancestrales, y establece mecanismos para la protección y gestión de esos territorios (Asamblea Nacional 2017).

A pesar de existir ciertas leyes, uno de los principales problemas para la población indígena o afrodescendiente se relaciona a la falta de titulación de las tierras que estos grupos han trabajado y ocupado ancestralmente; circunstancia que los deja en total vulnerabilidad ante la apropiación de sus territorios por parte de empresas privadas o individuos asociados a grupos poder económico. Además, el estar sometidos a políticas públicas y gobiernos que en muchas ocasiones no prestan atención necesaria para resolver esta problemática y garantizar la protección de los derechos de estas comunidades, hace que los inconvenientes para acceder a la tierra en pueblos o nacionalidades se agraven. A pesar de los avances en materia de

reconocimiento de derechos territoriales y la creación de leyes como la LOTRTA, queda mucho por hacer en la práctica para garantizar el acceso y la gestión adecuada de la tierra.

Para la comunidad La Buena Esperanza fue necesario entablar, construir, aprender y delegar acciones producto de las estrategias colectivas logradas. La acción colectiva en la comunidad puede conseguir diversos objetivos en función de las metas y necesidades del grupo, desde obtener las primeras tierras mediante invasión hasta la compra con los debidos procesos legales. Para La Buena Esperanza los logros de la acción colectiva pueden incluir la promoción de cambios sociales, la defensa de sus derechos a la tierra y vivienda, la protección o recuperación de recursos naturales, la mejora de las condiciones laborales y económicas, hasta los políticos, entre otros. De esta mediante la acción colectiva se puede garantizar el acceso y gestión de la tierra y los recursos naturales, promoviendo así su desarrollo económico y cultural.

Conclusión

En este capítulo, se ha evidenciado cómo el acceso a la tierra se configura no solo como un recurso material esencial, sino como un componente fundamental para la realización de derechos humanos más amplios, como el derecho a la vivienda y a la alimentación. Este acceso otorga recursos vitales, dignidad y sentido de pertenencia a la comunidad, constituyéndose como un elemento clave para su desarrollo integral. En el contexto de La Buena Esperanza, la lucha por la adquisición de tierras catalizó el fortalecimiento de la acción colectiva, consolidó el capital social y permitió a los miembros de la comunidad adquirir, según su momento político, habilidades organizativas y estratégicas cruciales para su avance.

La transición de La Buena Esperanza y el proyecto Alpaca de la ilegalidad a la legalidad representa una evolución significativa en sus estrategias y capacidades. Inicialmente, la comunidad enfrentó desafíos derivados de la falta de reconocimiento legal, operando en un marco de informalidad. Sin embargo, el fortalecimiento del capital social y la cohesión grupal facilitaron el aprendizaje de procesos jurídicos y la adaptación a nuevas dinámicas políticas. A medida que algunos de las y los comuneros adquirieron conocimiento sobre el sistema legal, pasaron de presentar demandas a hacendados a dirigirlas a las instancias estatales, mostrando una evolución estratégica en su abordaje. Este proceso marca la importancia del aprendizaje jurídico y de la legalidad en el éxito de sus iniciativas, así como la capacidad de la comunidad para movilizarse dentro de un marco legal más estructurado.

La adquisición de tierras también fue una manifestación de la lucha por equilibrar la tenencia y enfrentar la concentración de recursos en manos de terratenientes. La redistribución de tierras buscó devolver terrenos históricamente pertenecientes a los productores locales, abordando problemas de exclusión, pobreza y desigualdad. Este proceso no solo promovió la justicia social y económica, también ofreció a los productores la oportunidad de gestionar y beneficiarse de los recursos de manera equitativa. La implementación de prácticas de conservación y uso sostenible de recursos naturales fue crucial para enfrentar los desafíos de densificación poblacional y proteger el medio ambiente. La Buena Esperanza adoptó enfoques que incluyeron la gestión racional de recursos, la protección de áreas verdes y la mejora de la infraestructura básica, asegurando la sostenibilidad a largo plazo del desarrollo comunitario.

Las emociones también desempeñaron un papel central en la movilización y sostenibilidad de las acciones colectivas. El fuerte sentido de pertenencia, el compromiso con la justicia histórica y la conexión emocional con el territorio fueron fundamentales para enfrentar los desafíos asociados con la adquisición y gestión de tierras. La cohesión emocional y la solidaridad dentro de la comunidad no solo motivaron la participación activa, también permitieron superar dificultades prácticas y financieras, demostrando que los aspectos emocionales son esenciales para la resiliencia y efectividad de la acción colectiva.

Cabe resaltar que las políticas impulsadas por el gobierno del expresidente Rafael Correa, que incluían la expropiación de tierras improductivas, jugaron un papel crucial en el proceso de adquisición de tierras para La Buena Esperanza. Estas reformas proporcionaron un marco legal y político favorable, facilitando la redistribución de tierras y apoyando las iniciativas locales. La alineación entre las políticas gubernamentales y los objetivos comunitarios resalta cómo las políticas públicas pueden fortalecer los esfuerzos locales y promover la justicia social y la equidad en la tenencia de tierras. Sin embargo, es importante señalar que estos procesos fueron posteriormente interrumpidos, reflejando la complejidad y los desafíos asociados con la implementación de políticas públicas en contextos de cambio y conflicto.

Capítulo 4. La Buena Esperanza en la actualidad (2014-2024)

La construcción de una comunidad va más allá de la simple convivencia; implica la visibilización de necesidades colectivas, forjar identidades comunes arraigadas en una historia compartida y la creación de un tejido social que se entrelaza con las dinámicas de poder y sumisión. Desde el contexto de la reforma agraria hasta lo contemporáneo, este proceso se ha entrecruzado con las luchas por la redistribución de tierras y la búsqueda de equidad social, configurando una estructura en la que las relaciones de poder y la exclusión han moldeado las condiciones de vida de las comunidades campesinas. La Buena Esperanza, a través de la acción colectiva y la movilización social, logró que los actores locales puedan consolidar su autonomía y reivindicar su derecho a la tierra, todo ello en un entorno político y social en constante transformación.

Este capítulo visualizará el liderazgo en estos procesos como un componente clave, ya que la construcción de líderes dentro de la acción colectiva resulta fundamental para la sostenibilidad de cualquier esfuerzo comunitario. Un liderazgo efectivo no solo influye en la dirección del grupo, también crea las condiciones necesarias para que las y los miembros participen de manera libre y activa en la toma de decisiones que benefician tanto al colectivo como a sus intereses individuales (Cárdenas 2018). En este contexto, los líderes comunitarios, capaces de articular una visión compartida y fomentar la solidaridad entre las y los miembros, desempeñan un rol crucial al establecer normas claras y alinear los objetivos comunes con las acciones individuales (Ostrom 2000). La construcción de líderes en La Buena Esperanza no fue un proceso aislado, este emergió de una serie de factores históricos, sociales y políticos que fueron moldeando la necesidad de representación y dirección dentro de la comunidad. A medida que las y los habitantes de la comunidad enfrentaron una falta de liderazgo adecuado y expresaron su descontento con la gestión gubernamental de sus problemas, surge la acción colectiva también como una vía para forjar nuevos líderes. Estos líderes que se enmarcan en las experiencias compartidas, responden a las demandas de ideas y soluciones que reflejen los intereses y necesidades del colectivo. Así, el liderazgo se consolida como un rol político, un catalizador de cambio que permite avanzar hacia la justicia social.

Este trabajo de investigación no se puede dejar de lado la participación femenina que ha sido crucial en la defensa del territorio y la sostenibilidad de los proyectos comunitarios. Las mujeres han asumido roles activos en asambleas, directivas y trámites legales, asegurando que los recursos y oportunidades sean distribuidos de manera equitativa. Esta participación no solo refuerza la cohesión comunitaria, también visibiliza la importancia de la igualdad de

género en la lucha por los derechos colectivos. La combinación de estos elementos —el liderazgo, la acción colectiva y la equidad de género— resalta la capacidad de La Buena Esperanza para construir un futuro más justo y sostenible en el que las demandas comunitarias se alinean con los principios de justicia social y desarrollo equitativo.

Para culminar, se podrá entender cómo los proyectos comunitarios y la acción colectiva son fundamentales en La Buena Esperanza al analizar su papel en la construcción de una comunidad más justa y equitativa, junto a necesidades suplidas y nuevos proyectos que se van incorporando a partir de actuales requerimientos o idealizaciones. Estos proyectos no solo responden a necesidades inmediatas de ingresos adicionales para sus habitantes, también representan una estrategia de resistencia frente a estructuras históricas de exclusión y desigualdad. La acción colectiva, al estar profundamente arraigada en las relaciones sociales y económicas de la comunidad, permite a sus miembros organizarse, compartir responsabilidades y construir soluciones a problemas comunes. En este sentido, el empoderamiento comunitario y la participación activa, tanto de hombres como de mujeres, aseguran que los intereses colectivos prevalezcan sobre los individuales, fortaleciendo el tejido social. Los proyectos que involucran desde la planificación territorial hasta la implementación de prácticas sostenibles de conservación de recursos naturales, buscan mejorar las condiciones materiales y transformar las dinámicas de poder dentro de la comunidad, fomentando la justicia social y un desarrollo inclusivo que responde a las realidades locales.

4.1. Nacimiento de nuevos líderes políticos

La relación entre la acción colectiva y la emergencia de nuevas figuras políticas es profunda y multidimensional, ya que la acción colectiva, entendida como la movilización organizada de un grupo en torno a intereses comunes, puede dar lugar a la aparición de líderes que representan y articulan las demandas de sus comunidades. Estos líderes no solo se consolidan como figuras clave dentro de sus contextos locales, sino que, en algunos casos, logran trascender su rol comunitario para participar en niveles más amplios de la política, llevando las preocupaciones de sus comunidades a la esfera pública y defendiendo sus intereses a través de la intervención en espacios institucionales. En este proceso, los líderes surgidos de la acción colectiva asumen un papel crucial en la representación de grupos marginados o subrepresentados, funcionando como intermediarios entre sus comunidades y las estructuras de poder político. A menudo, estos líderes son capaces de movilizar y organizar a su base de apoyo mediante la articulación de una visión compartida y la construcción de una identidad

colectiva en torno a problemas específicos, como el acceso a la tierra, la redistribución de recursos, o la lucha contra la desigualdad (Tarrow 2011). Su éxito en estos esfuerzos puede llevarlos a ocupar espacios de poder en la política formal, donde sus esfuerzos por transformar la realidad de sus comunidades encuentran un eco más amplio.

Además, en contextos de movilización social sostenida, la formación de nuevos líderes políticos no se limita únicamente al ámbito local. A menudo, estos líderes logran integrarse en movimientos más amplios. En este sentido, como señala Guarderas (2001), la acción colectiva actúa como un catalizador para la aparición de figuras políticas que, a través de la representación de un grupo organizado y la formulación de demandas específicas, alcanzan espacios de movilización e influencia, abogando por la implementación de políticas públicas que reflejen las necesidades y aspiraciones de las comunidades a las que representan. La consolidación de estos líderes como figuras políticas también depende de su capacidad para navegar las estructuras institucionales y forjar alianzas estratégicas con otros actores. La combinación de su conexión orgánica con las comunidades y su habilidad para operar en el marco de la política formal les convierte en actores clave en la construcción de movimientos sociales y en la transformación de las relaciones de poder. Así, la acción colectiva no solo es un medio para la reivindicación de derechos, también es un espacio para la formación y consolidación de liderazgos que pueden influir en la toma de decisiones políticas a nivel local, nacional (McAdam, Tarrow y Tilly 2001).

En la comunidad La Buena Esperanza, el surgimiento de líderes políticos a través del tiempo pareciera ser una transformación significativa de los actores que nacen en las luchas, hasta conseguir los principios identitarios desde lo político. Las luchas encaminadas en la comunidad fueron posicionando a ciertos habitantes como los más representativos; ganando legitimidad y liderazgo al encargarse de los procesos de demandas y adquisición de las necesidades de la comunidad en general. Características personales, más el amparo de las asambleas generales que crearon nuevos líderes, personas y familias donde el poder y responsabilidad fue notorio. “La política, lejos de ser una actividad de exclusiva de las élites, o que se desarrolle en círculos muy restringidos, o solo en épocas electorales, en realidad es una práctica cotidiana para muchas personas” (Hurtado 2013, 11).

Los cambios y procesos que se desarrollaron en la comunidad a lo largo del tiempo, modificaron la conducta colectiva, la forma en la que realizaban y solicitaban los pedidos y reclamos, los procesos de luchas y los conflictos orientados principalmente hacia las metas y principios igualitarios, libertarios y de adquisición. Estos cambios han mutado a nuevos tipos

de demandas y principios de acción que no pueden ser capturados en las viejas luchas por la tierra. Los actuales temas referidos a la vida diaria, para las presentes generaciones de La Buena Esperanza, se ha basado en relaciones interpersonales, logros personales y de grupo, aspiración de dignidad y de reconocimiento social, sentido de pertenencia e identidades sociales; esto llevó a la comunidad a la construcción de nuevas figuras políticas que se encaminen con sus nuevas necesidades, una vez que ya obtienen la tierra. Como menciona Villareal (2022), los habitantes de los barrios populares, mediante sus líderes, desarrollaron diversas prácticas de construcción de poder societal que, a pesar de ser invisibilizadas y muchas veces menospreciadas (por el discurso académico, político, y mediático), desempeñan un rol fundamental en la edificación de sus barrios o comunidades.

Quando me ponen a mí de fiscalizador en la comunidad ahí veo que no estaba bien el manejo económico, no estaba bien la administración de la comunidad, entonces, como yo no entendía tan bien, yo salí de la escuela, los otros ya estaban terminando el ciclo básico, algunos estaban en la universidad educándose para economistas y arquitectos. Estos jóvenes tenían más conocimientos claro [...] Un compañero, que en paz descanse, se llamaba Manolo Quishpe, él a mí me pone de fiscalizador de la comunidad, él decía en estas palabras: ‘guambra ya acabaste la primaria ya debes saber sumar y restar, ¿cómo no vas a poder?’ yo dije bueno y desde ahí fui sacando lo que no estaba bien (Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 8 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 13 de diciembre de 2022).

Para que una persona se convierta en líder político, es necesario atravesar un proceso complejo y multifacético, que implica una combinación de experiencias, habilidades y capital social. Como señala Hurtado (2013), el liderazgo no surge de manera espontánea, sino que se forja a lo largo de años de trabajo y dedicación:

[...] No recuerdo cómo formulé la pregunta, pero fue en torno a por qué él había sido candidato del PT, cuáles eran sus virtudes como ciudadano que lo convirtieron en candidato. Su respuesta fue mostrarme una carpeta de color amarillo, con varios documentos, escritos y oficios. Me dijo que su lugar en la política se lo debía a su “trabajo de muchos años”. Mencionó que había trabajado para su colonia desde hace mucho tiempo, que ha hecho “gestión por las colonias, con el gobierno legítimo, con la delegación”. Y que también había hecho “gestión para los comerciantes en vía pública” (siendo él mismo un comerciante con varios puestos en los tianguis de Iztapalapa) [...] (Hurtado 2013, 14).

En la comunidad de La Buena Esperanza, las diversas luchas sociales han permitido que varias familias y personas individuales se posicionen como referentes dentro de la comunidad.

Estos líderes han destacado por su capacidad para liderar procesos sociales, legales y políticos, defendiendo los derechos colectivos y promoviendo la justicia social.

Las demandas de la comunidad de La Buena Esperanza han evolucionado con el tiempo, pasando de lo privado a lo público, lo que ha generado una mayor diversidad y complejidad en su acción social. Este cambio ha requerido nuevas formas de organización y prácticas políticas, superando las viejas estructuras que se centraban exclusivamente en la confrontación para abrir paso a la cooperación y la negociación. Como menciona Garretón (2001), “las viejas formas de organización parecen ser insuficientes para estos propósitos particulares”. En este sentido, las demandas actuales no solo exigen mayor sofisticación en los mecanismos de acción colectiva, se necesita de una adaptación de los actores a las circunstancias y contextos específicos.

En la comunidad de La Buena Esperanza, los líderes han desempeñado un papel fundamental en la articulación de estas nuevas demandas. Para ellos, el compromiso con la comunidad ha sido clave en la lucha por mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Investigaciones han señalado que el liderazgo en contextos rurales como el de La Buena Esperanza se construye sobre una combinación de factores esenciales: la comprensión profunda del conocimiento cultural y las tradiciones locales, la capacidad de hermanarse en torno a una causa común, y la habilidad de trabajar en equipo para alcanzar objetivos colectivos. En este proceso, la concientización ambiental y la defensa de los territorios tradicionales han sido elementos cruciales, al igual que la organización comunitaria y la participación en asambleas, donde la prioridad ha sido mantener canales de comunicación efectivos. Hurtado (2013) subraya que “las maneras de hacer política están socialmente constreñidas”, lo que significa que las formas en las que los líderes comunales ejercen su rol no son completamente libres, sino que están influenciadas por las dinámicas sociales, económicas y políticas del entorno (Hurtado 2013, 31).

Estos componentes no solo permiten a los líderes consolidar su legitimidad y representar a sus comunidades en espacios más amplios, también reflejan un enfoque en el que la política se basa en principios de cooperación y sostenibilidad. En consonancia con estudios previos, se ha evidenciado que las nuevas demandas políticas en comunidades rurales requieren de un liderazgo capaz de enfrentar tanto los desafíos internos de cohesión y unidad como las presiones externas de un sistema político que a menudo privilegia los intereses de actores más poderosos. De esta forma, el trabajo colectivo, la protección del territorio y la lucha por la justicia social han sido los pilares sobre los cuales se han construido las nuevas formas de

hacer política en La Buena Esperanza, un ejemplo que debe ser parte de las transformaciones observadas en otros movimientos rurales en América Latina (Guarderas 2001).

El caso de La Buena Esperanza ilustra cómo las formas de acción política y social están profundamente arraigadas en la realidad comunitaria, en la historia compartida y en las demandas contemporáneas de justicia social y equidad territorial. Estas experiencias también reflejan un proceso más amplio en el que las comunidades rurales de la región han tenido que reinventar sus formas de participación para mantenerse relevantes y efectivas en un contexto de creciente complejidad política y social. “[...] Lo que quiero es que la gente tenga más conocimiento de la administración pública, a detalle, para que no se pierdan en lo que tienen por hacer o pedir; yo haré lo mismo, pero con más facultad desde mi nuevo cargo (concejal del cantón Cayambe)” (Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 8 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 13 de diciembre de 2022).

El caso de La Buena Esperanza muestra cómo las comunidades rurales en Ecuador han recurrido a la acción colectiva para articular sus demandas frente a actores más poderosos, ya sea a nivel gubernamental o frente a grupos de interés económico. En este proceso, las alianzas estratégicas con organizaciones nacionales como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y su rama regional, la ECUARUNARI, han sido cruciales. Estas coaliciones no solo han aumentado la visibilidad de sus demandas, a su vez, han potenciado su capacidad de negociación, permitiéndoles influir en la agenda política y en la implementación de políticas públicas. Como resultado de estas alianzas, la comunidad ha logrado que asambleístas y otras figuras políticas se involucren en la defensa de sus intereses, lo que ha ampliado el alcance de su lucha más allá de lo local.

En el contexto ecuatoriano, la participación política de comunidades indígenas y campesinas a través de la acción colectiva tiene profundas raíces históricas. Durante décadas, movimientos como los impulsados por la CONAIE han desempeñado un papel crucial en la lucha por la redistribución de tierras, la protección de recursos naturales y la defensa de la autonomía territorial. En este marco, La Buena Esperanza ha sabido insertarse en un movimiento mayor, utilizando a sus líderes comunitarios como figuras que no solo representan los intereses locales, también a que se integren en una red de luchas más amplias, promoviendo cambios estructurales en la relación entre el Estado y las comunidades rurales. Por citar unos ejemplos, el señor Luis Cholango, quien desde joven se involucró en los procesos de lucha por el acceso a la tierra siendo dirigente y procurador comunal, en la actualidad conta con un nuevo cargo de concejal de Cayambe, así también la señora Patricia Chimarro que hasta la actualidad

cuenta con un rol representativo en la comunidad gestionando recursos para las y los comuneros, la señora Patricia también ha sido parte de instituciones públicas desde donde gestiona y procura habilitar caminos en beneficio de la comunidad. Las familias Chimarro y Acero han logrado forjar un capital social importante, mismos que les han permitido llegar a varias instituciones públicas. Pero, este proceso de empoderamiento ha permitido un intercambio constante de conocimientos y experiencias entre los miembros de la comunidad, fortaleciendo el capital social y las redes de apoyo y solidaridad. A través de estas redes, se ha logrado visibilizar las necesidades específicas de La Buena Esperanza, como la lucha por el acceso equitativo a la tierra y se ha generado una plataforma desde la cual sus líderes pueden negociar con actores externos en mejores condiciones. Al incrementar su poder de negociación, la comunidad ha podido no solo resistir frente a los intereses económicos que amenazan sus territorios, sino también promover políticas que reflejen sus aspiraciones de justicia social y desarrollo sostenible.

Este enfoque ha sido estudiado por diversos investigadores que destacan la importancia de la acción colectiva en la construcción de poder comunitario en Ecuador. Por ejemplo, Guarderas (2001) señala que las alianzas entre comunidades rurales y movimientos indígenas han sido esenciales para la movilización política en el país, permitiendo a las comunidades ejercer una influencia significativa en decisiones clave que afectan sus territorios. De esta manera, La Buena Esperanza se convierte en un caso representativo de cómo la acción colectiva, apoyada por el liderazgo comunitario, puede ser una herramienta poderosa para el cambio social y la justicia territorial en el contexto ecuatoriano.

La familia de mi esposa siempre ha estado al frente, hasta hoy, igual yo; desde niño nunca me han gustado las injusticias, coger plata y gastar plata ajena, ni gastar para mí o gastar para mi familia. Por eso logramos expulsar a los compañeros que hicieron mal en ese entonces. Cuando me ponen como responsable; todos los documentos judiciales los llevé yo, por eso sé todo el proceso. Todos los papeles que he hecho tengo ahí guardados, aunque algunos ya se están borrando las letras. Desde ese entonces la comunidad me ha tenido confianza y no me permiten salir, claro no toda la gente está de acuerdo conmigo, como le cuento, no me gustan las injusticias y algunos al creer que tienen plata piensan que pueden hacer lo que quieren y no, por más plata que tengan aquí todos somos iguales. Por eso nosotros planteamos que por más plata que tengan aquí los lotes de mil metros serán bajo sorteo donde le toque. Esa ha sido la forma en cómo he estado vinculado en la comunidad hasta ahora, pero ya pienso estar en la casa, descansar, estar un ratito en paz, salir a reuniones, a los trabajos de la comunidad, si es necesario; pero no sé, le veo medio difícil, así ha sido el orden de mi vida, ya me toca (Luis

Cholango, entrevista indagatoria N. 8 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 13 de diciembre de 2022).

4.2. Organización de la tierra mediante proyectos comunitarios de acción colectiva

Los proyectos comunitarios en La Buena Esperanza juegan un rol fundamental en la construcción de la comunidad y la consolidación de una identidad social compartida. Estos proyectos no solo buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, precisan fortalecen el sentido de pertenencia y solidaridad entre los miembros de la comunidad. En el contexto de La Buena Esperanza, los proyectos comunitarios abarcan desde la gestión de recursos naturales hasta la mejora de infraestructuras, todos ellos anclados en un marco de colaboración y participación activa de la población. La importancia de estos proyectos radica en su capacidad para generar cohesión social a través de la acción colectiva. Al implicar a los y las comuneras en procesos de toma de decisiones y en la ejecución de actividades conjuntas, se fomenta una identidad colectiva en la que los intereses individuales se alinean con los objetivos comunes. Esta dinámica no solo fortalece la capacidad de la comunidad para enfrentar desafíos externos, como la lucha por el acceso a la tierra o la defensa del territorio, también refuerza las relaciones interpersonales y el tejido social interno. Asimismo, los proyectos comunitarios son espacios donde se negocian las relaciones de poder y se promueve la inclusión social. A través de la participación activa en asambleas, comités o actividades organizativas, los diferentes sectores de la comunidad, incluyendo mujeres, jóvenes y personas mayores, tienen la oportunidad de ser escuchados y de contribuir al bienestar colectivo. Esto es clave para la construcción de una identidad social que no solo se basa en la pertenencia territorial, sino también en valores como la equidad, la justicia y la solidaridad.

En el caso de los proyectos comunitarios de La Buena Esperanza, la acción colectiva se manifestó a través de la identificación de necesidades y objetivos compartidos, la movilización de recursos para adquirir la tierra y, posterior a esto, crear proyectos mediante planificación y ejecución de actividades concretas destinadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Las tareas realizadas en la comunidad mediante la acción colectiva potenciaron los esfuerzos individuales y promovió una perspectiva más amplia y holística de las necesidades y desafíos que enfrenta la comunidad, permitiendo que sus habitantes trabajen juntos hacia un objetivo común y lograr resultados más efectivos y sostenibles.

La distribución equitativa de espacios habitacionales y de siembra es un tema importante en La Buena Esperanza para lograr un espacio de convivencia más justo e inclusivo. Para lograr una distribución más equitativa, como se ha mencionado anteriormente, la comunidad decidió

sortear los terrenos para vivienda y sembríos; siendo esta forma de sorteo una medida que fomentó la accesibilidad a la vivienda y tierras de sembríos para todas y todos, independientemente de su origen social o económico.

Así mismo, mediante asambleas comunitarias, resolvieron contar con espacios para el beneficio de toda la comunidad, a pesar que no todos los habitantes han estado de acuerdo por la diversidad de pensamientos, mediante resoluciones de la mayoría de sus habitantes; en la actualidad cuentan con: a) un tanque de tratamiento de agua, utilizado en procesos de tratamiento de aguas residuales, que separa y elimina de los materiales contaminantes; b) un reservorio comunal donde se almacena agua para el riego que se mantiene mediante mingas en la que todos sus habitantes se involucran; c) tres hectáreas para áreas recreativas, espacio que se busca distribuir para diversas canchas de juego o espacios lúdicos; d) un cementerio con tumbas de 2.50 m de profundidad con espacio para tres cuerpos. Para este espacio se ha destinado una hectárea y cuenta con un diseño de jardines sin cruces y con lápidas de una sola medida; e) un área de siete hectáreas reservada para siembras en conjunto en caso de existir alguna catástrofe; f) una casa comunal construida por sus habitantes, al igual que una escuela y una iglesia. Estos proyectos comunitarios buscaron involucrar activamente a las y los miembros de la comunidad en su diseño, ejecución y evaluación; no todos sus integrantes se involucraron, sin embargo, mediante la participación activa de varios miembros, la comunidad con un enfoque tradicional y basado en el ornato, supieron concretar estos proyectos que tienen como objetivo responder a las necesidades y condiciones específicas de la comunidad. Todos los estudios de las diversas construcciones fueron realizados por el señor Gonzalo Chimarro, bajo aprobación de las asambleas.

Cada uno de estos proyectos que involucra espacios compartidos implica un impacto social para la comunidad; su fin, fue y es mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad, mediante la sostenibilidad que van más allá del período de ejecución. La colaboración de los miembros de la comunidad y de instituciones públicas como privadas ha hecho posible que la comunidad La Buena Esperanza sea un referente en el cantón Cayambe mediante la ejecución de acciones colectivas.

Para el área de viviendas, decidieron que 19 hectáreas sean destinadas a los espacios habitacionales en cierto sector, los sembríos cuentan con 670 hectáreas apartados de las viviendas; de esta manera, aprovecharían de mejor forma la tierra, evitando la fragmentación del territorio al dificultar las actividades productivas y el acceso al agua de riego. Contar con una planificación y regulación adecuada hizo que se eviten ocupaciones irregulares y la

explotación de recursos naturales sin control, generando desigualdades territoriales en cuanto al acceso a servicios básicos y oportunidades económicas. Esto con el fin de evitar problemas futuros de ordenamiento territorial.

4.3. Grupo de mujeres; entre ferias, crianza de animales y sembríos como parte de las nuevas estrategias de repertorios de acción colectiva

La defensa del territorio también ha estado sostenida desde lo femenino; las mujeres en la comunidad han sido clave importante para lograr el acceso a la tierra, desde la participación en asambleas, las diversas directivas, seguimiento de trámites legales, cuidado de la familia, etc. Las mujeres en La Buena Esperanza siempre han estado involucradas en actividades que les permitan el acceso a recursos y a obtener oportunidades al igual que sus compañeros hombres.

Para lograr mayores objetivos ha sido importante que la organización de mujeres se cohesione, así tomar diferentes formas, desde grupos informales bajo redes sociales hasta organizaciones registradas y grupos con fines específicos de cooperación. En el contexto rural, la organización de las mujeres es particularmente importante, debido a que las mujeres suelen tener menos acceso a recursos y oportunidades que los hombres, siendo más propensas a la discriminación y la violencia de género.

Las mujeres en la Buena Esperanza han buscado formar grupos donde puedan mantener una organización que ayude a mejorar sus condiciones de vida; es así que hace veintitrés años atrás y en tiempos de pandemia del COVID 19, varias mujeres buscaron diversas oportunidades para salir adelante mediante procesos de acción colectiva llevados a cabo desde la crianza de animales, el cultivo, cosecha y venta de productos alimenticios. Todas estas acciones han contado con el apoyo de la comunidad en general, desde donde se han realizado los trámites respectivos para solicitar apoyo en capacitaciones para el cuidado de animales como también en la donación de plantas. “Los proyectos se enlazan con el grupo de mujeres que existe en La Buena Esperanza y las donaciones para levantar cada proyecto se gestionó por la comunidad en general, los trámites se los realiza en conjunto, desde el pedido de materia prima hasta capacitaciones para las compañeras” (Patricia Chimarro, entrevista indagatoria N. 4 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 9 de julio de 2022).

En busca de mejores condiciones de vida, varias mujeres de la comunidad en 1999 se unen a la ONG Cedis, ahora fundación Sedal⁵⁰ a trabajar en un proyecto con animales. Esta fundación involucró a otros grupos de mujeres ya organizadas de las zonas de Otón y Ascázubi para juntas trabajar en la crianza de cuyes. Para ser parte del proyecto se pedía que cada comunidad se organice y elija una promotora quien sería encargada de asistir mensualmente a las charlas de la escuela campesina, para luego replicar a las demás en la comunidad lo aprendido.

Con las capacitaciones adquiridas, la crianza de cuyes fue mejorando; aprendieron cómo alimentar a estos animales mediante alfalfa, hortalizas y hiervas dos veces al día. Se capacitaron en bioseguridad y sanidad para evitar enfermedades y plagas en los cuyes y, de esta manera, mejorar la calidad de los animales en reproducción, tamaño y peso. Para una mejor crianza, las cuyeras debían tener su propio espacio; galpones donde la limpieza sería más controlada, teniendo cuidado en la distinción de las hembras, machos y crías.

Controlando de esta manera el nivel de producción de treinta hembras y tres machos para la comercialización semanal (Natanjo y Simbaña 2016).

Hace 23 años en Cayambe estaba la fundación Sedal y con ellos empezamos. La fundación nos dio 20 cuyas y dos machos a cada una de las mujeres que éramos parte del proyecto, nosotros pusimos las instalaciones de los galpones para tener a los cuyes y ellos nos ayudaron con los animales (Patricia Chimarro, entrevista indagatoria N. 4 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 9 de julio de 2022).

En La Buena Esperanza, lo que las mujeres de la comunidad buscaban con este proyecto de cuyes era obtener un ingreso económico adicional y así dejar sus trabajos en las florícolas del sector; trabajo que era muy sacrificado con horarios rotativos que no les permitía compartir con sus hijos el tiempo suficiente.

En los primeros años de este proyecto no tuvieron los mejores resultados, por lo que varias compañeras se retiraron de la crianza de cuyes.

Varias de las compañeras trabajaban en las florícolas lo que se quería era dejar ese trabajo y pasar con la familia y así tener un ingreso económico. Muy pocas compañeras pudieron lograr eso, los cuyes no rendían para dejar de trabaja. Al inicio fue muy difícil, al empezar salíamos a vender cuyes asados y no se lograba vender, tocaba comer a nosotros mismo (Patricia

⁵⁰ Institución autogestionaria que facilita y acompaña procesos de desarrollo en el sector rural y periurbano, para la consolidación de organizaciones de productores y productoras campesinos.

Chimarro, entrevista indagatoria N. 4 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 9 de julio de 2022).

Para el 2001 con una producción considerable de cuyes, buscaron nuevas estrategias para la venta de los animales, realizando ferias y festivales gastronómicos en el parque Central de Cayambe. Tras varios pedidos al Municipio de Cayambe y al Gobierno Provincial, en el 2003 abren el asadero “Antojitos del Cuy”. Actualmente cuentan con dos locales que funcionan a diario (Natanjo y Simbaña 2016).

Con el tiempo entre todas las compañeras se logró tener un asadero propio con apoyo del Gobierno Provincial, pasaron muchos años para que en Cayambe se pueda vender y que el negocio sea rentable. Existe otro local arrendado en la parte central de Cayambe [...] La mayoría de los cuyes van para el asadero y lo demás para la venta a diferentes lugares (Patricia Chimarro, entrevista indagatoria N. 4 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 9 de julio de 2022).

Como parte del proyecto, las mujeres se consolidaron bajo el nombre de Asociación de Productores de Especies Menores de Cayambe (APEMEC). Para 2002 cambian su nombre a Asociación de Mujeres Productoras de Cuyes de Cayambe (APROCUY) (Natanjo y Simbaña 2016). Siguiendo la línea en actividades de capacitación y apoyo a los productores locales, han establecido alianzas con otras organizaciones para fortalecer sus iniciativas de desarrollo comunitario que sigue trabajando en la promoción de la sostenibilidad y la mejora de la calidad de los productos.

En la comunidad La Buena Esperanza son 19 las mujeres que integran APROCUY, entre ellas la señora Erlinda Quishpe quien en la actualidad cuenta con más de doscientos cuyes, divididos en galpones según su género y edad. La señora Erlinda inició con el proyecto de cuyes hace 21 años, siendo esta una fuente de ingresos adicionales, quien no niega que es un trabajo cansado y no siempre gana lo suficiente. “Tengo más de 200 cuyes que alimento con hierva y hoja de maíz, se tiene cuyes según lo que se les puede dar de comer, a veces no hay tanta hierva [...] Entre todas las mujeres en la comunidad debemos tener más de mil cuyes” (Erlinda Quishpe, entrevista Indagatoria N. 5 habitantes de la comunidad, Cayambe, 16 de julio de 2022).

La organización de mujeres de La Buena Esperanza que pertenecen al grupo de la crianza de cuyes lleva un inventario del número total de los animales, reporte que es socializado cada mes en las reuniones de mujeres del grupo APROCUY.

En 2020 mientras la pandemia del COVID 19 estaba presente, un grupo de mujeres comentaron a la directiva de la comunidad la necesidad de emprender en algún proyecto para solventar los gastos y la falta de empleo debido a la pandemia. Un grupo de 15 mujeres consideraron que trabajar en sus huertos sería una forma de solventar y generar sus propios alimentos. Desde la directiva de la comunidad se gestionó la donación de plantas mediante pedidos a diversas instituciones como el Gobierno Provincial, Municipio de Cayambe y Junta Parroquial, instituciones que entre todas donaron alrededor de 200 y 300 plantas a cada integrante del grupo de siembra.

Este proyecto se enfocó en producir alimentos orgánicos considerados más beneficiosos tanto para los consumidores como para el medio ambiente. Para arrancar con esta iniciativa, desde la directiva de la comunidad no solo se pidió la materia prima a las instituciones anteriormente mencionadas, también, se solicitó capacitación por parte de expertos para lograr la mayor eficiencia en los sembríos y posteriores cosechas.

Las plantas fueron donadas por el Consejo Provincial, el Municipio de Cayambe y la Junta Parroquial, a cada una nos dieron hortalizas, legumbres y frutas. Como empezamos en pandemia en ese tiempo llegó a la comunidad personal que brindó charlas sobre cómo sembrar y nos enseñaron como plantar, mantener los cultivos y cosechar. Todas las plantas cosechadas son totalmente orgánicas, es una de las condiciones para seguir con el proyecto de siembra (María Quishpe, entrevista Indagatoria N. 7 habitantes de la comunidad, Cayambe, 15 de octubre de 2022).

Las motivaciones para iniciar con este proyecto iban desde las sociales, económicas, ambientales, culturales y alimentarias. Los huertos no solo fortalecerían la seguridad y la soberanía alimentaria de sus productoras, también se convertiría en una fuente de ingresos al vender sus productos. Pero no solo se trata de proveer alimentos, sino de construir espacios y comunidades saludables y armoniosas para quienes participan.

Las plantas que sembramos y luego cosechamos se venden y también se consumen en nuestras casas, por esos doy gracias a Dios que vivimos en el campo y podemos cuidar nuestras plantitas [...] A mí me gusta esta actividad y también me encanta estar con las compañeras en las sesiones, por eso también estuve en la directiva (María Quishpe, entrevista Indagatoria N. 7 habitantes de la comunidad, Cayambe, 15 de octubre de 2022).

Esta experiencia en agricultura es de pequeña escala, pero esto no impide que sea rentable, proporciona un ingreso para las familias, en especial para las mujeres. La agricultura, especialmente la de base orgánica y/o agroecológica, está muy asociada con los preceptos de

la soberanía alimentaria que incluyen aspectos de derechos, biodiversidad, autonomía, cooperación, solidaridad, salud, cohesión del grupo, etc. (Clavijo y Cuvi 2017). Desde el aspecto ambiental, el manejo de los desechos orgánicos ha sido algo que siempre se ha trabajado en la comunidad, sin embargo, con las huertas se utiliza y transforma el compost generado con la crianza de cuyes en la actividad agrícola. “Nunca fumigamos las plantas con químicos, hemos aprendido a utilizar los desechos de los cuyes, los borregos y las vacas, le damos un tratamiento y es el fertilizante que ponemos, por eso nuestras plantas son sanas” (María Quishpe, entrevista Indagatoria N. 7 habitantes de la comunidad, Cayambe, 15 de octubre de 2022).

Las ferias orgánicas se realizan en la comunidad La Buena Esperanza los días sábados de 15:00 a 18:00, espacio en el que se encuentra variedad de hortalizas, legumbres y frutas, junto a alimentos preparados como: empanadas, morocho, chuchuca y chicha.

Nosotros hicimos un pequeño préstamo en la caja de ahorro que tenemos en la comunidad para hacer una estructura donde instalarnos con los productos, ya terminamos de pagar. Gracias al Consejo Provincial y al Municipio de Cayambe tenemos unas carpas y estamos al filo de la calle, así podemos vender a los mismos habitantes y personas que pasan por la vía, personas conocidas que nos buscan [...] vienen desde Quito, Oyacachi y otros sectores, porque saben que todo se siembra con abono orgánico, no fumigamos (María Quishpe, entrevista Indagatoria N. 7 habitantes de la comunidad, Cayambe, 15 de octubre de 2022).

Debido a que en la comunidad La Buena Esperanza la disponibilidad de agua para la producción agrícola es limitada, el cultivo bajo invernaderos tubulares es una de las opciones para la siembra en un grupo de comuneros. Los invernaderos cuentan con una dimensión de 6 x 24m² y 3m de altura, mantienen un sistema de riego por goteo abastecido de una acequia a través de un sistema de reserva que conduce el agua por gravedad. De esta manera, la disponibilidad de agua es permanente. Este proyecto pudo ser llevado a cabo debido a pedidos de la asamblea comunitaria de la comunidad al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) desde el año 2013. Logrando un convenio en el que el costo del invernadero era asumido por los propietarios del terreno, mientras que la mano de obra e instalación por parte del MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, et.al. 2017).

En las camas se producen una variedad interesante de hortalizas que anteriormente no se cultivaban en la zona, tales como: vainita, pepinillo, tomate de mesa, tomate de árbol, pimiento, zuquini, brócoli, coliflor, cilantro, apio, perejil, cebolla paiteña, acelga, zanahoria,

etc. Plantas que también son fertilizadas con estiércol de animales. Gracias a esta medida existe un aprovechamiento eficiente del agua de riego y abastecimiento permanente durante todo el año, evitando el desperdicio. Esta medida ayudó, también, a mejorar la capacidad de respuesta comunitaria ante alteraciones climáticas extremas, mediante la búsqueda inmediata de soluciones y estrategias para el bien común (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, et al. 2017).

El rol de las mujeres en la comunidad históricamente ha contado con un papel importante en la producción de alimentos y el cuidado de la tierra, no solo en las huertas, sino en La Buena Esperanza en general. En estos proyectos específicos, la crianza de cuyes y la siembra de huertas, ha generado también en las mujeres la responsabilidad del cuidado de los recursos naturales. Las mujeres en la comunidad son, en muchos de los casos, quienes transmiten el conocimiento tradicional sobre el cultivo de alimentos, la selección de semillas y la crianza de animales.

“Existe una relevación generacional en estos proyectos, las hijas de las compañeras también se integran y asumen los proyectos, mi hija, por ejemplo, también sale a la feria de alimentos” (Patricia Chimarro, entrevista indagatoria N. 4 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 9 de julio de 2022). La transmisión de conocimientos de madres a hijas e hijos como en estos proyectos es también parte de un proceso de acción colectiva mediante la transferencia de las prácticas de generación en generación, prácticas y tradiciones culturales que se han mantenido a lo largo del tiempo, como en este caso, en las prácticas agrícolas y el conocimiento sobre la selección de semillas y técnicas de cultivo. La acción colectiva que se transmite de generación en generación contribuye a mantener y enriquecer la identidad y los valores de la comunidad (Melucci 1985).

Además, la acción colectiva relacionada con la solidaridad y la organización comunitaria, valores importantes para la supervivencia y el bienestar, como la resiliencia, la solidaridad y la empatía, también son parte en las enseñanzas. En la comunidad se procura mantener tradiciones de cooperación y ayuda mutua entre miembros, misma que ha permitido enfrentar adversidades y promover un sentido de comunidad y pertenencia.

Los repertorios en la acción colectiva para las mujeres han significado la reivindicación con el espacio que tanto les costó obtener y, a la vez, sujetarse a la evolución que los repertorios demandaban acorde al tiempo, donde se instó a los grupos de mujeres o comunidad en general a configurar e innovar sus rutinas y modos de accionar en función de los fines que deseaban

alcanzar. Compartiendo y transfiriendo a lo largo del tiempo el conocimiento (McAdam y et.al 2005). Moghadam (2015) señala que el género influye profundamente en los movimientos sociales, afectando discursos, objetivos, tácticas y resultados. “Entre todas las mujeres nos ayudamos, todas vendemos lo de todas, si una está ocupada la otra le da la mano, entre todas nos cuidamos” (Erlinda Quishpe, entrevista Indagatoria N. 5 habitantes de la comunidad, Cayambe, 16 de julio de 2022). “Todos nos hemos apoyado en la comunidad, por ejemplo, yo con los compañeros de mis hijas aprendí a leer y escribir porque ellos me alfabetizaron” (María Quishpe, entrevista Indagatoria N. 7 habitantes de la comunidad, Cayambe, 15 de octubre de 2022).

El proceso de lucha por la emancipación y la igualdad es diverso y no sigue un patrón uniforme para todas las personas, pero existe una tendencia en la que aquellos que comparten una opresión común se unen para mejorar sus vidas. Rodríguez (2015) describe la unión femenina (feminismo) como un proceso evolutivo, donde las mujeres reconocen su situación de desigualdad y luchan por su emancipación. En este contexto, las mujeres de la comunidad han manifestado una variedad de emociones que van desde la rabia y la indignación hasta la empatía y la solidaridad, las cuales son motores fundamentales de la acción colectiva y la movilización.

Estas emociones no solo reflejan la lucha interna, sino que también influyen en la efectividad de las estrategias utilizadas, como señalan Poma y Gravante (2015). La interpretación de experiencias emocionales, como el miedo a la represión y la soledad, puede tanto impulsar como desmotivar a las mujeres. Sin embargo, enfrentar estos sentimientos es esencial para continuar la lucha y construir nuevos proyectos, incluso bajo condiciones de represión “Enfrentar el miedo a la represión, la impotencia y la soledad, entre otras, es la única manera de seguir luchando y construyendo nuevos proyectos, a pesar de la represión” (Gravante y Poma 2018, 614).

Nos amenazaban con el ejército, la policía, la caballería y así andábamos montoncitos, montoncitos para defendernos, porque no teníamos donde más ir por terreno. Yo solita dormía en una esquina en una choza de madera porque los dirigentes nos pedían hacer eso para mostrar nuestra necesidad real de la tierra; todos siempre nos acompañábamos (María Quishpe, entrevista Indagatoria N. 7 habitantes de la comunidad, Cayambe, 15 de octubre de 2022).

4.4. Caja Comunitaria

En el 2006 asume la presidencia de la comunidad el señor Luis Cholango, en este periodo el señor Cholango procura recaudar los valores adeudados de multas, cuotas, etc., de todos los socios de La Buena Esperanza; recaudando un valor líquido de \$60 000 dólares. Junto a los otros integrantes de la directiva de la comunidad deciden abrir una cuenta de ahorros y bajo recomendación del señor Juan Arguello administrativo de una cooperativa de ahorro, deciden colocar el dinero en plazo fijo para ganar intereses. Con las ganancias del plazo fijo lograron arreglar la casa comunal y terminar la iglesia.

Para 2008 meses antes de terminar el periodo de la directiva, deciden crear una caja interna/comunitaria. En una asamblea deciden comunicar a todos los habitantes de la comunidad sobre este proyecto, algunos de las y los miembros consideraron oportuno dividir el dinero entre todos, mientras que la mayoría de habitantes votaron a favor de la creación de la caja comunitaria. “Comenté que al tener el dinero en la cooperativa se ganó interés y al contar con nuestro propio dinero se podía pedir préstamos. No sabíamos cómo había que manejar la plata, pero era importante que todos sepan que existían los \$60 000” (Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 2 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 21 de mayo de 2022).

Con la llegada de la siguiente directiva en 2008 se conformó el grupo que manejaría el dinero, fondo que se mantiene hasta la actualidad. Esta caja comunal cuenta con 410 socios y su único requisito para ser parte, es abrir una libreta con un fondo de \$250. Muchas de las personas que se han sumado a este proyecto, han sido beneficiarios de préstamos a un interés bastante bajo. El manejo de los fondos es interno; un grupo de habitantes de La Buena Esperanza son quienes operan este dinero.

Yo tuve accidentes graves de la salud, con ese fondo, gracias a eso, yo salvé la vida a mi cuñada...tuvieron que operarle de emergencia y se debía depositar \$500 en el banco para que le reciban en el hospital. Vine de emergencia a pedir a los compañeros, me salvó la vida y así a otros compañeros, a muchos. Si el dinero se devolvía teníamos ese rato, pero la plata se acababa; en cambio con la cajita a cuantas personas nos sirve (Jorge Tutillo, entrevista indagatoria N. 3 primeros habitantes de la comunidad, Cayambe, 11 de junio de 2022).

La caja comunitaria para sus habitantes ha significado el fortalecimiento de la capacidad financiera al ofrecer servicios financieros accesibles y adaptados a las necesidades de la comunidad, para todos aquellos que no tienen acceso a los servicios bancarios tradicionales. Ha logrado fomentar el ahorro y la inversión colectiva, lo que puede fortalecer la economía

local a largo plazo; como en los proyectos de mujeres que, mediante préstamos lograron construir sus galpones. De alguna manera, también promueve la participación y la toma de decisiones colectivas; el involucrar a las y los miembros de la comunidad en la toma de decisiones y la gestión de los servicios financieros, ayuda al liderazgo en la comunidad junto al fortalecimiento de la solidaridad y la colaboración al animarlos a sostener este espacio que ha sido de ayuda para muchos.

La comisión de finanzas de la comunidad es la encargada de llevar el dinero, grupo que es muy aparte de la directiva. Lo interesante de este proyecto es que varios de los jóvenes, una tercera generación, se han involucran y son parte de este proyecto.

4.5. Pago de deudas de terrenos

Al momento se ha dado la viabilidad de los pagos. En sus inicios, la deuda fue adquirida con Filanbanco en Liquidación, pero esta entidad no dio los lineamientos a seguir para continuar con los pagos respectivos cuando la Junta Bancaria del Ecuador, quienes resolvieron su liquidación en julio del 2002, después de que se concretó la firma del tercer fideicomiso y de haber llegado a un acuerdo con sus acreedores. Mientras se ha realizado la liquidación la entidad ha estado en proceso de pago de deudas y obligaciones. La liquidación de Filanbanco ha estado a cargo de una liquidadora designada por la Junta Bancaria del Ecuador (El Universo 2002). Por varios años, ni el Banco Central ni la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) pudieron continuar con el trámite para el cobro de los valores pendientes.

En la actualidad cada socio al tener sus terrenos, paga o reúne el valor que deberá cancelar. Para llevar a cabo el pago de las deudas adquiridas al recibir mediante sorteo un lote de terreno, cada persona tuvo la facilidad de pagar en cuotas; mecanismo que permitió que ninguna persona de la comunidad incumpla con los pagos o mantenga retrasos.

En diciembre del 2023 las y los integrantes del proyecto Alpaca pudieron levantar la hipoteca, logrando cancelar todo el valor restante, una deuda total de \$1'532.000, suma que fue adjudicando intereses, sin contar la cantidad permanente de pagos de impuestos a la municipalidad. Para junio 2024 se realizó la entrega formal del levantamiento de la hipoteca, entrega que contó con un evento de celebración realizado por las cuatro comunidades integrantes.

4.6. Sueños de industrialización y universitarios

Cayambe es un cantón considerado como ganadero, reconocido en el país por ser una zona donde la producción de leche de origen bovino es importante. En la región existe una gran cantidad de pequeños productores que se dedican a la obtención de leche y sus derivados, lo que ha permitido que el sector se convierta en una fuente de empleo y de dinamización económica para la zona.

Para algunos habitantes de La Buena Esperanza que también son productores de leche en menor escala, un sueño que aún se encuentra pendiente por realizar es la implementación de una planta donde la producción de leche de la comunidad pueda ser procesada por los mismos comuneros. Se buscaría que las personas que cuentan con ganado en La Buena Esperanza puedan entregar la leche a la planta y ser retribuidos con un pago justo, a su vez, contar con otro grupo de personas que procese y transforme esta materia prima en un producto. Sueñan con crear una industria que pueda generar más fuentes de trabajo para sus habitantes y donde los jóvenes se involucren directamente en esta actividad y apliquen los conocimientos académicos en beneficio de su comunidad. Aun no cuentan con ningún estudio o convenio, solo con el deseo de que ha futuro esto se convierta en realidad.

Para que La Buena Esperanza pueda llevar a cabo este proyecto comunal, debe incluir en sus acciones la disponibilidad de recursos financieros, innovaciones tecnológicas, en métodos de gestión, es decir, mejoras en la organización de la producción o en los procesos de trabajo; innovaciones sociales e institucionales a los aspectos, al establecimiento de redes, la formación de capital social, la cooperación empresarial y la concertación entre el sector público y el privado (Aghón, y otros 2001).

Esta visión del desarrollo económico de la mano de la acción colectiva en la comunidad, ayudaría a promover un crecimiento sostenible e inclusivo, buscaría que las y los habitantes participen con una visión económica con organización colectiva. Para Albuquerque (2001) la visión del desarrollo económico local debe sumar la reflexión del desarrollo económico en general con cuatro ámbitos de análisis: a) el capital natural, cultural y patrimonial, esto es, la valorización del medio ambiente y los recursos naturales, culturales y patrimoniales; b) el capital social, dando importancia al fortalecimiento institucional y social, así como a la revitalización de la sociedad civil y el fomento de la participación de las comunidades locales; c) el capital humano, mediante la mejora del acceso a la educación, nutrición y salud, así como el fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad y la capacitación de los recursos

humanos según las necesidades de innovación; y d) las dimensiones microeconómica y territorial del capital económico, junto el fomento territorial de la innovación productiva y empresarial (Alburquerque 2001). Es decir, la construcción de nuevas necesidades a través del tiempo.

Para que La Buena Esperanza pueda alcanzar este objetivo, deberá mantener líneas de acción colectiva mediante redes de apoyo. Seguir las recomendaciones sobre la importancia de la construcción de la oferta territorial de servicios según la demanda de innovaciones del sistema productivo local, para de esta manera, lograr impulsar el desarrollo económico local; deberán construir una oferta territorial apropiada con servicios de información tecnológica y de mercados, innovación de producto y proceso productivo, de capacitación técnica, comercialización, control de calidad y asesoramiento financiero (Aghón, y otros 2001).

Construir una universidad también está en sus planes. Como parte de este proyecto, han reservado 11 hectáreas, este espacio está notificado en el Municipio de Cayambe como un territorio que no se puede lotizar ni repartir, todo esto consta en las escrituras. “Cuando aún vivían los abogados (Julio Cesar Trujillo y José Vásquez) estaban en conversaciones con la universidad Central y la Andina, habían hablado para que una de esas dos universidades venga y pongan una sede en este territorio” (Jorge Tutillo, entrevista indagatoria N. 3 primeros habitantes de la comunidad, Cayambe, 11 de junio de 2022).

Contar con una universidad en los predios de la comunidad, para las personas que fueron parte de las primeras invasiones como el señor Chimarro y el señor Tutillo, implica el fortalecimiento de los derechos y la vía para el desarrollo de los jóvenes, no solo de La Buena Esperanza, sino de todo el cantón de Cayambe. Los señores Chimarro, Tutillo y Cholango, quienes formaron parte del proceso en el acceso a la tierra y no contaron con las condiciones adecuadas para estudiar, están convencidos que contar con un espacio universitario en la comunidad facilitará el acceso a educación superior a los jóvenes y adultos de la región, lo que puede ser un paso importante para mejorar su formación y sus oportunidades laborales. Creen que fortalecerá el capital humano mediante una formación técnica y especialización en áreas relevantes para el desarrollo de la región. Fomentará el desarrollo mediante nuevas tecnologías y procesos productivos que sean relevantes, sobre todo, consideran que la identidad e historia local será fortalecida al promover la diversidad cultural de la región al aprender desde sus propios espacios.

Muchas personas quieren estudiar, pero no tienen dinero para pasajes y comida, los jóvenes deben ir a Ibarra o Quito porque Cayambe no tiene una universidad; si estuviera aquí

(comunidad Buena Esperanza) sería todo al vuelo [...] ¿Por qué nosotros no podemos tener, si en la selva hay? Aquí lo que necesitamos es una universidad, algo que cambie la situación” (Gonzalo Chimarro, entrevista indagatoria N. 1 primeros habitantes de la comunidad, Cayambe, 21 de mayo de 2022).

“Nosotros no veremos la universidad, pero a la larga es nuestro proyecto para nuestros nietos. Ese es el sueño de nosotros que aún no está perdido” (Luis Cholango, entrevista indagatoria N. 2 segunda generación de habitantes de la comunidad, Cayambe, 11 de junio de 2022).

Contar con espacios académicos será muy importante para todos los habitantes del cantón; si las personas pueden acceder a espacios educativos de nivel superior el desarrollo económico, social y cultural del sector podría sufrir una transformación. A través de la investigación, la academia ayudará a mejorar la comprensión de los problemas y desafíos a los que se enfrenta la sociedad y a desarrollar soluciones efectivas. Incrementará el pensamiento crítico y la toma de decisiones informadas, lo que es esencial para una sociedad democrática donde se promueva el diálogo y el intercambio de ideas.

En el caso de que una sede universitaria se traslade al sector, la comunidad y la población del cantón en general, deberán estar atentos a la rigurosidad que la institución pueda ofrecer. La academia debe producir y transmitir conocimiento estructurado y bien fundamentado. Si una academia carece de un enfoque crítico y riguroso, el conocimiento no llegará a ningún fin. Se necesita una academia crítica, que cuestione y mantenga la confianza pública, sin que se deje imponer por gobiernos de turno y presiones sociales que limiten el análisis de necesidades presentes y futuras del conjunto de la sociedad.

Conclusión

Este capítulo ha ilustrado cómo la construcción de líderes políticos en La Buena Esperanza fue un proceso complejo, sustentado en una combinación de factores esenciales como la experiencia acumulada, el capital social y la participación activa en la política local. A lo largo del tiempo, la comunidad enfrentó una clara necesidad de nuevos líderes capaces de representar mejor sus intereses y articular soluciones innovadoras ante un contexto de insuficiente representación y descontento con la gestión gubernamental. Este vacío de liderazgo y las problemáticas no resueltas impulsaron a los habitantes de La Buena Esperanza a consolidar una acción colectiva robusta que se ha traducido en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población. Uno de los aspectos clave que emerge en este proceso es la importancia de la participación activa y colaborativa de los miembros de la comunidad, quienes, a través de su movilización organizada, han logrado implementar con éxito diversos

proyectos que no solo mejoran las condiciones materiales de vida, también fortalecen los lazos comunitarios. La acción colectiva, como una herramienta de transformación social, ha permitido que la comunidad se una en torno a demandas compartidas, desde el acceso a la tierra hasta la mejora de infraestructuras, la protección del medio ambiente e implementación de proyectos que ayuden en su economía.

La participación de las mujeres ha desempeñado un papel crucial en la defensa del territorio y la lucha por el acceso equitativo a los recursos. Su involucramiento en las asambleas, comités y procesos de toma de decisiones ha sido vital para visibilizar las necesidades específicas de sus familias y la comunidad en general. Las mujeres de La Buena Esperanza no solo han defendido el derecho a la tierra, también han impulsado la equidad de género y han promovido un desarrollo comunitario más inclusivo que aún se debe seguir trabajando. En este sentido, su capacidad para influir en el desarrollo y sostenibilidad de los proyectos demuestra cómo las dinámicas de poder en la comunidad han evolucionado hacia una mayor participación de actores históricamente marginados.

Un ejemplo tangible del éxito de la acción colectiva en La Buena Esperanza es la gestión de recursos financieros y la capacidad de la comunidad para cancelar deudas significativas que comprometían su estabilidad. A través de una administración y la colaboración entre los habitantes, se ha logrado no solo mejorar la infraestructura local, también fue liberar a la comunidad de cargas económicas que antes limitaban su desarrollo. Estos logros reflejan cómo la acción colectiva no solo moviliza a las personas por una causa común, sino que fomenta la construcción de una identidad compartida basada en la solidaridad y el trabajo en equipo.

Conclusiones

La comunidad de La Buena Esperanza ha experimentado un proceso complejo de lucha y organización marcado por la desigualdad en la tenencia de tierras, el conflicto con hacendados, grupos económicos e instituciones del Estado, en la búsqueda de reconocimiento legal. A lo largo de su historia, la comunidad ha utilizado la acción colectiva como herramienta central para enfrentar las estructuras de poder y reivindicar derechos fundamentales como el acceso a la tierra. En este contexto, el territorio ha sido mucho más que un recurso material; ha representado un eje fundamental para la construcción de su propia identidad colectiva. No obstante, la comunidad ha enfrentado desafíos derivados de la exclusión y la pobreza, en medio de este panorama, ha desarrollado estrategias de resistencia adaptadas a sus circunstancias, como la invasión, expropiación de tierras, posterior compra y la movilización social. Estos esfuerzos se han visto facilitados por la cohesión social y el capital simbólico que comparten; en particular, las necesidades y carencias, las memorias históricas y las emociones colectivas que han motivado la participación activa y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia.

A partir de la hipótesis planteada —la construcción de una comunidad implica visibilizar las necesidades, forjar identidades colectivas arraigadas en una historia compartida, un tejido social que se entrelaza con las dinámicas de poder y sumisión, junto a las relaciones vigentes en el contexto de reforma agraria hasta la actualidad—, se puede concluir que la acción colectiva en La Buena Esperanza se desarrolló bajo un proceso dinámico, profundamente influenciado por las tensiones agrarias, las relaciones sociales históricas y el propio contexto a través del tiempo hasta lo contemporáneo.

El proceso de adquisición de tierras para La Buena Esperanza implicó una batalla por recursos materiales, como también un esfuerzo por preservar la visión colectiva y los principios que guiaron a la comunidad. El aprendizaje continuo y la adaptación a nuevas circunstancias han sido cruciales para mantener la cohesión y la determinación de las y los comuneros. A lo largo del tiempo, la comunidad ha tenido que enfrentar la transición de sus necesidades y solicitudes entre generaciones, lo que ha requerido la transmisión de conocimientos y la revitalización de sus metas y estrategias. Este contexto refleja cómo el compromiso con la causa y la claridad en los objetivos son esenciales para el éxito de la acción colectiva. La capacidad de La Buena Esperanza para adaptarse a los cambios y seguir avanzando, a pesar de las dificultades, enmarca la importancia de una visión compartida y una estrategia coherente. La lucha por el acceso a la tierra se convirtió en un proceso continuo de

aprendizaje y fortalecimiento, en el que cada generación jugó un papel crucial en mantener el impulso y asegurar que los ideales de justicia y equidad sigan siendo una prioridad.

La Buena Esperanza representa un ejemplo de cómo las dimensiones territoriales, los repertorios de acción colectiva y los marcos interpretativos se combinan para consolidar y reforzar identidades colectivas en entornos de exclusión y desigualdad. Desde esa óptica, se puede afirmar que el territorio juega un papel crucial en la construcción de la identidad territorial, ya que la comunidad crea y ajusta sus estrategias de acción en función de su realidad social y política. A través de la acción colectiva y la elaboración de marcos interpretativos, no solo buscaron mejorar sus condiciones materiales, también se preocuparon por reafirmar su identidad y su lugar en el tejido social, desafiando las estructuras de poder y creando o mostrando necesidades junto a un espacio de resistencia y pertenencia.

A lo largo del tiempo, la comunidad ha atravesado un proceso de acción colectiva siguiendo las etapas descritas por Tilly (1978), que inicialmente implican la interacción con grupos de poder y adversarios, para luego involucrar a las instituciones estatales. Este proceso es dinámico y se adapta a los diversos contextos sociales y organizativos, lo que ha permitido a la comunidad ajustar sus métodos de lucha a las circunstancias cambiantes. La acción colectiva en la comunidad fue impulsada por factores clave como su infraestructura organizativa, la movilización en torno a una identidad común y la capacidad para convertir demandas compartidas en movimientos de protesta. El conflicto con grupos que han sido parte de la exclusión social, como los hacendados de Guachalá y Pitana, no solo puso de manifiesto la desigualdad en la distribución de tierras, también mostró la habilidad de la comunidad para organizarse y enfrentar las estructuras de poder. Las invasiones de tierras, aunque riesgosas, fueron estrategias deliberadas para asegurar este recurso vital en un contexto de reforma agraria incompleta que no logró corregir las disparidades históricas. El material simbólico y el capital social fueron fundamentales en la construcción de la identidad comunitaria. La memoria histórica y las expresiones culturales han desempeñado un papel clave en fortalecer la cohesión social, permitiendo que la comunidad no solo proteja sus derechos, sino que se defina a través de sus experiencias compartidas de resistencia.

El acceso a la tierra ha sido evidenciado no solo como un recurso material indispensable, sino como un derecho que tiene implicaciones profundas en la realización de derechos humanos más amplios, tales como el derecho a una vivienda adecuada y la seguridad alimentaria. La tierra proporciona los medios de subsistencia, como también un sentido de dignidad y pertenencia colectiva, convirtiéndose en un pilar central para el desarrollo integral de las

comunidades. En el caso de La Buena Esperanza, la lucha por la tierra no solo fortaleció la acción colectiva, sino que consolidó el capital social, fomentando la capacidad organizativa y estratégica de sus miembros en función del contexto político en que se encontraban. Este proceso fue clave para la creación de habilidades que impulsaron su avance social.

La transición del proyecto Alpaca y de la comunidad de la informalidad a un marco de legalidad marcó un hito en la evolución de sus estrategias y capacidades. Inicialmente, enfrentaron la marginalización y falta de reconocimiento legal, lo que limitaba sus oportunidades. Sin embargo, a medida que fortalecieron su cohesión social y capital comunitario, también lograron aprender y adaptarse a los procedimientos jurídicos, posicionándose mejor para interactuar con el Estado. Esta evolución, que incluyó el paso de presentar demandas a terratenientes a canalizarlas formalmente hacia instancias estatales, muestra la importancia del aprendizaje en torno a la legalidad y su papel en el éxito de las iniciativas comunitarias. Además, muestra cómo la movilización dentro de un marco legal puede ser una herramienta clave para fortalecer la resistencia y los logros comunitarios.

El proceso de adquisición de tierras también simboliza la lucha por corregir las desigualdades históricas en la tenencia de la tierra, redistribuyendo recursos que históricamente pertenecieron a los productores locales. Este acto no solo trataba de corregir la exclusión y pobreza, también de abrir oportunidades para que las y los campesinos gestionen y disfruten los recursos de manera equitativa. En este contexto, La Buena Esperanza adoptó un enfoque integral que incluyó la implementación de prácticas de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, esenciales para enfrentar los desafíos asociados a la presión demográfica y la protección del medio ambiente. Además de mejorar la infraestructura básica, estos esfuerzos aseguraron la sostenibilidad del desarrollo comunitario a largo plazo, un aspecto vital para su éxito.

El proceso de formación de líderes políticos en La Buena Esperanza fue complejo y se basó en una combinación de elementos clave como la experiencia adquirida, el fortalecimiento del capital social y la participación activa en la política local. Con el tiempo, la comunidad se enfrentó a una creciente necesidad de contar con nuevos líderes que pudieran representar mejor sus intereses y proponer soluciones innovadoras en un contexto de insuficiente representación y creciente insatisfacción con las gestiones gubernamentales. La falta de liderazgo adecuado y los problemas no resueltos motivaron a los habitantes de La Buena Esperanza a fortalecer una acción colectiva que ha generado mejoras tangibles en la calidad de vida de la población. Un aspecto fundamental de este proceso ha sido la activa y

colaborativa participación de las y los miembros de la comunidad, quienes, mediante su organización y movilización, lograron ejecutar proyectos exitosos que no solo han mejorado las condiciones materiales, sino que también han fortalecido los vínculos comunitarios. La acción colectiva se ha convertido en una herramienta de cambio social, permitiendo a la comunidad unirse en torno a demandas comunes, desde el acceso a la tierra hasta la mejora de infraestructuras, la protección del medio ambiente y la implementación de iniciativas que fortalecen su economía local.

Para fundamentar este trabajo de investigación de manera sólida, es crucial considerar y abordar los siguientes aspectos clave que enmarcan el contexto y enriquecen el análisis:

Desde la construcción de identidad y memoria colectiva; para La Buena Esperanza no fue un proceso espontáneo, sino que estuvo marcado por las luchas territoriales y los conflictos con los hacendados locales, lo cual reconfiguró los lazos sociales y consolidó una memoria histórica compartida. Para Melucci (1995), las identidades colectivas se construyen a través de un proceso de interacción continua donde los actores definen sus objetivos y estrategias. En este sentido, la comunidad utilizó sus memorias colectivas, el ayllu y las líneas de parentesco para forjar un sentido de pertenencia común, que fue clave en la preservación de su cohesión frente a las amenazas externas.

Para la construcción de identidad colectiva de La Buena Esperanza está profundamente entrelazada con su territorio y sus tradiciones culturales. La memoria histórica, las representaciones culturales y las emociones compartidas han contribuido a la cohesión social y a la resistencia ante las desigualdades fue esencial para llegar a un impacto en la dinámica en la acción colectiva.

El género y participación en la Acción Colectiva de las mujeres en los procesos de resistencia y defensa del territorio es otro aspecto crucial que resalta en la historia de La Buena Esperanza. A menudo invisibilizadas en las narrativas tradicionales de los movimientos sociales, las mujeres rurales han jugado un rol central en la organización y articulación de las demandas comunitarias. Scott (1996) destaca la importancia de analizar la historia a través de una lente de género, ya que permite visibilizar cómo las relaciones de poder y las estructuras patriarcales influyen en la participación en los movimientos sociales. En La Buena Esperanza, las mujeres han sido agentes fundamentales en las asambleas, los comités y los espacios de toma de decisiones, asegurando que las necesidades de sus familias y de la comunidad se visibilicen en el contexto de lucha por la tierra y el acceso equitativo a los recursos. Su

liderazgo no solo contribuyó a la equidad de género, también a una mayor inclusión en los procesos de desarrollo comunitario.

La participación de las mujeres ha sido fundamental en la protección del territorio y en la lucha por un acceso justo a los recursos. Su participación activa en asambleas, comités y procesos de toma de decisiones ha sido esencial para resaltar las necesidades específicas tanto de sus familias como de la comunidad en general. En La Buena Esperanza, las mujeres han defendido el derecho a la tierra y han promovido la igualdad de género y fomentado un desarrollo comunitario más inclusivo, aunque aún queda trabajo por hacer en este ámbito. Su capacidad para influir en el avance y la sostenibilidad de los proyectos refleja cómo las dinámicas de poder en la comunidad han evolucionado, permitiendo una mayor participación de actores que tradicionalmente han estado marginados.

La acción colectiva y resistencia territorial en La Buena Esperanza se forjó en torno a la lucha por el acceso a la tierra, siendo un elemento clave de identidad y dignidad. Para Tilly (1978), la acción colectiva se desarrolla cuando los grupos se movilizan en torno a un agravio común, en este caso, la desigual distribución de tierras. Las invasiones organizadas por la comunidad, aunque arriesgadas, fueron una respuesta a la inacción del Estado y a la persistente concentración de la propiedad en manos de hacendados. Estas estrategias, que pueden ser comprendidas como parte de los "repertorios de acción" definidos por Tarrow (1994), reflejan una capacidad de adaptación frente a un sistema agrario que perpetúa la desigualdad. Con esto se puede afirmar que, la acción colectiva dentro de la comunidad tuvo etapas de desarrollo, desde sus inicios hasta las actuales formas de organización y movilización.

Partiendo de un contexto político marcado por disputas con los hacendados, la reforma agraria y los pedidos a las instituciones públicas, afirma que todos estos momentos proporcionaron oportunidades y limitaciones para el desarrollo de la acción colectiva en La Buena Esperanza; lo que Tarrow (1994) denomina "oportunidades políticas". El papel de las políticas gubernamentales y las reformas agrarias en la adquisición de tierras y en la mejora de las condiciones de vida es un aspecto clave. Evaluar cómo las políticas públicas han facilitado o dificultado los objetivos de la comunidad proporciona una comprensión completa de las interacciones entre los esfuerzos locales y el marco político más amplio.

El capital social fue un componente crucial en la sostenibilidad de las acciones colectivas en La Buena Esperanza. La capacidad de la comunidad para movilizar recursos, tanto materiales como simbólicos, y gestionar sus deudas mediante la cooperación de todos sus miembros en

la participación de mingas, siembras, cosechas de productos, etc., para gestionar los pagos, fue un reflejo del fortalecimiento de sus lazos internos y de su capacidad organizativa. Este proceso se enmarca en la teoría de Bourdieu (1986), quien sostiene que el capital social permite a los actores colectivos acceder a oportunidades y recursos que de otro modo estarían fuera de su alcance. En este sentido, la comunidad luchó por la tierra y construyó una red de apoyo mutuo que le permitió superar dificultades económicas y organizativas.

Las emociones compartidas en la movilización de la comunidad es otro factor que no debe subestimarse. Scott (1985) sostiene que las emociones, como el miedo, la rabia y el coraje, son fuerzas motrices en los procesos de resistencia, especialmente en contextos de opresión. En La Buena Esperanza, el miedo y la rabia de ser parte de la miseria que conduce la sociedad fue transformado en coraje y solidaridad, lo que permitió que la comunidad mantuviera su cohesión en los momentos más críticos. Las emociones fomentaron la participación activa, así como ayudaron a estructurar un sentido de justicia y legitimidad en su lucha por la tierra. En este contexto, las emociones colectivas, como el miedo transformado en valentía y solidaridad, han sido cruciales para impulsar el cambio social y cultural. Según Scott (1985), en movimientos de este tipo, las emociones son un motor esencial para la acción, algo claramente visible en la trayectoria de La Buena Esperanza.

Factores como el liderazgo y la participación de diversos grupos, incluidos jóvenes y mujeres de distintas generaciones, son fundamentales para el éxito de los esfuerzos colectivos. En La Buena Esperanza, la implicación de las y los comuneros ha sido determinante para la efectividad y la orientación de las diversas necesidades y luchas que han surgido. Esta participación ha permitido una comprensión más profunda de las estructuras de poder, tanto dentro de la comunidad como en sus relaciones externas. El involucramiento de diferentes actores ha facilitado una visión más completa y matizada de las dinámicas de poder, permitiendo una gestión más estratégica y eficiente de las demandas comunitarias. La capacidad de movilizar a los jóvenes y a las mujeres ha enriquecido el liderazgo comunitario, aportando nuevas perspectivas y habilidades. Cabe señalar que la formación de líderes comunitarios en La Buena Esperanza ha fortalecido a ciertas familias y personas de la comunidad, mismas que en la actualidad ostentan cargos públicos o se desenvuelven en espacios del Estado.

La acción colectiva en La Buena Esperanza fue el resultado de un proceso complejo que combinó la lucha por la tierra, la construcción de identidades colectivas y la interacción con estructuras de poder. El territorio se convirtió en un símbolo de resistencia y un recurso

esencial para la afirmación de derechos, mientras que las memorias compartidas, el capital social y el liderazgo comunitario garantizaron la cohesión y la efectividad del movimiento. Las emociones colectivas, el papel de las mujeres y el contexto político también fueron factores determinantes en la evolución de este proceso, mostrando cómo las comunidades pueden adaptarse y resistir frente a las adversidades estructurales. Así, La Buena Esperanza representa un caso paradigmático de cómo las luchas por la tierra en América Latina continúan siendo espacios de confrontación, resistencia y afirmación de identidades colectivas frente a las dinámicas de exclusión y desigualdad.

Que Ecuador y nuestra América se llene de muchas comunidades como La Buena Esperanza y que el acceso la tierra sea una lucha digna para todas y todos.

Referencias

- Aghón, Gabriel, Francisco Albuquerque, Patricia Cortés, y et.al. 2001. *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis Comparativo*. Santiago de Chile: Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización CEPAL/GTZ.
- Albuquerque, Francisco. 2001. "Introducción". De Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo, 11-18. Santiago de Chile: Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización CEPAL/GTZ, 2001.
- Álvaro, García. 2015. *La potencia plebeya : acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. México: CLACSO.
- Aravena, Andrea. 2003. "El rol de la memoria colectiva y de la memoria individual en la conversión identitaria mapuche". *Scielo*, 89-96.
- Asamblea Nacional. 2007. "gob.ec." 11 de Enero.
<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-08/REGLAMENTO%20GENERAL%20PARA%20LA%20APLICACION%20DE%20LA%20LEY%20ORGANICA%20DE%20TIERRAS%20RURALES%20Y%20TERRITORIOS%20ANCESTRALES.pdf>.
- Asamblea Nacional. 2008. *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Montecristi.
- Ayala Mora, Enrique. 2008. *RESUMEN DE HISTORIA DEL ECUADOR*. Quito: CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL.
- Ayala, Enrique. 2008. *Resumen de Historia del Ecuador (tercera edición)*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Baena, Maria. 1999. "EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona* [ISSN 1138-9788] N° 45 (39).
- Baronnet, Bruno, Mariana Mora, y Richard Stahler-Sholk. 2001. *Luchas "muy otras" Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. México, 2011.
- Barrera, Augusto. *ACCIÓN COLECTIVA Y CRISIS POLÍTICA. El movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: Abya Yala.
- Bautista, Carlos. 2003. "MANEJO ASOCIADO DE TIERRAS. Una Experiencia de las Asociaciones Agrícolas Atahualpa y Rumiñahui de la Comunidad de Pijal". Quito.
- BBC Mundo. 2005. "El poder del deporte". *BBC Mundo*. 3 de Noviembre.
- Becker, Marc, y Silvia Tutillo. 2009. *Historia agraria y social de Cayambe*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. s.f. "Cervantes Virtual".
https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-general-de-la-republica-del-ecuador-tomo-primero--0/html/0012f708-82b2-11df-acc7-002185ce6064_16.html (último acceso: 2024 de Febrero de 24).
- Bourdieu, Pierre. 2021. *The forms of Capital: General Sociology, Volume 3*. John Wiley and Sons Ltd.
- Caballero, Henry. 2019. "Indepaz. Instituto de estudios para el desarrollo y la paz".
<https://indepaz.org.co/comunidades-indigenas-del-cauca-y-la-lucha-por-la-tierra/>.
- Cárdenas, Juan. «Liderazgo y acción colectiva.» *Revista de Asuntos Públicos*, 2018: 18-22.
- Cárdenas, Manuel, y Amalio Blanco. 2004. "Las representaciones sociales del movimiento antiglobalización". *Psicología Política*, 28, 2004: 27-54.
- CEPAL. 2000. "cepal.org".
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2686/2/S2006536_es.pdf.

- Chati, Guido. 2015. "Historia y memoria campesina: silencios y representaciones sobre la lucha por la tierra y la represión en Ongoy" *Scielo*.
- Clavijo, Catalina, y Nicolás Cuvi. 2017. "La sustentabilidad de las huertas urbanas y periurbanas con base agroecológica: el caso de Quito". *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*.
- CLACSO. 2004. "CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales". <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110307102138/25Mexico.pdf>.
- Cohen, J. 1995. "Estrategia e identidad. Nuevos paradigmas teóricos y movimientos sociales contemporáneos". *Sociología y Política* 6: 15-69.
- Cohen, Jean. 1995. "Estrategia e identidad. Nuevos paradigmas teóricos y movimientos sociales contemporáneos" en *Sociología y política*. México: Nueva Epoca, Universidad Iberoamericana,
- Cohen, Jean. 1995. "Estrategia e identidad. Nuevos paradigmas teóricos y movimientos sociales contemporáneos". En *Sociología y política*. México: Nueva Epoca, Universidad Iberoamericana.
- Coleman, James. 1994. *Foundations of social theory*. Boston: MA: Harvard University Press.
- Collins, Randall. 1996. *Cuatro tradiciones sociológicas*. México: UAM-Iztapalapa.
- Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. 2002. "Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen". Cuestiones Indígenas, Ginebra.
- Comision Ecuménica de Derechos Humanos. 1983. "Defensoría del Pueblo". <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2593/1/PE-058-DPE-2020.pdf> (último acceso: 2 de Septiembre de 2024).
- Comunidad La Buena Esperanza de Guachalá. 2022. "Estatuto de la Comunidad La Buena Esperanza de Guachalá". Cayambe.
- CONAIE. 2020. *Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador*. [https://conaie.org/quienes-somos/#:~:text=Los%20principales%20objetivos%20de%20la%20CONAIE%2C%20son%3A&text=Luchar%20por%20la%20defensa%20de,transnacionales%20en%20comunidades%20ind%C3%ADgenas\)%3B](https://conaie.org/quienes-somos/#:~:text=Los%20principales%20objetivos%20de%20la%20CONAIE%2C%20son%3A&text=Luchar%20por%20la%20defensa%20de,transnacionales%20en%20comunidades%20ind%C3%ADgenas)%3B).
- . 2014. "Historia Organizaciones Indígenas en nuestro País". 19 de Julio. <https://conaie.org/2014/07/19/historia-conaie/>.
- Curran, Catherine. 2020. "Communal Reciprocity in the Andes: An ethnohistorical approach to the relationship between ayni and food production".
- Dávalos, Pablo. 2002. "Instituto Científico de Culturas Indígenas". <https://conaie.org/>.
- DEPORTV. 2018. *DEPORTV El canal público de deportes de la República Argentina*. 4 de Diciembre. <https://www.youtube.com/watch?v=XCbd9ZWfIZ4>.
- Diani, Mario. 2007. "The relational element in Charles Tilly's recent (and no so recent) work". *Social Networks* 29: 316-323.
- Durkheim, Émile. 1988. *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Alianza.
- El Universo. 2002. *Filanbanco entró en liquidación*, 31 de Julio. <https://www.eluniverso.com/2002/07/31/0001/9/C864A3868CDC40B78992A7862BDF68A6.html/>.
- Enciclopedia del Ecuador. 2024. "Enciclopedia del Ecuador". 1 de Enero. <https://www.enciclopediadelecuador.com/ayllus/> (último acceso: 18 de Agosto de 2024).
- Enríquez, Susana. 2023. "Democracia comunitaris, un modo de vida ancestral". *Gaceta Electoral* 35.

- Escalante, Carmen. 2020. "Ayllus incas, tierras del sol y agua del Huanacauri en Sucusi Auccaille, San Jerónimo, Cusco". *Scielo*.
- Espinosa, Mario. 2008. "La participación ciudadana como una relación socio estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía". *Scielo*.
- Foucault, Michel. 1984. *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Alianza.
- Galaviz, Tania, y Nohora Guzmán. 2022. "Territorio como espacio de organización y participación social". Fuente: Pacarina del Sur - [http://pacarinadelsur.com/nuestra-america/abordajes-y-Territorio como espacio de organizacion y participacion social](http://pacarinadelsur.com/nuestra-america/abordajes-y-Territorio-como-espacio-de-organizacion-y-participacion-social)". *Pacarina del Sur. Revista de pensamiento crítico Latinoamericano*.
- Gamson, William, y David Meyer. 1999. "Marcos interpretativos de la oportunidad política". En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, de Doug Mc Adam, Mc Carthy John y Zald Mayer. Madrid: Ediciones Itsmo.
- García, Fernando. 2018. "La relación entre un movimiento social (CONAIE) y un movimiento político (Pachakutik) en cuatro gobiernos locales de la Sierra y la Amazonía Ecuatoriana". *Antropologías del Sur*: 113 - 129.
- Garretón, Manuel. 2001. *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Gilbert, Jeremie. 2004. "Derecho a la Tierra como Derecho Humano: Argumentos a favor de un Derecho Específico a la Tierra". *SUR – Revista Internacional de Derechos Humanos* 1: 123-145.
- Giménez, Gilberto. 2009. "Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas". *Scielo*.
- Goffman, Erving. 1981. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Cultura Libre.
- Gondard, Pierre, Juan León, y Paola Sylva. 1988. *Transformaciones Agrarias en el Ecuador*. Quito: IPGH (Sección Ecuador) ORSTOM (Francia).
- González, Eduardo. 2012. "El proceso de la acción colectiva según Charles Tilly". *Ecuador Debate* 87: 51-71.
- González, Francisco. 2024. "Antrópolis". 22 de Julio. <https://antropolis.es/antropologia-del-parentesco>.
- Gould, Deborah. 2009. *Moving Politics: Emotion and ACT UP's Fight Against AIDS*. Chicago: University of Chicago Press.
- Gravante, Tommaso, y Alice Poma. 2018. "Manejo emocional y acción colectiva: las emociones en la arena de la lucha política". *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*. XXXVI (108): 595-618.
- Gruschetsky, Mariano, Raanan Rein, Rodrigo Daskal, y et.al. 2018. *Clubes de fútbol en tiempos de dictadura*. Buenos Aires: UNSAM EDITA.
- Guarderas, Augusto. 2001. *Acción Colectiva y Crisis Política*. Quito: Abya Yala.
- Guerrero, Patricio. 2004. *Usurpación simbólica, identidad y poder. La fiesta como escenario de lucha de sentidos*. Quito: Abya Yala.
- Haesbaert, Rogério. 2013. "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad". *Scielo*, 2013.. Arlie. «Emotion work, feeling rules, and social structure.» *American Journal of Sociology*, 85, 1979: 551-575.
- Hurtado, Edison. 2013. "El trabajo político. Prácticas políticas e intermediación de demandas urbanas en colonias populares de Tlalpan, Ciudad de México, 2009-2012". Tesis Doctoral. Ciudad de México
- Jasper, James. 1997. *The Art Moral of Protest: Culture, Biography, and Creativity in Social Movements*. Chicago : University Chicago Press.

- Jiménez, Carlos. 2007. "Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos". <https://cdsa.aacademica.org/000-066/1599>.
- Jordán, Fausto. 2023. *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*. La Paz: CIDES-UMSA.
- . 2023. Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/cides-umsa/20120904031218/13reforma.pdf> (último acceso: 2024 de Febrero de 24).
- Jurado, Fernando. 1989. *Los españoles que vinieron: la migración internacional a Quito entre 1534 y 1934, tomo III*. Quito: Colección Amigos de la Genealogía.
- Juris, Jeffrey. 2008. "Performing politics: Image, embodiment, and affective solidarity during anti-corporate globalization protests". *Ethnography*, 9: 61-97.
- Kingdon, John W. 2014. *Pearson New International Edition: Agendas, Alternatives, and public policies*. USA: Pearson, segunda edición.
- Kummetz, Pablo. 2004. "Fútbol callejero para la integración social". *DW.com*, 19 de Octubre.
- León, Julio, y Amanda Rivera. 2020. "Ilegalidad de la tenencia y desigualdad en la distribución de la tierra en Ecuador como condiciones de vulnerabilidad". *GEOPAUTA*, 4: 34-48.
- López, Miguel. 2012. "Los movimientos sociales y su influencia en el ciclo de las políticas públicas". *Scielo*.
- Maiz, Ramón. 2011. "ResearchGate". Enero. file:///C:/Users/User/Downloads/Tilly.pdf (último acceso: 2 de Marzo de 2024).
- Martínez, Luciano. 2002. "Desarrollo rural y pueblos indígenas: aproximación al caso ecuatoriano". *Ecuador Debate* 55: 1-15.
- McAdam, Doug. 1999. *Political Process and the Development of Black Insurgency 1930-1970*. Chicago: University of Chicago Press.
- McAdam, Doug, y et.al. 2005. *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer.
- Melucci, Alberto. 1999. *Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia*. México: El Colegio de México.
- Melucci, Alberto. 1985. "Las teorías de los movimientos sociales". *Estudios Políticos* 5 (2): 67-77.
- Merton, Robert. 1974. *Teoría y estructuras sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, et.al. 2017. "Buenas prácticas agrarias para enfrentar al cambio climático en Ecuador". Quito.
- Morris, Meghan. 2017. "La cuestión de la tierra: el despojo y la posesión en el trabajo etnográfico". *Scielo*.
- Murra, John. 1963. *The Historic Tribes of Ecuador. En: Handbook of South American Indians*. 2. Washington, D.C: United States Government Printing Office.
- Naciones Unidas Ecuador. 2023. "Naciones Unidas Ecuador". 11 de Abril. <https://ecuador.un.org/es/227202-mujeres-rurales-transforman-los-sistemas-agroalimentarios-de-ecuador>.
- Natanjo, Evelyn, y Paola Simbaña. 2016. "Plan de marketing para la organización Aprocu, productora y comercializadora de cuyes en el cantón Cayambe". Quito.
- Olson, Mancur. 1992. *La lógica de la acción colectiva*. México: Limusa.
- Ospina, Sonia. 2012. "Liderazgo para el Cambio Social: Contribuciones para la teoría contemporánea sobre el liderazgo como construcción social". *Leadership for a Changing World*. Fundación Ford, 327-348.
- Ostrom, Elinor. 2000. *El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Oyarce, Javier. 2021. "(Re)Construcción de la realidad y protesta: Un análisis de los repertorios de acción colectiva desde la teoría de las representaciones sociales". *Anuario del Conflicto Social*, 12.

- Palma, Marlen, Carla Zamora, Eduardo Baltazar, y Celia Ruiz de Oña. 2023. "Conflicto territorial y acción colectiva en la génesis de un nuevo municipio: San Francisco Tlalcilalcalpan". *Scielo*.
- Palma, Marlen, Carla Zamora, Eduardo Bello, y Celia Ruiz. 2023. "Conflicto territorial y acción colectiva en la génesis de un nuevo municipio: San Francisco Tlalcilalcalpan". *Scielo*.
- Paramio, Ludolfo. 1990. "La revolución como problema teórico". *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 7: 151-174.
- Parsons, Talcott. 1968. *La estructura de la acción social*. Madrid: Guadarrama.
- Pedroni, Guillermo. 1992. "Crisis rural y programas de acceso a la tierra en Guatemala. Continuidad y discontinuidad de una política". En *500 años de lucha por la tierra. Estudio sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*, 73-116. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Pena, Mariela. 2022. "Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina". *Íconos*.
- Petrucchi, Alicia. 2017. "Las Estrategias colectivas y su expresión territorial. El caso de la ciudad de Paraná". *Ciencia, Docencia y Tecnología Suplemento* 7: 267-284.
- Pineda, Edith Kuri. 2016. "El carácter multidimensional de la acción colectiva y los movimientos sociales: una problematización teórica". *Revista de historia y ciencias sociales* 95: 188-214.
- Pinto, Lucas. 2020. "Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) (Brasil, 1984-2015)". En *Diccionario del agro iberoamericano*, de José Muzlera y Alejandra (editores) Salomón. Teseo Press.
- Piñero, Silvia. 2008. "La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual". *Revista de Investigación Educativa* 7.
- Poma, Alice, y Tommaso Gravante. 2015. "Las emociones como arena de la lucha Política. incorporando la dimensión emocional al estudio de la Protesta y los movimientos sociales". *Ciudadanía Activa Año* 3 (4): 17-44.
- Poma, Alice, y Tommaso Gravante. 2015. "Las emociones como arena de la lucha política. Incorporando la dimensión emocional al estudio de la protesta y los movimientos sociales". *Ciudadanía Activa. Revista Especializada en Estudios sobre la Sociedad Civil*. 3 (4): 17-44.
- Quijano, Anibal. 2014. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En *Cuestiones y horizontes : de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, 777-832. Buenos Aires: CLACSO.
- Reguillo, Rossana. 2006. "Los miedos contemporáneos: sus laberintos, sus monstruos y sus conjuros". En *Entre miedos y goces. Comunicación, vida pública y ciudadanías*, de José Pereira y Mirla Villadiego, 25-54. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Revilla, Marisa. 1994. "El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido". *Zona abierta*, 69: 181-213.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. 2011. "Ch'ixinakax utxiwa : una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores". *Íconos*, 173-175.
- Rodríguez, Adriana. 2017. "Reflexiones sobre el concepto cultura política y la investigación histórica de la democracia en América Latina". *UPTC*.
- Scott, James C. 1985. *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. Londres: Yale University Press.
- Scott, James. 1976. *The moral economy of the peasant: Rebellion and subsistence in Southeast Asia*. Utah: Utah Valley University.
- . 1985. *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. Yale University Press, 1985.

- Sémblar, Camilo. 2006. *Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Sen, Amartya. 1999. *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press, 1999.
- Smelser, Neil. 1989. *Teoría del comportamiento colectivo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Smink, Veronica. 2020. "Toma de tierras en Argentina: qué hay detrás de la "oleada" de ocupación de terrenos". *BBC News Mundo, Argentina*, 2 de Octubre.
- Sociólogos. 2014. Blog de actualidad y Ciencias Sociales. "Sociólogos". 25 de Septiembre. <https://sociologos.com/2014/09/25/etnometodologia-y-fenomenologia-dos-planteamientos-teoricos-para-el-estudio-de-la-sociologia-de-la-educacion/>.
- Stavenhagen, Rodolfo, y et.al. 1988. *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina*. México: El Colegio de México.
- Summers Effler, Erika. 2010. *Laughing Saints and Righteous Heroes. Emotional Rhythms in Social Movement Groups*. Chicago: ILL, University of Chicago Press.
- Sztompka, Piotr. *Sociología del cambio social*. Madrid: Alianza Editorial, 1993.
- Tarrow, Sidney. 1989. Oxford: Clarendon Press.
- . 1997. *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza Editorial. S.A.
- . 2009. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Thiébaud, Virginie. 2020. "Reforma Agraria y cambios territoriales en el centro del estado de Veracruz". *Scielo*.
- Tilly, Charles. 1998. *Contención popular en Gran Bretaña, 1758-1834*. New York: Harvard University Press.
- . 1978. *From mobilization to revolution*. New York : Random House.
- . 1986. *The Contentious French*. Cambridge: Belknap Press.
- Tokman, Víctor, y Guillermo O'Donnell. 1999. *Pobreza y desigualdad en América Latina : temas y nuevos desafíos*. Buenos Aires: Paidós.
- Touraine, Alain. 1985. "An introduction to the study of social movements". *Social Research* 52: 749-788.
- . 1994. *Crítica de la modernidad*. España: Temas de Hoy.
- . 1995. *Producción de la sociedad*. México: IFAL/IIS-UNAM.
- Tricot, Tokichen. 2012. "Movimiento de estudiantes en Chile: Repertorios de acción colectiva ¿Algo nuevo?" *Faro* 15.
- Turner, Ralph, y Lewis Killian. 1957. *Collective Behaviour*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Tuttilo, Esperanza. 2003. "La promoción del desarrollo y sus efectos culturales: el caso de las comunidades de Guachalá; del canton Cayambe, provincia de Pichincha". Maestría en Ciencias Sociales con mención en Asuntos Indígenas, Quito.
- Valoyes, Yuliza. 2020. "Resistencia cultural y política de las mujeres negras en la construcción de memoria colectiva en escenarios de violencia Un estudio de caso, Municipio de Murindó Antioquia (Colombia).» Quito, 2020.
- Van Kessel, J. 1983. "Ayllu y ritual terapéutico en la medicina andina". *Chungará* N10, 165-176.
- Vargas, Gabinno. 2021. *Democracia Comunitaria: Análisis de la estructura, procedimientos y símbolos de la comunidad Maca Grande, República del Ecuador (2008 - 2020)*. Artículo científico, Quito: IAEN.
- Vásquez, David, y Luis Rincón. 2013. "De la lucha por la tierra a la defensa del territorio: discusiones entorno a la configuración del sujeto popular". *Campo-Territorio: Revista de geografía agraria* 8 (16): 97-129.
- Villarreal, José. 2022. "BECOMING A PLEBEIAN LEADER. Moral Careers, Life-Stories, and Sociopolitical Bonds of Two Ordinary Persons". Bielefeld.

- Villarroel, Gladys. 2007. "Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad". *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 434-454.
- Vivanco, Manuel. 2023. "Hacienda Guachalá: La más antigua del Ecuador". *La Hora*, 11 de Noviembre.
- Yépez, Pascual. 2019. "Los saberes ancestrales indígenas del Ecuador como solución a los problemas del siglo XX". *Boletín de la academia nacional de historia* xcvi (202): 63-81.

Entrevistas

- Acero, Clara, entrevista de Susana Enríquez. *Entrevista Indagatoria N.9* (17 de Diciembre de 2022).
- Chimarro, Gonzalo, entrevista de Susana Enríquez. *Entrevista Indagatoria N. 1* (21 de Mayo de 2022).
- Chimarro, Gonzalo, entrevista de Susana Enríquez. *Entrevista indagatoria N. 10* (1 de Marzo de 2023).
- Chimarro, Patricia, entrevista de Susana Enríquez. *Entrevista Indagatoria N. 6* (9 de Julio de 2022).
- Chiriboga, Manuel. «Desigualdad, exclusión étnica y participación política: el caso de Conaie y Pachacutik en Ecuador.» *Alteridades*, vol. 14, núm. 28, julio-diciembre, 2004: 51-64.
- Cholango, Luis, entrevista de Susana Enríquez. *Entrevista Exploratoria N.2* (21 de Mayo de 2022).
- Cholango, Luis, entrevista de Susana Enríquez. *Entrevista indagatoria N. 8* (13 de Diciembre de 2022).
- Cholango, Luis, entrevista de Susana Enríquez. *Entrevista indagatoria N.2* (21 de Mayo de 2022).
- Quishpe, Erlinda, entrevista de Susana Enríquez. *Entrevista Indagatoria N. 5* (16 de Julio de 2022).
- Quishpe, María, entrevista de Susana Enríquez. *Entrevista Indagatoria N. 7* (15 de Octubre de 2022).
- Tutillo, Jorge, entrevista de Susana Enríquez. *Entrevista Indagatoria N. 3* (11 de Junio de 2022).
- Tutillo, Jorge, entrevista de Susana Enríquez. *Entrevista Indagatoria N. 6* (11 de Junio de 2022).

Anexos

Anexo 1. Consideraciones Éticas de la Investigación

Este trabajo de investigación, desarrollado en la comunidad rural de La Buena Esperanza, se llevó a cabo en estrecha colaboración con sus habitantes, quienes participaron activamente en todas las etapas del proceso. Desde el inicio, se establecieron acuerdos claros con las personas entrevistadas y los miembros de la comunidad para garantizar un enfoque participativo y ético en la recopilación de información. Se explicó detalladamente el propósito de la investigación, el cual se centró en investigar y analizar los procesos organizativos y las dinámicas de acción colectiva que han caracterizado su lucha histórica por el acceso a la tierra. Este enfoque permitió respetar las voces y perspectivas de las y los actores locales.

Las entrevistas realizadas para esta investigación fueron cuidadosamente planificadas y se llevaron a cabo mediante citas previas, acordadas con suficiente antelación para asegurar la disponibilidad y el consentimiento informado de las y los participantes. En cada encuentro, se solicitó explícitamente el permiso para grabar las conversaciones y tomar notas de datos específicos, respetando en todo momento la voluntad de las y los entrevistados, garantizando un enfoque ético en la recolección de información. Además, los documentos clave utilizados en este trabajo fueron proporcionados por la comunidad bajo un consentimiento claro y formalizado, lo que permitió su uso responsable en el análisis y la discusión de los resultados. Sin embargo, con el fin de preservar la privacidad de la comunidad y proteger la confidencialidad de ciertos archivos, se ha decidido incluir solo una selección de documentos en los anexos, garantizando así un respeto profundo hacia los derechos de quienes participaron y colaboraron en el proceso.

Los nombres de las personas entrevistadas que aparecen en este trabajo de investigación son reales, como resultado de un acuerdo previo con los participantes, quienes expresaron su deseo de ser identificados como parte de este proceso de investigación. Esto refleja un compromiso con la transparencia y un reconocimiento explícito a su ardua labor y contribución en la lucha por el acceso a la tierra. La inclusión de sus nombres es, en este sentido, una forma de visibilizar y honrar sus historias, sus esfuerzos y su participación activa en las dinámicas organizativas y de resistencia territorial.

Es así que declaro que la información presentada en este trabajo se fundamenta en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad y en los documentos proporcionados por los mismos, los cuales fueron entregados bajo su consentimiento. Asimismo, este estudio fue complementado con una revisión bibliográfica, que permitió contextualizar y enriquecer

el análisis de los procesos organizativos y de acción colectiva en la lucha por el acceso a la tierra. De esta manera, los datos se integran con perspectivas teóricas que aportan un marco interpretativo, ofreciendo una visión comprensiva de las dinámicas sociales y políticas que atraviesan a la comunidad de La Buena Esperanza.

Anexo 2. Mapa. Ubicación de la comunidad La Buena Esperanza



Fuente: Google Mapa (2023).

Anexo 3. Carta al Dr. Pozo, vicepresidente del Congreso Nacional



Cayambe, a 5 de abril del 2002
Oficio No. 53 S-GM

Señor
Dr. Antonio Pozo
VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL
Presente.-

De mis consideraciones,

A nombre del Departamento de Sindicatura del Gobierno Municipal de Cayambe al cual represento, es grato hacer llegar un atento y cordial saludo.

El objeto del presente es hacer conocer a Ud. todo lo relacionado al proceso de declaratoria de utilidad pública del predio denominado hacienda "La Reforma", en beneficio de la Comunidad "La Buena Esperanza" y así dar solución inmediata al problema de la vivienda y hacinamiento poblacional existente en la zona.

En tal virtud, nos permitimos realizar una breve exposición cronológica de todo lo actuado en el presente proceso, a fin de que su Autoridad tenga conocimiento de causa y nos pueda dar apoyo político ante el Tribunal Constitucional, en la causa No. 920/2002 RA, Tercera Sala.

UBICACIÓN.- El lote de terreno, que forma un solo cuerpo de aproximadamente 80 hectáreas, compuesto de cuatro sectores denominados predio "La reforma", "El Carmen", "El Guabulo" y otro de seis hectáreas, ubicado en la parroquia de Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Pichincha.

LINDEROS:- ESTE, desde el Norte siguiendo hacia la quebrada Yaghuayco o Santa Rosa (hoy río Cangahua), que separa la propiedad del camino que va a la población de Cangahua hasta el camino que va a Cansajal y Fichangará de la Hacienda Pitana, del señor Oswaldo Rojas (hoy propiedad de Alejandro Pinto), aclarándose que dicho camino pertenece a la hacienda de la señora María Bonifaz de Uribe (hacienda la reforma), teniendo la ser servidumbre de tránsito para la hacienda Pitana. A partir del punto mencionado el lindero sigue por la zanja perteneciente a la misma propiedad que separa la propiedad de la misma del camino que va a la Hacienda Pitana que va a los trojes de dicha hacienda; zanja que sirve de cerca al potrero Pisuli hasta el punto en que el camino cruzaba la acequia formada por las por los caudales de las acequias Apangora y Salcavito desde este punto, zanja que constituye el lindero y que va en dirección este - oeste al lado sur de la mencionada acequia, perteneciente esta zanja al inmueble. El lindero sur termina en la quebradilla llamada San Honorio de allí comienza el lindero Oeste, formado por zanja que va en dirección Noreste, hasta cruzar con el camino que va en dirección de Fichagara. Luego zanja que separa el lote de la Hacienda Pitana, zanja que sigue en dirección Norte y que separa la propiedad

Teléfono 702 y Sección (Punto Central): Cayambe, Ecuador
Tel: 361532/360052/361591/361590/ Fax: 360441/
Email: gobierno@punto.net.ec





CAYAMBE

de la hacienda Guachalá, en parte y de la Hacienda Pitana en otra parte, hasta zanja que divide la propiedad del Guábulo, que sirve de cerca el potrero a el Guábulo; desde este punto sigue el lindero en dirección Noreste con zanja que termina en quebrada San Andrés. Luego quebradilla San Andrés aguas abajo, que separa de la propiedad de El Guábulo, hasta el vértice formado por la unión de esta quebradilla y la quebrada Yachhuayco o Santa Rosa (rio Cangahua) donde comienza la descripción de esta linderación.

HISTORIA DE DOMINIO.-

1. Roberto Bonifaz Izquierdo adquirió el inmueble referido por donación realizada por la señora María Bonifaz Uribe, según consta de la escritura celebrada el **12 de julio de 1969**, ante el Notario Gonzalo León Espinel, inscrita en el Registro de la Propiedad el 8 de agosto 1969.
2. La Compañía Agrícola Industrial "Los Claveles" adquirió el inmueble por aporte que hicieron a la compañía los cónyuges Roberto Bonifaz y su esposa María González de Bonifaz, conforme consta de la escritura celebrada ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el **3 de julio de 1984**, inscrita el 16 de julio de 1984.
3. La Compañía Agrícola Industrial "Los Claveles", representada por los señores **José Malo Donoso** y **Macino Malo**, dieron en venta a **Peter Klaus Graetzer Delgado** y **Ricardo Vicente Salles Zerega**, el inmueble referido, conforme consta de la escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Roberto Salgado Salgado, el **10 de enero de 1991**, inscrita el 29 de enero de 1991.
4. Peter Klaus Graetzer Delgado, dio en venta a la Compañía MATEYTE, según consta de la escritura celebrada ante el Notario Décimo Sexto de Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el **1 de julio de 1998**, e inscrita el 2 de julio de 1998.
5. La Compañía Mateyte dio en venta a Fideicomiso Mercantil Basa el inmueble, según escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto de Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón el **28 de mayo de mil 1999**, inscrita el 2 de junio de mil novecientos noventa y nueve.
6. Fideicomiso Mercantil Basa entregó en fideicomiso a la Administradora de Fondos Contifondos S.A. mediante contrato otorgado ante el Notario Trigesimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vicenzino, el **26 de mayo de 1999**, por lo que se halla legalmente habilitada para administrar y representar el patrimonio detallado en dichos contratos.
7. El **Comité Promejoras de la Comuna La Buena Esperanza**, ha solicitado a la Municipalidad se inicie el proceso de expropiación a fin de dar solución al problema demográfico de los comuneros y en forma principal a que los predios solicitados se encuentren en total abandono y no cumplen función social desde hace más de diez años.
8. El **Comité Promejoras de la Comuna La Buena Esperanza**, es una organización con personería jurídica, legalmente reconocida por el Ministerio de Bienestar Social, mediante Acuerdo Ministerial No. 00294, y cuenta con un número aproximado de 1200 personas.





CAYAMBE

PROCESOS DE AFECTACIÓN.-

- a. En el año de 1990, se presenta demanda de afectación sobre el predio referido al IERAC, causa No. 2489, por parte del Presidente de la Comunidad La Buena Esperanza,
- b. El 14 de febrero de 1991 el Jefe Regional Norte del IERAC, remite oficio al Registrador de la Propiedad del Cantón Cayambe, solicitando se inscriba la prohibición de enajenar del predio la Reforma.
- c. El Comité Regional de Apelación de Reforma Agraria No. 1, por no existir o no hallarse incurso en la causal de expropiación por presión demográfica, resuelve desfavorablemente.
- d. El Concejo Municipal en sesión ordinaria de 15 de mayo del 2000, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata parte del predio la Reforma, esto es, en una superficie de 7 hectáreas, proceso que fue notificado al señor Registrador de la Propiedad de esta localidad.
- e. De lo resuelto la Municipalidad da inicio a la causa de expropiación en el Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Pichincha, causa No. 238/2000, la misma que se encuentra en trámite de citación con la demanda y providencia inicial a los demandados, hecho que no se ha podido dar cumplimiento por no haber podido ubicar el lugar de domicilio.
- f. Los demandados, señores Contifondos S.A. en uso del Recurso de Amparo Constitucional, presente el respectivo recurso ante el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Pichincha, causa No. 307/2001, quien emitió resolución aceptando el recurso el 6 de noviembre del 2001. Recurso que se encuentra apelado ante el Tribunal Constitucional por parte del Municipio.
- g. El Concejo Municipal, en sesión Ordinaria de 22 de octubre del 2001, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata las 53 hectáreas restantes del predio denominado "La Reforma", hecho que fuera notificado en legal y debida forma tanto al propietario del inmueble, CONTIFONDOS SA, Como al Procurador General del Estado, por ser el inmueble de propiedad del Banco Central del Ecuador y dado en fideicomiso.
- h. El Ministerio de Gobierno, por intermedio del Director Nacional de Asuntos Seccionales (E), mediante oficio No. 457-A.S.2001, remite oficio a esta Municipalidad haciendo conocer que no se ha presentado reclamo administrativo por parte del interesado dentro de los plazos determinados en la ley, por lo que esa cartera de Estado se inhibe de conocer.
- i. Ente esto, la Municipalidad y con el fin de continuar con el trámite expropiatorio y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Régimen Municipal, procedió a notificar de lo resuelto el 22 de octubre del 2001, al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Cayambe para la inscripción respectiva.
- j. Contifondos en ejercicio de la facultad contemplada en el artículo 253 de la Ley de Régimen Municipal, presenta escrito de observaciones a lo resuelto.



CAYAMBE

- k. por la Cámara Edilicia, caso del cual no existe registro de la fecha de recepción.
- l. El Director Nacional de asuntos Seccionales (e), mediante oficio No. – A.S-2001 001955 de 10 de diciembre del 2001, remitido a Alcaldía solicita que la Municipalidad remita copia del expediente administrativo que sirvió de sustento a dicha declaratoria de utilidad pública.
- m. Alcaldía, mediante oficio No. 873 de 19 de diciembre del 2001, remitido al Director Nacional de Asuntos Seccionales (e), Ministerio de Gobierno, se da contestación a todo lo solicitado por dicha cartera de Estado.
- n. El Ministerio de Gobierno y Policía, mediante providencia de 7 de enero del 2002, a las 09h00, expide la respectiva resolución al trámite relacionado con el proceso de declaratoria de utilidad pública al predio denominado "La Reforma", resolución que se encuentra enmarcada dentro de las facultades contempladas en la Ley de Régimen Municipal, artículo 253 de la Ley de Régimen Municipal. Resolución que RECHAZA el reclamo presentado por CONTIFONDOS, por no haber presentado el reclamo dentro del término estipulado en dicha norma legal.
- o. CONTIFONDOS, presenta Acción de amparo constitucional en el Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de esta ciudad de Cayambe, causa signada con el No. 50/2002, Acción de amparo que mediante resolución de 3 de abril del 2002, 17h55, RECHAZA el Recurso de Amparo Constitucional presentado por el señor Mauricio Anderson Salazar, Gerente General de CONTIFONDOS S.A. Proceso QUE por naturaleza es elevado en consulta al Tribunal Constitucional.

Atentamente,


O. Mado Castro Larrea
SINDICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE




Sr. Alfredo Tutillo T.
PRESIDENTE
COMUNIDAD BUENA ESPERANZA



Anexo 4. Carta al expresidente Rafael Correa

Fecha: 25/04/08
Libro: 1165-1114

**COMITÉ PROMEJORAS DE LA COMUNA
BUENA ESPERANZA**

Acuerdo Ministerial No-00249 Cayambe Cargaba Ecuador TLF: 2363040- 092528198

Trámite #18257
2584000 Ext. 208.

La Buena Esperanza, a 26 de Junio del 2008

**COMPAÑERO ECONOMISTA
Rafael Correa
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR DEL ECUADOR**
Presente.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
RECEPCION DE DOCUMENTOS
18 JUN 2008
MAGAP

De nuestra consideración:

Reciba un saludo muy cordial de los moradores de la Comuna Buena Esperanza, Pitana Bajo, Pitana Alto y Asociación Pitana, quienes le deseamos el mejor de los éxitos en las funciones que se encuentra desempeñando en beneficios de nuestra Patria.

Compañero Presidente, el 11 de Marzo del 2008 en hoja membretada de la organización UCICAB, solicitamos una audiencia para explicar la problemática sobre una propiedad de la ex hacienda PITANA de 1500 hectáreas aproximadamente que fue propiedad del Ing. Alejandro Pinto Acuña, Gerente de la COMPANIA ANONIMA "ALPACA" (Deudor de FILANBANCO), ubicada en el cantón Cayambe - parroquia de Cargaba. Esta propiedad se encuentra embargada por FILANBANCO en proceso de liquidación, con un sobre precio según el juicio coactivo No-RK- 03-43-Q, a su vez está intervenida por la AGD cabe mencionar que a los depositantes de FILANBANCO se les están pagando con fondos Estatales, en consecuencia, esta propiedad pasaria a ser un Bien del Estado.

La mencionada audiencia solicitada, ha sido delegada al Señor Ministro de MAGAP, luego trasladada al INDA sin tener respuesta favorable. Estas instancias no tienen competencias si no la AGD

Por lo que solicitamos de la manera urgente, su intervención directa para que las cuatro comunidades (Pitana Alto, Asociación Pitana, Pitana Bajo y la Buena Esperanza) aproximadamente 500 familias indígenas y campesinas que colindamos con la ex hacienda PITANA, tengamos la oportunidad de acceder a la tierra, con un mecanismo de compra y venta adecuado a un precio real, sin ningún tipo de especulación. De esta manera se estará equilibrando la tenencia de la tierra, y no se permita que esta propiedad regrese a manos de los terratenientes, ya que somos nosotros quienes producimos y alimentamos al resto de la sociedad.

Cabe señalar que la mencionada propiedad se intenta rematar en perjuicio del Estado y en beneficio de grupos de poder económico

Con la seguridad de que este pedido atendido favorablemente, le anticipamos señor Presidente, nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Alfredo Tutillo

PRESIDENTE LA BUENA ESPERANZA



Leonidas Quishpe

PRESIDENTE PITANA BAJO



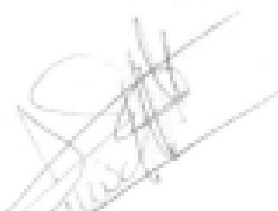
Raúl Tipanluisa

PRESIDENTE PITANA ALTO



Agustín Croyas

PRESIDENTE ASOCIACION PITANA



Luis Cholango

PROCURADOR COMUN

Adjunto 16 fojas útiles

Fuente: Archivos de la comunidad La Buena Esperanza (2008).

Anexo 5. Documentación referente al predio del proyecto Alpaca



ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL PREDIO ADQUIRIDO MEDIANTE REMATE A FAVOR DE LOS COMITÉS PRO MEJORAS PITANA BAJO Y LA BUENA ESPERANZA

PREDIO	HACIENDA LA ALPACA
UBICACIÓN	Provincia: Pichincha Cantón: Cayambe Parroquia: Cangahua
HECTÁREAS	Adjudicación como cuerpo cierto (proindiviso). Extensión Aproximada 1.238,00 ha.
PROPIETARIOS	Comités Pro mejoras PITANA BAJO y LA BUENA ESPERANZA
VALOR DE ADJUDICACIÓN DEL REMATE	\$1'215.000,00
VALOR ACTUAL DE DEUDA	\$1'164.209,55 según Resumen Ejecutivo de fecha 5 de julio del 2013
CLAVE CATASTRAL	1500145
AVALÚO MUNICIPAL	\$4'948.265,17
REPRESENTANTES LEGALES DE LOS COMITÉS	MANUEL QUISHPE y ALFREDO TUTILLO

Antecedentes:

En relación al expediente de adjudicación de remate a los Comités Promejoras PITANA BAJO y LA BUENA ESPERANZA, en Cangahua, Cayambe de 1.238 has. informo que:

Según consta en el documento signado con la página 184, en el literal c, "se ordena el embargo del predio de acuerdo al Art. 423 del Código de Procedimiento Civil";

En el literal j, se cita la TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO, presentada por los "propietarios del predio Guerra Loma" y del predio Sanjaloma, jurisdicción de la parroquia Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Pichincha. Designan como procuradora común a la señora María Tránsito Chimarro Coyago.





Dentro de las órdenes procesales, en la TERCERA, consta: "De acuerdo al Art. 989 del Código de Procedimiento Civil, en caso de tercería excluyente, se suspende el proceso coactivo. Se deja constancia que la tercería es parcial de dominio, ya que el predio general fue vendido por el Banco Central a los Comités Pro-Mejoras "La Buena Esperanza" y "Pitana Bajo". En consecuencia se ordena suspender temporalmente este proceso coactivo, hasta que el Juez ordinario se pronuncie sobre la tercería.

Conclusiones y recomendaciones

- No se cuenta con los documentos habilitantes de los comités Promejoras, por lo que se desconoce el número de socios y socias beneficiarias.
- Dado el fallo de la corte constitucional de fecha 26 de abril del 2012, quien desmembró 400 has a favor de los comuneros de Pitana Alto de las 1.238.00 has adjudicadas y del proceso de tercería excluyente de dominio iniciado por los ex trabajadores de la hacienda Pitana dueños de 50 has; los beneficiarios únicamente contarían con 788 has.
- En consecuencia, con los antecedentes expuestos, se recomienda intervenir sobre las 788 hectáreas que no se encuentran en observación legal y no intervenir en el área restante hasta que se resuelva en sentencia el derecho pretendido, en la Tercería Excluyente de Dominio.
- Una vez emitida la sentencia, se recomienda realizar un levantamiento topográfico para definir con precisión los linderos de las áreas adjudicadas, actividad en la cual puede apoyar el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca – Plan Tierras. Con este insumo, los comités podrán renegociar la deuda adquirida conjuntamente con el Banco Central de Ecuador en base al nuevo precio del área definitiva y proceder con la rectificación del valor y extensión de la adjudicación, es importante recomendar que el nuevo avalúo deberá fundamentarse en el avalúo con el cual se cerró el remate.
- Adicionalmente se recomienda que se realice una zonificación, actividad que puede apoyar el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca – Plan Tierras, esto con el fin de identificar la aptitud productiva,



Fuente: Archivos de la comunidad La Buena Esperanza (2013).

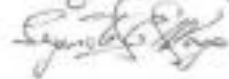
Anexo 6. Carta de los señores guardias de seguridad en la toma de hacienda por parte de los habitantes de la comunidad

Cayambe a 2 de Marzo del 2008

Siendo aproximadamente las 10:30 las comunidades de Pitana alto, Pitana bajo, la buena esperanza y Guochato, que supuestamente son los compradores de la hacienda invadieron la misma con aproximadamente 300 a 400 personas cerrando la principal vía de acceso a la hacienda poniendo piedras, ramas, árboles y haciendo una zanja en la vía también sellaron el portón de la Entrada y luego ingresando a los patios de la hacienda para luego concentrarse en los mismos con carteles, machetes, palos y ceramiantos de trabajo estando presente un canal de televisión y llegaron unas 10 policías pero al ver la multitud de gente que estaba concentrada en la hacienda se retiraron enseguida luego nos llamaron a todos los guardias para manifestarnos que nos daban 7 días de plazo para que desalojemos la hacienda o de lo contrario ellos pasarán a desalojarnos porque ellos mismo ya tienen formado su comisión de seguridad la cual se encargará en la seguridad de la hacienda puesto que ya existen comisiones de cada comunidad para resguardar la hacienda e informar lo que pase en la hacienda y luego siendo las 4:00 pm pasaron a desalojar los patios de la hacienda dirigiéndose fuera de la hacienda estodo lo que podemos informar

Firmamos los guardias que estuvimos de Turno.

Sr. Gonzalo Moya



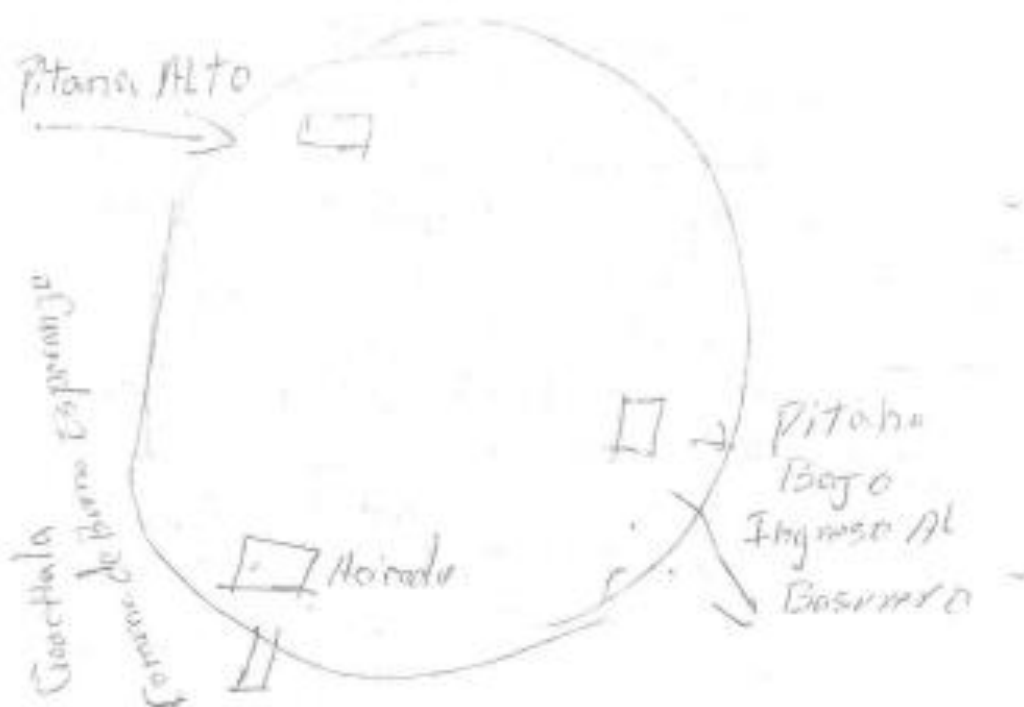
Sr. Alejandro Benavides



Sr. José Grillo



Sr. Diego Grillo



Fuente: Archivos de la comunidad La Buena Esperanza (2008).

Anexo 7. Comprobantes de pago

CHEQUE CERTIFICADO
BANCO PICHINCHA C.A.
CHEQUE PAGADERO EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS

CUENTA N° 3111397704
CHEQUE N° 022686
US. \$ 100.062.00

PAGUESE A LA ORDEN DE FILANRWCO SA EN LIQUIDACION
LA SUMA DE DIEZ MIL SESENTA Y DOS CDM 00/100
CAYAMBE, 27 de Enero de 2009

CIUDAD FECHA
COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO 23 DE JULIO/20081108
AGENCIA CAYAMBE 27/01/2009

CHEQUE CERTIFICADO
022686 *100073065* 3111397904

BANCO PICHINCHA C.A.
AG. CAYAMBE
CERTEIFICADO
POR LA SUMA DE: 100062.00 USD

Agente Cajero
Rosa Urquiza A. 300916566
Ejec. Principal 300916566
Cajero JRGUANA
Sec. Fm 187
2009-01-27 13:47:47

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
CERTIFICADO

BANCO PICHINCHA
CHEQUE PRODUCE EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS

10-073 CUENTA N° 31113979-04
065 CHEQUE N° 019560

PAGUESE A LA ORDEN DE JUEZ DE DIRECTIVOS DE FINANCIAMIENTO EN LIQUIDACION US. \$ 125,000.00

LA SUMA DE CIENTO VEINTE Y CINCO MIL CON 00/100

CAYAMBE, 04 de Noviembre de 2003

CIUDAD FECHA

COOPERATIVA ANDINO Y CREDITO 23 DE JULIO B/20060425

AGENCIA CAYAMBE 21/03/2003

CTA. ANT. 007303265-8

FIRMA

NO BANCIA LA ZONA INTERIOR CON FIRMAS DE GUAYACÁN Y BELLAS

019560 *10073065* 3111397904

ENDOSAR

BANCO PICHINCHA C.A.
AG. PANAMA NORTE

CERTIFICADO

POR LA SUMA DE:

***** 125000.00 USD *****

Se declara en presencia del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Asesoría de Crédito y Ahorro, que el presente cheque es válido y que el Banco Pichincha C.A. garantiza el pago de la suma mencionada.

VO. MONEDA CONVENCIONAL 1000/2

FIRMA AUTORIZADA: 300

Cajero: COMOD 4001

Caj. P: ECAMPOVE

Soc: 100

2003-11-04 10:37:02



BANCO PICHINCHA C.A.
CHEQUE PASADIVO EN LA SUMA DE CUATRO MIL DOLARES

10-073 065 CONTRA CREDITO DE CUATRO MIL DOLARES
 CUENTA N° 31113979-04

PAGUES A LA ORDEN DE **COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO 23 DE JULIO**
 LA SUMA DE **CUATRO MIL DOLARES**

CHEQUE N° **028338** US. \$
 9679

CUANTO A LA SUMA DE **CUATRO MIL DOLARES**

CUIDAD **CAJAMA** FECHA **21/03/2003**
COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO 23 DE JULIO
AGENCIA CAJAMA MS. 0073.090629

028338 *10073065* 3111397904 05 **9679**

BANCO PICHINCHA C.A.
AG. CAJAMA
CERTIFICADO
POR LA SUMA DE:
CUATRO MIL DOLARES
40000.00 USD

FIRMA AUTORIZADA: **JOSÉ GARCÍA**
 C/ERO: **MANRIQUE**
 2010-08-28 10:55:18
 ORIGINAL

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
COPIA CERTIFICADA

Fuente: Archivos de la comunidad La Buena Esperanza (2010).